

Nataniel Alvarez Alvarez

Cuatro Cañadas:

Tierra y desarrollo rural





Cuatro Cañadas: Tierra y Desarrollo Rural

Nataniel Álvarez Álvarez

Este documento se ha realizado con la asistencia financiera de la Comunidad Europea.

Los puntos de vista que en él se exponen reflejan exclusivamente la opinión de las personas entrevistadas por la Fundación TIERRA y, por tanto, no representan en ningún caso el punto de vista oficial de la Comisión Europea

Esta publicación cuenta con el auspicio de:

Comisión Europea

Consortio Equidad

ICCO: Organización Intereclesiástica para la Cooperación al Desarrollo

EED: Servicio de las Iglesias Evangélicas de Alemania para el Desarrollo

LWR: Acción Luterana Mundial

Editor: Fundación TIERRA
Calle Hermanos Manchego N° 2576
Telfs. (591-2) 243 0145 – 243 2263
e-mail: fundaciontierra@ftierra.org
Dirección web: www.ftierra.org
La Paz

Fundación TIERRA – Regional Oriente
Av. 26 de febrero N° 652 (Segundo Anillo)
Telfs. (591-3) 357 2549 – 254 0579
e-mail: tierrasc@ftierra.org
Santa Cruz

Responsables de Edición: Carlos Sotomayor
Floriana Soria

Trabajo de Campo: Enrique Callisaya
Juan Luis Vera
Juan Pablo Yucra
Wilson Guzmán

Fotografía: Nataniel Álvarez

© Fundación TIERRA, 2005
Primera Edición, abril de 2005

ISBN: 99905-0-715-5
DL: 4 – 1 – 554 – 05

Producción:
Punto de Encuentro

Impreso en Bolivia

ÍNDICE

Presentación
Introducción

PRIMERA PARTE

Caracterización del estado de la tenencia de la tierra

- 1.- Características de Cuatro Cañadas
 - Ecología
 - Población
 - Situación de la mujer
 - Producción
 - Organización
- 2.- Actores sociales en torno a la tenencia de la tierra
- 3.- Superficie y estructura de la tenencia de la tierra
- 4.- Distribución de la tierra
- 5.- El derecho propietario de la tierra

SEGUNDA PARTE

El proceso de la regularización del derecho propietario

- 1.- El proceso de saneamiento
 - La modalidad CAT SAN y sus etapas
 - Evaluación del proceso
 - Diálogo o presión
 - El papel de la capacitación
 - Concentración y minifundización
- 2.- Conflictos en torno a la tierra
 - Evolución de los conflictos en relación al saneamiento
 - Tipos de conflictos
 - Tres conflictos ilustrativos:
 - a) La comunidad Palmitas: la disputa de 36 has. para 15 familias
 - b) La desaparición de la comunidad Barcelona
 - c) El caso de la comunidad San Miguel de los Ángeles
- 3.- La conciliación como medio de solución de conflictos
- 4.- Actores funcionales en torno al proceso de saneamiento
 - Papel del INRA
 - Papel del Juzgado Agrario
- 5.- Conflictos de competencias institucionales
- 6.- El papel del municipio en el proceso de saneamiento
 - Relaciones con las organizaciones sociales
- 7.- La Ley INRA en la evaluación de los beneficiados

TERCERA PARTE

Expectativas en torno al desarrollo local

- 1.- Vocación en base al uso mayor de la tierra
- 2.- Potencialidad del aprovechamiento de los recursos naturales
 - Potencial de la producción agropecuaria
 - Potencial de la producción ganadera
- 3.- Relaciones de producción
 - Itinerario del migrante occidental
 - El asalariado agrícola
- 4.- El papel del municipio en el desarrollo rural
- 5.- Relaciones de poder
 - El ámbito orgánico
 - El ámbito político-institucional
 - Cambios recientes relacionados con el poder

CUARTA PARTE

Oportunidades para el desarrollo local

- 1.- Diversificación productiva
- 2.- El papel de las instituciones de apoyo
- 3.- El manejo sostenible de los recursos naturales
 - Desertización
 - Manejo sostenible
 - Reforestación obligada
- 4.- Perfil socioeconómico del pequeño productor
- 5.- Perspectivas de la agricultura y de la ganadería
- 6.- Propuestas para el debate

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

Presentación

Los testimonios de vida de los personajes de carne y hueso, en su quehacer cotidiano, a veces dan más luces que algunos estudios que usan complicados métodos para obtener información y entender una determinada realidad. Es el caso de este trabajo realizado por Nataniel Alvarez, director regional de la Fundación TIERRA en los llanos del oriente, que concluye que el modelo monoprodutor de la soya no es sostenible en términos ambientales pero tampoco como propuesta de desarrollo regional para Santa Cruz.

Si entendemos por desarrollo el acceso de todas las personas a iguales oportunidades para conquistar su libertad y bienestar, el caso de Cuatro Cañadas es el paradigma del anti desarrollo o del crecimiento por rebalse. Aquí los miles de inmigrantes andinos -collas en el origen y cambas por adopción- acaban de fundar su propio municipio justamente debido a su pujanza y cohesión social, pero sobretodo a la necesidad de dotarse de estructuras organizativas para acceder a servicios productivos que les permitan mejorar sus ingresos y la calidad de sus vidas.

En este libro los pequeños productores de la zona relatan en las “Mesas Radiales” -instancias de debate y concertación- cómo pelean por sobrevivir, cómo en algunos casos triunfan pero en otros se ven obligados a vender las tierras que obtuvieron gratis del Estado y seguir en busca de alternativas de vida menos riesgosas. Se muestra cómo los pequeños productores son ignorados por las políticas públicas pues no tienen acceso a crédito ni asistencia técnica. Pero también muestra cómo estos inmigrantes que del cultivo de la papa en las montañas han pasado al cultivo exitoso de las oleaginosas -especialmente la soya- en las tierras bajas del Este, pertenecen al gremio de productores en calidad de ciudadanos de segunda, debido a su origen y al tamaño de sus parcelas. Obviamente los grandes empresarios -por su capacidad de presión- obtienen algunas ventajas en las políticas públicas mientras los pequeños productores de Cuatro Cañadas se benefician sólo del rebalse de los beneficios de estos grandes. Igual cosa ocurre con relación al acceso a la tierra y al proceso de saneamiento y titulación de las tierras.

Hace ocho años que el Estado, a través del INRA, inició el proceso de saneamiento en la zona –considerada piloto- pero, casi una década después, la gran mayoría de los pequeños productores aún no poseen títulos de propiedad de los predios que trabajan de sol a sol y hasta el último metro cuadrado. El libro constata que la debilidad del Estado es alarmante y que sus instituciones pierden cada vez más la credibilidad de los ciudadanos productores, concientes de sus derechos reconocidos por leyes que pareciera que solo existen en el papel.

Bastan algunos años continuos de malas cosechas y malos precios para que toda una vida de sacrificio, esfuerzo y privaciones, terminen con familias enteras en la quiebra y sin tierras, que se ven obligadas a venderlas a los grandes propietarios. Pero también bastan tres o cuatro años de precios altos y rendimientos aceptables para que una familia de pequeños productores de soya de la región de Cuatro Cañadas salga a flote y mejore sustancialmente sus condiciones de vida. El secreto está en la diversificación productiva y en el manejo sostenible del predio, en la seguridad jurídica de la propiedad de la

tierra que le permita a la familia reinvertir en la finca para trabajarla indefinidamente.

El actual modelo cruceño de grandes empresas vinculadas a la agroindustria de la soya y al capital transnacional –principal depredador del bosque húmedo tropical- no es un modelo de desarrollo regional sostenible. Como tampoco lo es el del pequeño agricultor disperso y aislado. Es necesario fomentar el agrupamiento de los pequeños productores nacionales con márgenes racionales de diversificación productiva que minimicen el riesgo y aporten a la seguridad alimentaria regional y nacional.

Punto aparte merece el tema del mal uso del recurso tierra. Las grandes empresas, aprovechando su poderío económico, desmontan grandes extensiones sin respetar las normas técnicas, establecidas en las leyes. Lo propio, en menor escala, hacen los pequeños productores. Esta situación está ocasionando la desertización de Cuatro Cañadas y amenaza con provocar un éxodo masivo de productores asentados en la zona.

Deseo agradecer a las autoridades y líderes locales de Cuatro Cañadas y de ANAPO, y especialmente a OASI y a su director Don Néstor Sainz, por haber facilitado el trabajo de la Fundación TIERRA en la región.

Miguel Urioste F. de C.
Director Fundación TIERRA
Santa Cruz, abril de 2005

Introducción

En el año 2004, Bolivia exportó productos derivados de la soya por valor de 408 millones de dólares. El denominado "grano de oro", de las exportaciones no tradicionales, sólo fue superado en monto por las exportaciones gasíferas. Los atractivos precios en el mercado internacional aún alientan una mayor producción, a pesar de que en noviembre se derrumbaron de 260 a 160 dólares la tonelada.

Esa baja en los precios no asustó a la Asociación Nacional de Productores de Oleaginosas y Trigo (ANAPO) que, de 862.000 hectáreas sembradas en 2004, se propone alcanzar el millón el año 2007 y el millón y medio en 2013.

Para el efecto, la organización se propone incrementar los rendimientos, bajar los costos de producción, incorporar nuevas tecnologías y poner en marcha un agresivo plan de fertilización de los suelos.

La gran pregunta, sin embargo, es la siguiente: ¿El modelo de producción, aplicado hasta la fecha, es el adecuado para garantizar crecimiento y sostenibilidad? Pareciera, a simple vista, que están dadas todas las condiciones. Sin embargo, hay datos que preocupan y que ponen en duda esta cuestión central.

En los últimos años, la disminución de las lluvias y de la humedad, a consecuencia de la intensa deforestación en la región, ha ocasionado sequías persistentes y pérdida de cosechas. El mal manejo del suelo y la degradación consiguiente provocadas por el monocultivo son causas evidentes del inicio de la desertización, problema que debe ser encarado con urgencia, si se quiere garantizar crecimiento y sostenibilidad.

La práctica, hasta ahora corriente, de la expansión agrícola en el departamento de Santa Cruz no ha tenido en cuenta la capacidad de uso mayor de la tierra y ha provocado la mayor crisis medioambiental, que se manifiesta en más de un millón de hectáreas de tierras ociosas, de las cuales más de 300.000 están erosionadas, compactadas y abandonadas por improductivas.

Según el Plan de Uso del Suelo (PLUS), el departamento de Santa Cruz tiene 3.2 millones de hectáreas de tierras con aptitud agrícola. No es conveniente sobrepasar ese límite. Si se lo hace, se afectarán tierras con aptitud forestal y se ocasionarán nuevos desequilibrios medioambientales.

Hay que tener en cuenta que los bosques regulan las precipitaciones y garantizan la agricultura. Si se los tala, como se acostumbra, no habrá agricultura que valga. Si se afecta al bosque para sembrar soya, el experimento será rentable por muy corto tiempo.

La mejor alternativa es el manejo sostenible de los recursos naturales. La mejor opción es volver a usar el millón de hectáreas ociosas y recuperar las 300.000 o más erosionadas, compactadas y abandonadas y no avanzar hacia tierras forestales.

El éxito de la producción de soya y su exportación provoca la crisis medioambiental en el área de expansión al este del río Grande, que ya obligó a muchos menonitas y a pequeños productores de origen andino a migrar en busca de otras tierras productivas.

Los resultados de la producción se conocen periódicamente, pero no así los problemas técnicos y sociales que conlleva. La soya, centralmente proveniente de grandes empresas agropecuarias, sobresale en la composición de la producción nacional y regional, pero pocos saben que miles de pequeños productores contribuyen significativamente a incrementar la producción y las exportaciones.

En el área de expansión, al este del río Grande, la zona sojera por excelencia, cerca de 5.000 pequeños productores luchan cada año por colocar su producción al mejor precio posible, en medio de algunas grandes empresas que controlan la producción y el mercado.

El irracional manejo de la tierra amenaza a los grandes, pero mucho más a los pequeños, cuya estrategia de sobrevivencia depende, sobre todo, del éxito de la producción y de su sostenibilidad ambiental.

En este marco, la Fundación TIERRA y la Oficina de Asistencia Social de la Iglesia (OASI) tomaron la iniciativa de estudiar la realidad del nuevo municipio de Cuatro Cañadas, para identificar los éxitos y fracasos de la producción y del proceso de saneamiento de tierras y, consiguientemente, las prioridades para una eventual estrategia de desarrollo municipal, con la participación de actores locales.

En tal sentido, la presente investigación pretende mostrar el estado de situación del proceso de saneamiento, la distribución de la tierra y las expectativas de la población en torno a la seguridad jurídica de la tierra.

Este trabajo se ejecutó entre mayo de 2003 y diciembre de 2004. Para el levantamiento de datos, se llevaron adelante las siguientes actividades:

1. Un ciclo de tres Cabildos Radiales¹, realizados en el local Paraná, de Cuatro Cañadas, con el fin de recuperar información multisectorial. El primero el 31 de mayo de 2003, el segundo el 26 de junio de 2004 y el tercero el 16 de octubre de 2004. En estos Cabildos, participaron dirigentes de la Federación de Colonizadores de San Julián y Cuatro Cañadas, comunarios y dirigentes de las tres centrales sindicales de Cuatro Cañadas, representantes de los productores agropecuarios, autoridades políticas tanto agrarias como municipales, representantes de instituciones públicas y privadas, ONG's, entidades de apoyo al desarrollo rural y otras personalidades.
2. Un taller sobre Evaluación del Saneamiento y Generación de Propuestas realizado el 28 de abril de 2004, en el que participaron representantes de las tres centrales de colonizadores de la zona.
3. Un taller de validación de los resultados de la investigación, realizado el 22 de febrero de 2005, con participación de dirigentes de las comunidades.
4. Un conjunto de 40 entrevistas a personalidades, clasificadas de este modo: a) pequeños productores de las comunidades; b) representantes de instituciones públicas relacionadas a la problemática de la tierra y; c) representantes de instituciones privadas de apoyo al desarrollo rural.

¹ Experiencias educativas y comunicacionales ampliamente participativas, que se constituyen en espacios de encuentro presencial y democrático de actores rurales locales diferenciados.

5. Revisión de información secundaria: ley agraria, expedientes del saneamiento, base de datos del INRA y bibliografía relacionada con el tema.

PRIMERA PARTE

Caracterización del estado de la tenencia de la tierra

1.- Características de Cuatro Cañadas

El municipio de Cuatro Cañadas está ubicado a 120 kilómetros de la ciudad de Santa Cruz, sobre la carretera troncal –asfaltada- Santa Cruz-Trinidad. Es la sexta sección municipal de la provincia Ñuflo de Chávez, además de Concepción, San Javier, San Ramón, San Antonio de Lomerío y San Julián.

Fue creado mediante Ley 2322 del 28 de enero de 2002 en el gobierno del Ing. Jorge Quiroga Ramírez, como un desmembramiento del municipio de San Julián y eligió a su primer alcalde en las elecciones municipales del 5 de diciembre de 2004.

El 4 de agosto de 2004, el alcalde de San Julián, Germán Villca y el presidente del Concejo Municipal, Armando Terrazas llegaron expresamente a Cuatro Cañadas para colocar la piedra fundamental del primer edificio municipal. Ambos expresaron entonces su deseo de que la obra sirva para *“planificar el desarrollo y no para albergar a corruptos...”*. La construcción fue planificada para construirse en cuatro meses calendario y así poder recibir al primer Gobierno Municipal, posesionado en enero de 2005.

Villca atendió gestiones de las autoridades de Cuatro Cañadas que solicitaban contar con una sede municipal y con un Plan de Desarrollo Municipal (PDM), estas actividades fueron confiadas al Programa de Desarrollo Comunal y Rural (PDCR), dependiente de la Prefectura y a la Fundación Integral de Desarrollo (FIDES).

Cuatro Cañadas limita al norte con el municipio del que se separó, al oeste con el río Grande, al este con el río San Julián y al sur con el municipio de Pailón.

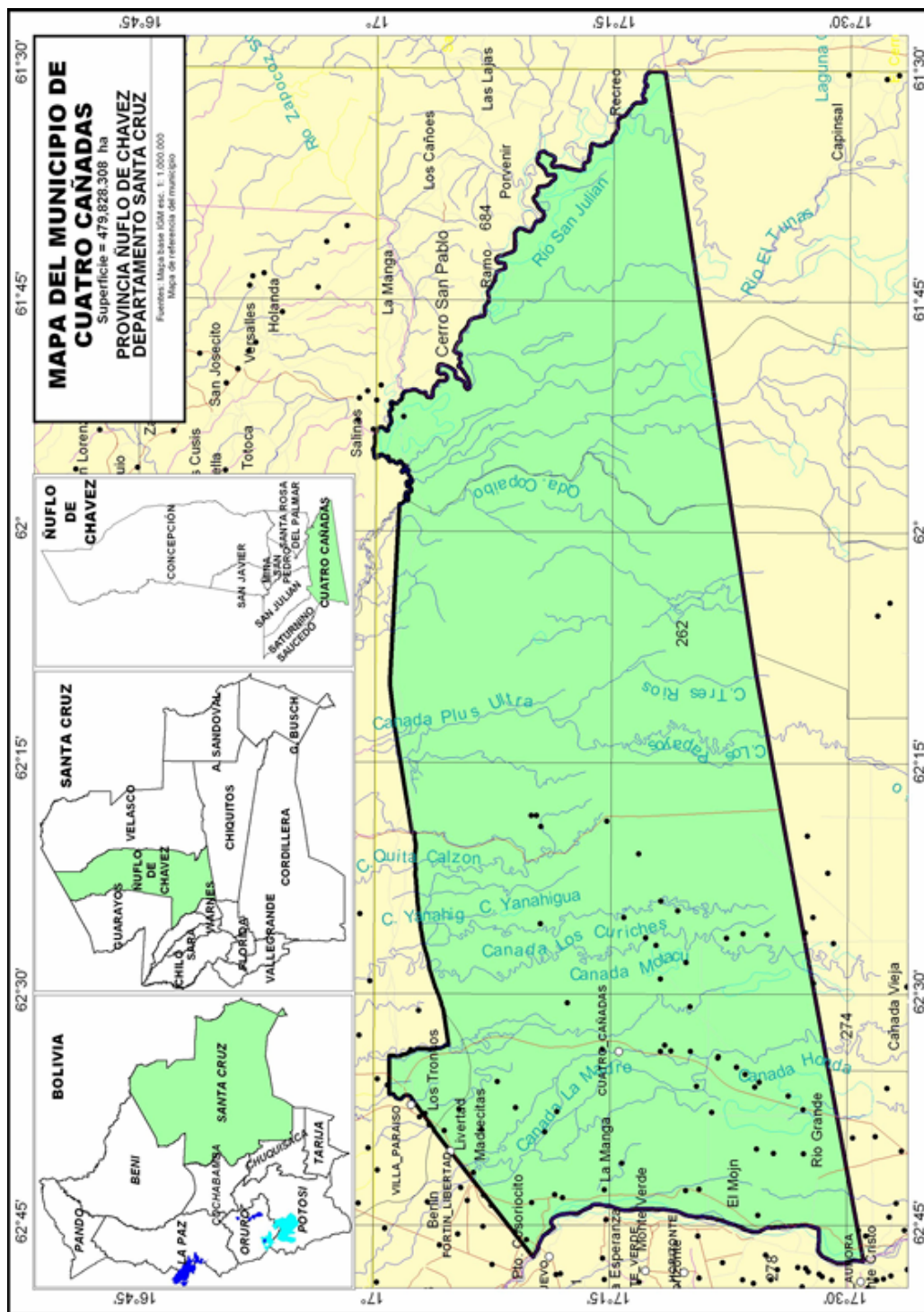
El nuevo municipio es parte del área de expansión agrícola al este del río Grande, uno de los afluentes de la cuenca amazónica. Las temperaturas máximas fluctúan entre los 30 y 38 grados centígrados y las mínimas entre los 7 y 10 grados, con un promedio de 24 grados.

Las precipitaciones pluviales no superan los 900 milímetros. Hace una década atrás, llovía hasta 1.300 milímetros en la zona. La disminución, por causas que se señalan más adelante, está provocando sequías y hasta pérdida de cosechas.

El pueblo de Cuatro Cañadas, capital del nuevo municipio, fue fundado el 28 de julio de 1986, como resultado del elevado flujo migratorio proveniente del interior del país. Por tanto tiene sólo 18 años de existencia. Nadie habla de fundador alguno ni se conoce un acta en concreto, consiguientemente el señalamiento de una fecha de fundación debe interpretarse como una iniciativa de las actuales autoridades municipales para disponer de un referente histórico, digno de recordarse, sobre todo por parte de las nuevas generaciones.

Cuatro arroyos existentes en el área: Cañada La Madre, Cañada Honda, Cañada Los Curiches y Cañada Motacú aparentemente dieron origen al

nombre. El pueblo se halla prácticamente al medio. Sin embargo, hay quienes sostienen que se trata de una sola cañada que pasa cuatro veces.



El Obispo del Vicariato de Ñuflo de Chávez, Monseñor Antonio Eduardo Bosl OFM, que frecuentaba la zona, facilitó la elección del nombre de Cuatro Cañadas, entre otros que se sugirieron.

El actual Obispo del Vicariato, Monseñor Antonio Bonifacio Reimann OFM recordó que su antecesor hizo la sugerencia, en el transcurso de una misa, que celebró ante una concentración de fieles.

Los dos misioneros franciscanos participaron de la celebración y el segundo era entonces Párroco de El Fortín. Monseñor Reimann también recordó que el pueblo de Cuatro Cañadas ya existía en 1984 y entre los primeros pobladores, mencionó a Esteban Surubí, Pablo y Jerónimo Biqui.

El nuevo municipio está ubicado en el área geológica denominada Llanura chaco-beniana, a una altura promedio de 240 metros sobre el nivel del mar. Tiene una extensión de 479.828,3080 hectáreas, es decir, prácticamente 4.800 kilómetros cuadrados, frente a casi 9.000 del municipio de San Julián, 52.043 de la provincia Ñuflo de Chávez y 370.620 kilómetros cuadrados del departamento de Santa Cruz. Quiere decir que la superficie municipal de Cuatro Cañadas representa algo más del uno por ciento departamental.

La instalación de agroindustrias y el establecimiento de servicios básicos han influido decisivamente en el surgimiento del pueblo de Cuatro Cañadas. La carretera interdepartamental Santa Cruz-Beni también tuvo su contribución. Asfaltada en los 90, pero con serios deterioros, esta ruta cruza el nuevo municipio, convertido así en punto intermedio entre Pailón y Los Troncos.

Ecología

En esta zona están las tierras más productivas de Santa Cruz y del país. Los suelos son aptos para uso agropecuario, con restricciones². Tiene suelos de alta fertilidad, pero también algunos degradados por mal uso.

El 96% de los suelos son aptos para uso agrícola y cultivos anuales, además de pasturas y frutales. El 4% restante sirve únicamente para ganadería, actividad forestal o algunos frutales³. Esto quiere decir que casi la totalidad de las tierras pueden ser utilizadas en cultivos, lo que demuestra su importancia agrícola.

Existen evidencias de que los suelos no han sido bien tratados. El área tiene muestras de degradación, compactación y erosión eólica que reducen la fertilidad y ocasionan rendimientos menores, conforme pasa el tiempo.

Adicionalmente la deforestación por avance de la frontera agrícola ha disminuido las precipitaciones pluviales en la zona, lo que se manifiesta en menor humedad e incluso en niveles de sequía. En tiempos pasados, este fenómeno no se conocía. Actualmente es una realidad que preocupa. Se han perdido algunas cosechas y se han reducido otras.

Los productores reclaman *“planes de reforestación urgente y el establecimiento de sistemas de riego, mientras otros alertan sobre el riesgo de la desertización”*. (Taller sobre evaluación del saneamiento, 2004).

² CORDECRUZ-Consortio IP/CES/KWC. *Proyecto de Protección de los Recursos Naturales, Plan de Uso del Suelo (PLUS)*, 1995. En este caso, restricciones quiere decir que se deben implementar prácticas de manejo sostenible.

³ CIPCA, SACOA y CORDECRUZ. *Diagnóstico de San Julián Sur*. 1993.

El río Grande o Guapay bordea el extremo occidental del nuevo municipio. Sus constantes desbordes afectan periódicamente extensas zonas de sembradíos de las comunidades Puerto Pacay, Puerto Céspedes, Las Palmitas y Tres de Abril, que colindan con la ribera de este afluente amazónico. (Carlos Salvatierra, Egresado de Derecho y Pasante de Fundación TIERRA, 2003). El PLUS recomendó respetar un kilómetro de la ribera del río como servidumbre ecológica, precisamente para evitar inundaciones por desbordes, pero la recomendación casi siempre cayó en saco roto.

Población

Según el censo de 2002, la zona urbana de Cuatro Cañadas tenía 4.642 habitantes. Se calcula que en 2004 aumentó a 5.609. De ese total, la mitad eran varones y la otra mitad mujeres. En todo el municipio vivían 7.876 familias equivalentes a 15.275 habitantes (actualmente 17.226) incluyendo cuatro colonias menonitas, con una densidad de 3.5 habitantes por kilómetro cuadrado.

En Cuatro Cañadas, se habla predominantemente el quechua, luego español, aymara, guaraní, zumuco⁴, portugués y el "alemán bajo" en las colonias menonitas.

La mayor parte de la población es migrante. En 1993, el 80% de los pobladores provenían de la región andina del país y sólo el 20% había nacido en Cuatro Cañadas, pero de padres migrantes. Ese año, el 37% de los migrantes provenían de provincias cruceñas, 30% de Potosí, 21% de Chuquisaca, el 7% de Cochabamba y 5% de otros lugares. Esta composición no ha variado substancialmente en los últimos 10 años.

Los primeros asentamientos humanos ocurrieron en 1976, pero la mayoría de las comunidades fue fundada entre 1982 y 1986.

El área de colonización de San Julián, de la que hasta hace poco fue parte Cuatro Cañadas, es una consecuencia de la Reforma Agraria de 1953, lo mismo que Yapacaní. Antes de la Reforma Agraria no existían estas poblaciones, ahora habitadas con migrantes del Altiplano y los valles. Sólo que ellos ya no quieren llamarse colonos dentro de su propio país y prefieren denominarse pequeños productores agropecuarios.

El 76% de las parcelas fueron dotadas por el desaparecido Instituto Nacional de Colonización (INC) y el 23 por ciento compradas a precio de mercado⁵.

Otros autores señalan sin embargo que la mayor parte de los asentamientos fueron espontáneos y que el INC sólo apoyó a un diez por ciento.

En el nuevo municipio, existen 27 unidades educativas, aproximadamente 5.000 alumnos y 190 profesores⁶.

La tasa de analfabetismo de la provincia alcanza al 26% y 16% la del municipio de San Julián, al que perteneció Cuatro Cañadas hasta el 2004,

⁴ Idioma que hablan las comunidades indígenas ayoreas, en este caso, Nueva Esperanza, Porvenir y Puesto Paz, las dos primeras en el municipio de Cuatro Cañadas y la restante en el de Pailón.

⁵ CIPCA, SACOA y CORDECRUZ, Diagnóstico de San Julián Sur. 1993.

⁶ Informe de Modesto Cruz, subcalde de Cuatro Cañadas, en la II Mesa Radial, efectuada el 26 de junio de 2004.

16%. La tasa de mortalidad infantil en la zona llega a 79.6 por mil nacidos vivos. En el área existen dos micro-hospitales y seis puestos de salud, atendidos por seis médicos, 14 enfermeros, personal de servicio y un laboratorio de análisis clínico. La mortalidad alcanza a 112 por mil nacidos vivos. Las infecciones respiratorias agudas figuran como el mayor problema sanitario.

La población urbana en la comuna de San Julián representa el 19.8%⁷; la densidad es de 6.1 habitantes por kilómetro cuadrado y la tasa global de fecundidad es de 5.7 hijos por mujer.

El índice de pobreza abarca al 81.6% de la población. La tasa de migración neta alcanza a 10.9 personas por mil habitantes.

En cuanto a servicios básicos, sólo el 46.9% de los hogares del municipio de San Julián tenían acceso al agua potable distribuida por cañería. La energía eléctrica es un privilegio de pocos, sólo el 21.6% de los hogares tiene acceso a este servicio. Por último, en el área el 77.7% tiene acceso a los servicios de salud. La tasa de asistencia escolar llega al 79.6 por ciento, pero no se conocen datos sobre rendimiento y egreso.

Situación de la mujer

A pesar de los avances de la sociedad moderna a favor de la equidad de género, en la zona de colonización de Cuatro Cañadas se constata que la mujer sigue relegada a un segundo plano y sufre una triple explotación de clase, de etnia y de género⁸. Persiste una desigualdad notoria entre hombres y mujeres, además de aquellas desigualdades entre colonos "collas" y "cambas", o entre ricos y pobres.

En el mercado local del trabajo, prefieren hombres. La mujer colonizadora no es valorada en su trabajo, ni siquiera en las comunidades, a pesar de que trabaja más que el hombre en la casa y en el chaco. Hay escasas fuentes de trabajo para las mujeres y, por lo general, los empleadores les pagan menos que a los hombres.

La marginación, la discriminación y la subordinación suelen comenzar en el hogar por parte de los padres y hermanos y luego continúa por parte de los maridos. Se discrimina a la mujer de origen quechua por su idioma, por "ser morena" y campesina.

En la zona abunda igualmente la violencia física, psicológica y sexual. En muchos casos, la mujer colonizadora no conoce sus derechos y por lo mismo no está en condiciones de exigir su cumplimiento. La víctima no suele denunciar la agresión por temor a represalias. No existe protección a la mujer denunciante y, por lo mismo, el mecanismo de la denuncia, en vez de ser medio de solución, representa todavía más peligro para las mujeres. Resolver

⁷ Las estadísticas del municipio de San Julián, incluyendo todavía a Cuatro Cañadas, han sido extractadas del estudio denominado "Perfil Sociodemográfico Municipal, Datos para la planificación y programación del desarrollo, 2004", elaborado por la OPS, el Ministerio de Desarrollo Sostenible, el Ministerio de Salud, el Viceministerio de Planificación y el Consejo de Población para el Desarrollo Sostenible (CODEPO). Todavía no se ha desglosado lo relativo al municipio emergente de Cuatro Cañadas.

⁸ Taller de Sensibilización en Género, Tierra y Territorio, organizado por la Fundación TIERRA y la Coordinadora de la Mujer, el 4 y 5 de septiembre de 2003, en Cuatro Cañadas.

los altos niveles de violencia doméstica es un desafío que se debe afrontar especialmente con "sensibilización e información sostenida"⁹.

Las mujeres tienen derecho a la tierra, pero la efectivización de ese derecho sigue supeditada, en la región, a intereses de clase y de poder. A pesar que la Ley INRA dispone aplicar "criterios de equidad en la distribución, administración, tenencia y aprovechamiento de la tierra a favor de la mujer"¹⁰, las autoridades y concretamente el propio INRA no garantizan a la mujer ni el acceso ni la propiedad de la tierra, salvo escasas excepciones. Son muy pocas las mujeres que han accedido a la tierra para trabajarla. Ellas saben que el INRA está en la obligación de incorporar el nombre de la mujer en el título propietario, pero dicen que eso no se cumple y que siguen ignoradas.

"Ellas (las mujeres) siempre son las segundas y eso creo que se debe acabar. Se debe terminar, porque las mujeres también tienen derecho a tener su tierra para sembrar. Hay muchas mujeres que les gusta la agricultura, pero no tienen el apoyo de los dirigentes, de las autoridades. Cuando las mujeres se quedan abandonadas de sus maridos, o se quedan viudas, no tienen apoyo de los dirigentes de la Federación. Más bien parece que buscan la forma de quitárselas para darles a otro hombre o a otras personas y esto no debe ser así. Por el contrario, deben apoyar a las mujeres que se quedan solas, que tienen su tierra y ayudarlas a que siembren" (Jeaneth Cueto, Directora de Radio Arco Iris y Radio San Julián en la III Mesa Radial sobre Tierra y Desarrollo Rural de Cuatro Cañadas, 16-10-04).

"Quisiera que trataran de implementar proyectos que involucren todo el tema género, porque aquí hablamos de campesinos y de los señores agricultores, pero dónde están las señoras que producen para bien del municipio. Dónde están las señoras que hacen manualidades, que crían animales, porque las mujeres somos las que criamos animales para abastecer al mercado de Cuatro Cañadas. Quisiera que hayan proyectos para la mujer" (Betty Rueda, Secretaria de Actas y Dirigentes de las Mujeres de la Comunidad Naciones Unidas, en la III Mesa Radial).

Los varones reconocen las dificultades de las mujeres para acceder y trabajar la tierra, pero advierten que no es un problema de género, sino de falta de mecanismos por parte del Estado para responder tanto a las demandas generales de titulación de tierras como a las demandas estratégicas de las mujeres en el mismo sentido. (II Taller sobre Género, Tierra y Territorio. Cuatro Cañadas, 28 y 29 de mayo de 2004).

En materia de organización, se han registrado en los últimos tiempos importantes avances. Existen diferentes tipos de organizaciones de mujeres, las más exitosas son las productivas. Entre estos emprendimientos, es bueno señalar, por ejemplo, el surgimiento de una *Asociación de Mujeres Criadoras de Ovinos de Pelo* en seis comunidades. Las mujeres participan en clubes de madres, organizaciones de mujeres, centros de madres y la central de mujeres del municipio.

⁹ Segundo Taller sobre Género, Tierra y Territorio para mujeres colonizadoras de Cuatro Cañadas, efectuado por la Fundación TIERRA y la Coordinadora de la Mujer el 28 y 29 de mayo de 2004.

¹⁰ Art. 3, inciso V de la Ley 1715 del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA).

"En algunas comunidades, las mujeres se están haciendo cargo de la dirección ejecutiva. Es posible que ahora para los varones ya no sea muy atractivo ser dirigente y que estén abriendo espacios para las mujeres". (Betty Rueda).

Lo mismo ocurre en materia de participación. Las mujeres tienen derecho a participar de manera activa en todos los ámbitos de la actividad social y aunque todavía no lo hacen, se advierte que avanzan en ese sentido.

"En esta región, la participación de las mujeres en diferentes espacios y niveles de liderazgo es notable. Han podido acceder a la dirección ejecutiva de algunas organizaciones comunales, espacios que antes eran exclusivamente masculinos". (Betty Rueda).

En muchas comunidades han logrado poner en marcha organizaciones de mujeres que están participando en diferentes niveles de capacitación. Se ha notado también un interés especial de participar en el análisis de diferentes temas como el Referéndum sobre el Gas y la futura Asamblea Constituyente.

Un avance muy importante ha sido la equidad de género, aplicada por primera vez en las elecciones municipales del 5 de diciembre de 2004. De este modo, hombres y mujeres están representados por igual también en el nuevo municipio de Cuatro Cañadas.

En este caso, si bien la equidad es resultado de una ley expresa, aprobada por el Poder Legislativo y promulgada por el Ejecutivo, es bueno señalar que en Cuatro Cañadas, antes de las elecciones, algunas mujeres ya se perfilaban para ser candidatas.

Resta sin embargo que la equidad, dispuesta por ley y alcanzada en los municipios, se convierta en un acicate para lograrla en otros ámbitos de la sociedad.

Producción

Hace una década, el maíz y el arroz eran los cultivos predominantes en el verano y el frejol en la siembra de invierno. Esta realidad cambió radicalmente. Ahora, la soya en verano y el trigo, sorgo y girasol en invierno son predominantes.

Entre los cultivos perennes, se mantienen los cítricos y los plátanos. En esta materia, no se han registrado mayores cambios.

En 2001, en la zona de Tres Cruces, incluyendo Cuatro Cañadas, se sembraron 13.200 hectáreas de girasol y se cosecharon 13.722 toneladas, con un rendimiento de algo más de una tonelada por hectárea. Un año después, la siembra bajó a 10.800 hectáreas y sólo se cosecharon 3.330 toneladas. El rendimiento no alcanzó ni a media tonelada por hectárea.

En 2001 la siembra de trigo fue de 8.550 hectáreas y la cosecha 8.070 toneladas. Quiere decir que se logró un rendimiento de 0.94, es decir, casi una tonelada por hectárea. Un año después, se sembraron sólo 4.000 hectáreas y se cosecharon 2.650 toneladas. El rendimiento cayó a algo más de media tonelada por hectárea.

La producción más atractiva sin embargo es la soya, oleaginosa que tiene buen precio en el mercado internacional, lo que ha servido como poderoso estímulo.

En 2003, en Cuatro Cañadas, la siembra de soya alcanzó las 145.000 hectáreas y se cosecharon 260.000 toneladas con un rendimiento de 1.79 toneladas por hectárea. Un año después, se sembró algo más pero se cosechó menos: 150.000 hectáreas y 255.000 toneladas, con un rendimiento de 1.7 toneladas por hectárea.

Bolivia es uno de los pocos países que siembra soya dos veces al año, pero esto exige manejo adecuado del suelo. De lo contrario, el cultivo no es sostenible.

El cultivo de soya de verano representa el 70% de la producción existente. Los restantes productos, después de la soya, ocupan el siguiente orden de importancia: sorgo 10%, girasol 10%, algodón 3%, maíz 3%, arroz 3% y el restante 1% sésamo¹¹.

El predominio casi absoluto de la soya sobre otros cultivos ha dado motivos para hablar de un virtual monocultivo y para plantear la necesidad de alternativas para diversificar la producción.

Organización

Las centrales 9, 10 y 11 agrupan a los pequeños productores de las 39 comunidades de la zona. Cada comunidad a su vez tiene su propio sindicato.

A fines de 1993, la Central 9 tenía tres sindicatos afiliados, la Central 10, dieciséis sindicatos y la Central 11, doce. Esta situación ha registrado variaciones con el correr del tiempo y de la coyuntura. Actualmente, tienen 4, 19 y 15 sindicatos, respectivamente. Además la Central 10 tiene dos secciones: A y B y la Central 11 tres: A, B y C.

El 12 de enero de 2004, nació la Federación Sindical de Comunidades de Productores de Cuatro Cañadas, encabezada por Esteban Alavi. Anteriormente eran parte de la Federación Especial de Colonizadores de San Julián Sur.

La organización sindical es considerada fundamental para consolidar el derecho a la propiedad de la tierra, realizar trabajos comunales, buscar apoyo institucional y tomar decisiones, entre otras funciones.

Cada sindicato está compuesto por un secretario general, un secretario de actas, un tesorero, un secretario de educación y dos vocales.

El sindicato agrario de las comunidades de Cuatro Cañadas es una copia de similar organismo existente en el occidente del país. Sus impulsores fueron los propios colonizadores. Cada directorio sindical suele durar un año en funciones. En las centrales y la federación, la renovación es cada dos años. Los dirigentes pueden ser reelectos en el caso de registrar una buena gestión.

Cada pequeño productor valora a su organización regional y local y le asigna un papel de dirección y al mismo tiempo espera que cumpla esa función social. Esto quiere decir que la palabra de los dirigentes es esperada como orientadora a la hora de la toma de decisiones. Finalmente, cuando la decisión está tomada, cada pequeño productor la acata y la hace cumplir.

¹¹ Oleaginosa muy pequeña, de la que se extrae aceite hidráulico para maquinaria pesada y cuyo cultivo ha comenzado a incrementarse debido a su elevado precio en el mercado. En algunos lugares se lo conoce como "ajonjolí".

2.- Actores sociales en torno a la tenencia de la tierra

Los primeros pobladores de Cuatro Cañadas fueron migrantes andinos. La mayoría provino del occidente del país y se ubicó en pequeñas parcelas de tierras de hasta 50 hectáreas, dotadas por el desaparecido Instituto Nacional de Colonización (INC). Otros llegaron por su cuenta de manera espontánea.

De esta forma, los reasentados fueron denominados colonos o colonizadores, llamados así por haberse instalado en áreas vírgenes, hasta el momento, sin intervención humana productiva. Posteriormente se agruparon en sindicatos y federaciones, a la usanza de su lugar de origen.

En la década de los años 90, con el boom de la soya y el apoyo técnico y económico del Proyecto Tierras Bajas del Este, aparecieron en la zona medianos y grandes productores, entre ellos inversionistas brasileños, que adquirieron tierras e impulsaron la expansión agrícola y la producción dirigida especialmente a la exportación.

En ese contexto algunos pequeños productores consolidaron su propiedad, pero la mayoría optó por vender sus tierras a medianos y grandes productores. Sólo unos pocos mantienen sus propiedades en producción, pero también vinculados a actividades paralelas.

Los pequeños propietarios hasta ahora han podido sobrevivir con mucha voluntad, disciplina en el trabajo y fuerte cohesión organizativa.

En este grupo, hay que incluir también a 6 de las 37 colonias menonitas que viven comunidades, con parcelas, por lo general, pequeñas.

Cuadro 1
Distribución poblacional de las colonias menonitas

Nombre	Población	Cantidad de tierra (has)	Iglesias evangélicas
Norte o Santa Rita	1.150	11.349	3
Valle Esperanza	2.437	3.106	4
Chihuahua	307	6.000	2
Nueva Holanda	328	5.000	1
Manitoba	2.222	9.743	
Hohenau	287	7.247	
TOTALES	6.731	42.445	10

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE y del INRA Departamental¹²

Los pequeños propietarios hasta ahora han podido sobrevivir, con mucha voluntad, disciplina en el trabajo y fuerte cohesión organizativa.

¹² En el medio, se dice y se reconoce que en el municipio hay cuatro colonias menonitas: Valle Esperanza, Norte, Nueva Holanda y Chihuahua. Sin embargo, en la Base de Datos del INRA, no aparecen estas dos últimas, y sí aparecen Manitoba y Hohenau. Por esta última razón, las incluimos en el cuadro como pertenecientes a Cuatro Cañadas.

En el área también hay medianos propietarios, que controlan entre 50 y 500 hectáreas, como mediana empresa. Estos, generalmente, viven en la ciudad de Santa Cruz y explotan sus tierras con uso de maquinaria agrícola y trabajadores asalariados. En Cuatro Cañadas hay 76 empresas agrícolas entre medianas y grandes. Este grupo es parte del denominado complejo oleaginoso, que incluye empresas agropecuarias e industriales.

La ANAPO informó que agrupa en la zona a 1.180 productores sojeros grandes, medianos y chicos. De ese total, 29 son grandes, con más de 1.000 hectáreas, entre ellos SAO, Fino, Rico, Intergrain y DESA. En este grupo, hay 12 brasileños y 17 bolivianos.

Los medianos productores afiliados son 25 y los pequeños 1.126. En este último grupo, están incluidas, según la versión de ANAPO, tres de las cuatro colonias menonitas, con parcelas de 30 a 60 hectáreas. La cuarta, que es la colonia Chihuahua, está compuesta en un 70 por ciento por medianos productores, con superficies entre 70 y 200 hectáreas.

En la zona predomina la propiedad privada de la tierra, al influjo de la Reforma Agraria de 1953. Grandes, medianos y pequeños productores se consideran dueños de determinados espacios de tierra, ya sean éstos titulados o se hallen en proceso de titulación.

No aparece en el área el concepto de la propiedad colectiva, excepto las Tierras Comunitarias de Origen (TCO) de las comunidades ayoreas¹³ Nueva Esperanza y Porvenir. Esta última comparte 5.000 hectáreas con la comunidad también ayorea de Puesto Paz, ubicada en el municipio de Pailón, frontera con Cuatro Cañadas.

3.- Superficie y estructura de la tenencia de la tierra

El municipio de Cuatro Cañadas, por ser de reciente creación, no aparece como tal en los registros, ni del ex Consejo Nacional de Reforma Agraria (CNRA), intervenido en 1992, ni del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), que lo reemplazó a partir de 1996.

Por lo mismo, los siguientes datos alusivos a la estructura de la tenencia de la tierra son un esfuerzo de aproximación a la realidad de Cuatro Cañadas y se basan en información directa, suministrada por los comunarios, y en un informe sobre 297 predios, proporcionado el 17 de diciembre de 2004 por el INRA departamental, a solicitud de esta investigación.

La jurisdicción municipal de Cuatro Cañadas, de acuerdo al plano topográfico emergente de su creación, tiene una superficie total de 479.828,3080 hectáreas, es decir prácticamente 4.800 kilómetros cuadrados, o sea algo más del uno por ciento de la superficie departamental.

¹³ Los ayoreos o ayoreodes conforman una de las cuatro etnias principales, existentes en el departamento de Santa Cruz. Las otras tres son los guaraníes, chiquitanos y guarayos. Originalmente nómades, los ayoreos sobreviven en condiciones de extrema pobreza, asentados en pequeñas comunidades y dedicados sobre todo a la recolección, a la caza y a la venta de su mano de obra. Tienen una organización departamental, denominada Central Ayorea Nativa del Oriente Boliviano (CANOB). El municipio de Cuatro Cañadas tiene dos comunidades ayoreas: Porvenir y Nueva Esperanza.

El INRA Departamental ha sometido a proceso de saneamiento 307.842,2166 hectáreas, subdivididas en 297 predios, que representan en consecuencia el 64.15% de la superficie municipal.

No existe por tanto información oficial sobre 171.842,0914 hectáreas, que representan el 35.85% del territorio municipal.

El área oficialmente sometida a saneamiento incluye información sobre 24 de las 39 comunidades de campesinos colonizadores, agrupadas en la Federación Sindical de Comunidades de Productores de Cuatro Cañadas.

Quiere decir que el saneamiento no comenzó en 12 comunidades, entre ellas, las 9 de la Central 11: Caine, Naciones Unidas, Nuevo Palmar, Santa Fe, Monte Rico, San Miguel Florida, Gran Chaco, Puerto Rico y 26 de Agosto.

Tampoco existe información oficial sobre la forma de acceso a la tierra, pero se conoce, por esta investigación que son dos: 1) la dotación –o entrega gratuita de títulos ejecutoriales a pedido de parte- en el caso de los campesinos colonizadores, en su mayoría dotados por el desaparecido Instituto Nacional de Colonización (INC) y 2) la compra-venta de las tierras por parte de empresarios agrícolas y ganaderos y en algunos casos también de pequeños productores.

Las tierras de las 39 comunidades de pequeños productores, incluyendo Nueva Esperanza y el pueblo mismo de Cuatro Cañadas, alcanzan a aproximadamente a 80.000 hectáreas, según un registro elaborado comunidad por comunidad (Ver Anexo N° 1).

Quiere decir en consecuencia que la superficie restante sometida a saneamiento (227.842,2166) corresponde a las 76 empresas medianas y grandes existentes.

La actividad económica declarada, para la que estuvo destinada la dotación o la compra-venta de un predio, tiene que ver básicamente con dos rubros: el agrícola, que representa el 81.45% de las tierras sometidas a saneamiento y la ganadería, que alcanza al 18.39%. El siguiente cuadro sintetiza lo señalado:

Cuadro 2
Tipo de actividad predominante declarada

Tipo de actividad	Superficie Has.	%	Mínimo Has.	Máximo Has.	No. de propietarios
Agrícola	250.737,2468	81,45	1,2972	11.349,0072	208
Ganadera	56.602,8000	18,39	4,5940	6.860,0911	75
Otros	502,1698	0,16	1,0053	104,2912	14
TOTAL	307.842,2166	100			297

Fuente: Base de datos del INRA Departamental de Santa Cruz.

4.- Distribución de la tierra

A simple vista, el municipio de Cuatro Cañadas es otro ejemplo de la inequitativa distribución de la tierra que caracteriza prácticamente a todo el país. Unos pocos controlan grandes extensiones, mientras muchos inmigrantes tienen sólo pequeñas parcelas.

Es más, debido a una serie de factores, especialmente políticos y económicos, la propiedad de la tierra tiende a una mayor concentración. La dinámica del mercado ha generado y está generando cada vez más desigualdad. Los pequeños productores se sienten tentados y hasta presionados a vender sus tierras a las empresas nacionales y éstas a las extranjeras.

El siguiente cuadro muestra la concentración de tierras, a partir del área sometida a saneamiento y clasificada por tipo de propiedad, en base a los parámetros de superficie establecidas por ley¹⁴:

Cuadro 3
Número de predios y superficie por tipo de propiedad

Tipo de propiedad	Nº de predios	%	Superficie en Has.	%
Empresa agrícola	119	40.07	238.092,0146	77.34
Mediana agrícola	44	14.81	11.435,7259	3.71
Pequeña	59	19.87	1.711,6761	0.56
Empresa ganadera	11	3.70	40.387,8235	13,12
Mediana ganadera	8	2.62	9.299,1238	3.02
Pequeña	56	18.86	6.915,8527	2.25
TOTALES	297	100	307.842,2166	100

Fuente: Elaboración propia en base a base de datos del INRA Departamental de Santa Cruz.

En consecuencia, la empresa agropecuaria y la gran empresa ganadera son las que concentran más tierra. Entre las dos llegan al 90.46% de la superficie actualmente sometida a saneamiento en el municipio Cautro Cañadas.

Por el contrario, el pequeño productor agrícola y el pequeño ganadero controlan, juntos, sólo el 2.81% de la tierra, a pesar de estar subdivididos en 115 predios, que representan el 38.73 por ciento del total.

Esta situación es mucho más desigual si se compara la extensión de la tierra que poseen los colonizadores con la de los grandes empresarios agrícolas.

El grupo empresarial denominado Desarrollos Agrícolas Sociedad Anónima (DESA) tiene siete propiedades: Futuro, El Paraíso, Río Grande, Toborochi, San Francisco, San Rafael y Totaí que suman 21.726 hectáreas.

La empresa agrícola Toborioca posee 11.100 hectáreas, la colonia menonita del Norte 11.349, la colonia menonita Manitoba 9.743 hectáreas subdivididas en 6 predios, la colonia menonita Hohenau 7.247, el ganadero Ronald D. Larsen Nielsen 6.860 hectáreas, el brasileño Paulo de Tarso 6.476, su compatriota Joao Carlos Coelho 5.202, Danilo R. Fracaro 4.869, la Sociedad Comercial Agrícola Ganadera Agronaciente SRL (con 10 predios, la mayoría menores a 500 hectáreas) 4.867 y, finalmente, la colonia Valle Esperanza 3.106 hectáreas, aunque voceros de esta última señalaron que tiene en

¹⁴ La extensión máxima de la propiedad en el Oriente, según la Ley 3464, del 2 de agosto de 1953, es la siguiente: Empresa agrícola hasta 2000 hectáreas, mediana propiedad agrícola hasta 500 has. y pequeña propiedad agrícola hasta 50 has. Por su parte la gran propiedad ganadera puede disponer de una extensión de hasta 50.000 has. (siempre y cuando albergue 10.000 cabezas de ganado mayor). Mediana propiedad ganadera hasta 2.500 has. y pequeña propiedad ganadera hasta 500 hectáreas.

realidad 22.000 hectáreas. Estas son las mayores concentraciones de tierra en una persona o en un grupo de empresarios agrícolas como el caso DESA.

Por contraste, las comunidades de colonizadores con menos extensión de tierra son las siguientes: Puerto Céspedes, 12 hectáreas para 138 habitantes; Santa Fe, 411 hectáreas para 61 habitante; San Roque, 600 hectáreas para 71 personas; Linares, 553 hectáreas para 208 colonos; Las Palmas, 660 hectáreas para 140 habitantes; Villa Primavera, 630 hectáreas para 160 personas y; Villa Charcas, 638 hectáreas para 38 pobladores.

En algunos casos, según la Base de Datos del INRA, los pequeños productores poseen sólo lotes, como el caso concreto de Puerto Céspedes. La comunidad con más tierra es Caine, con 4.235 hectáreas para 387 habitantes. En resumen, no existe punto de comparación entre la superficie que controlan los grandes productores y los pequeños.

En este contexto, hay quienes aseguran que en Cuatro Cañadas, allá por los años 80, *“todos llegaron y tuvieron sus tierras: empresarios agropecuarios, ganaderos, colonizadores y menonitas”* (Aroldo Rojas, Presidente del Comité Cívico. 2004).

Sin embargo, con el correr del tiempo, muchos vendieron sus tierras y cambiaron de actividad, pues no eran productores, sino comerciantes. El verdadero productor, sea pequeño o mediano, trata de conservar su tierra por razones de subsistencia.

La falta de tierra suele llevar al alquiler, al préstamo de tierras o al trabajo al partir¹⁵, una práctica muy extendida en el área. En cada comunidad, hay gente en esta situación. El alquiler no satisface pero garantiza subsistencia. Por lo demás, *“los vivientes, al ver que no tienen tierra, les colaboran de alguna manera”* (Enrique Álvarez, Dirigente Central 10B, comunidad Independencia, 2004).

Por último, quienes carecen de tierra no tienen otro camino que emplearse como peones en las empresas agropecuarias.

“La tierra está distribuida de manera desequilibrada. Los pequeños casi no tenemos. No sé qué vamos a hacer. Mucha gente dice que estamos migrando. Nosotros hemos migrado por el minifundio o por el surcofundio. Ahora otra vez estamos migrando de Cuatro Cañadas a otro lugar. No sé qué podemos hacer para que Cuatro Cañadas se mantenga con la población que tiene” (Paulino Sánchez. Concejal, Municipio de Cuatro Cañadas. II Mesa Radial).

La inequidad en la distribución de la tierra es parte de la permanente denuncia que manejan dirigentes: *“Ya van a llegar a los 10 años y han identificado 32 millones de hectáreas para los empresarios, que están entre 40 y 50 familias y apenas cuatro millones para los pequeños que están por encima de las 500.000 familias* (Primo Álvarez, Alcalde Municipal de Cuatro Cañadas. I Mesa Radial).

Otro problema referido al tema social de la tierra tiene que ver con la discriminación por razones de clase o de etnia. *“En diferentes lugares del oriente están corriendo a nuestros indígenas y colonizadores. Siete de los*

¹⁵ Tipo de trabajo agrícola que implica una alianza entre el propietario de la tierra y otra persona dispuesta a trabajar en esa tierra, se comparten los riesgos y las partes intervienen disponiendo insumos y recursos necesarios para la producción.

grandes están manejando esto. Les cierran los caminos. Los arrinconan cada vez más" (Domingo Choquellampa, Colonizador. I Mesa Radial).

Pero no sólo esto, en la Ley de Reforma Agraria de 1953, se establece una carga animal de cinco hectáreas por cabeza de ganado. Esa norma está vigente, pero hay ganaderos, especialmente del Chaco, interesados en lograr una disposición que establezca una carga animal de 25 hectáreas por cabeza, como medio para acceder a más tierra, mientras no se garantiza similar extensión para el ser humano. *"Para los pequeños o para los migrantes que nos dicen collas, no hay tierras, pero para las vacas hay"*. (Primo Álvarez, 2003).

Similar muestra de discriminación se registra entre nativos y extranjeros. *"Para los migrantes de otros países hay tierras, mientras que para los nativos y originarios de Bolivia, no importa de donde sean, no nos dan ese recurso. Nos corren de todos lados"*. (Domingo Choquellampa, 2003). También se da el caso de que se les asigna las peores tierras, en serranías o en áreas improductivas.

Por último, en medio de la inequidad, hay que incluir también a los sin tierra. En el 2003, la Federación de Colonizadores de San Julián presentó al INRA una lista de 400 pequeños productores interesados en acceder a la tierra en Cuatro Cañadas y otra de 1.000 en San Julián, sin embargo, hasta el presente no se ha atendido la demanda. Los pequeños productores tienen su propia conclusión al respecto y también la predisposición para tomar tierras, en vista de la falta de atención por parte del Estado.

"Los que tienen plata, consiguen tierra. Los que no tenemos, no podemos. Por ejemplo, se hizo un asentamiento en Nueva Alianza y nos han sacado con militares". (Eusebio Fulgueda, I Mesa Radial 31-05-03). En otras palabras, quienes disponen de recursos acceden a grandes extensiones, pero los recién llegados, en su mayoría del interior, carecen de esa posibilidad.

De esta forma, unos pocos tienen demasiado y muchos tienen poco o no tienen. *"El que tiene plata tiene harta tierra. El que no tiene plata, no tiene tierra o tiene poquito. Hay desigualdad"* (Felipe Paredes, Colonizador, 2004).

Incluso hay oriundos sin tierra, o con poca tierra, en contraste con extranjeros que han llegado y adquirido grandes extensiones.

Los hijos de los colonizadores prácticamente no tienen tierra. No se ha tenido en cuenta el crecimiento de la población. Un pequeño productor, con 50 hectáreas y cinco hijos que han formado una nueva familia, suele repartirles tierra, pero ésta ya resulta insuficiente para cubrir las necesidades del grupo. Sin embargo, queda la posibilidad de que no todos los hijos sean agricultores.

En el tiempo de la colonización, se planificó la dotación de parcelas de 50 hectáreas para cada pequeño productor. Sin embargo, en la práctica se recortó lo planificado y se dotó de 20, 30 ó 40 hectáreas a los campesinos y grandes extensiones a las empresas. *"La desigualdad es alarmante"* (Modesto Cruz, ex Subcalde de Cuatro Cañadas). *"Se da el caso, por ejemplo, de que una sola persona controla miles de hectáreas de tierra"*. (Jeaneth Cueto, 2004).

En la distribución injusta también ha jugado su papel la influencia política. *"Compras irregulares y dotaciones se han registrado en todas las tierras bajas del este"*. (Néstor Sainz, Director de OASI, 2004).

Al mismo tiempo, se advierte un activo mercado de tierras en base a la oferta y la demanda. La compra venta de tierra es una operación frecuente y netamente comercial. Muchos pequeños agricultores dejan de serlo, al vender su parcela en la zona y cambiar de actividad. Otros mantienen su condición y se convierten en medianos o cambian de lugar. El que tiene dinero generalmente va comprando más tierras. *"Obviamente los productores más grandes tienen más tierra, pero es precisamente por eso, porque tienen más dinero"* (Osvaldo Lobo, Técnico de ANAPO, 2004).

Cuatro Cañadas ocupa un papel de liderazgo en la producción sojera. Es una zona de mucha actividad productiva y a la que llegan permanentemente nuevos interesados en asentarse. Hay mucha demanda y presión en ocupar la tierra, todo lo cual dinamiza el mercado de la compra venta (Guillermo Rivero, Director Departamental del INRA Santa Cruz, 2004).

En los últimos tres años, la productividad de la tierra se vio afectada por efectos climatológicos. Con el fin de producir más, muchos productores se endeudaron, pero la sequía les jugó una mala pasada. Al no poder producir, se vieron obligados a alquilar sus tierras o venderlas para cubrir las hipotecas de los bancos y entidades financieras. Al mantenerse esta situación, es muy difícil que los migrantes accedan a tierras, así sea en alquiler.

En el sentido contrario, el mejoramiento de las condiciones climáticas y el incremento de la producción, registrada el año 2004, también torna la tierra inaccesible para los recién llegados, puesto que el precio por hectárea es ahora mayor.

En resumen, no hay una adecuada distribución de la tierra. La mayor cantidad está controlada por 76 empresas, en tanto que los cerca de 5.000 pequeños productores tienen poco. (Ing. Remmy Gonzales, Instituto de Capacitación Popular –ICAP- de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno –UAGRM-, 2004). *"Es por eso que el INRA tiene que establecer, en cumplimiento de la ley, un mecanismo adecuado para que todos tengan igualdad de oportunidades en el acceso a la tierra"* (José Manuel Ávila, Consultora Técnica Jurídica, 2004).

Hasta ahora, la búsqueda de equidad se ha tornado una utopía, "mientras estemos en este sistema, se detectan tierras fiscales, vía saneamiento, y terminan en manos de los empresarios y no de quienes realmente las necesitan" (Armando Terrazas, Sub Director del Servicio de Asesoramiento a Cooperativas Agropecuarias SACOA. 2004).

El estado de situación de la tierra indudablemente condiciona la calidad de vida de los habitantes del medio. La suerte del campesino está ligada a la tierra. En ese sentido, la tierra puede ser un medio de supervivencia y de mejoramiento de la calidad de vida. Quien tiene tierra, aunque sea escasa, la trabaja y tiene de qué vivir. El que no tiene, está obligado a emplearse y ser asalariado rural, siempre y cuando consiga trabajo.

"Nosotros vivimos de la tenencia de la tierra. Ahí trabajamos, sembramos y cultivamos. De eso vivimos. Si no tenemos, nuestros hijos no tienen dónde trabajar. Ese es el problema" (Esteban Alavi, 2004).

"Como en estos días hay muchos sin tierra, no hay trabajo para ellos y las industrias no tienen la intención de crear otras empresas para dar trabajo a

la población que está creciendo (Modesto Cruz, 2004). Si un productor no tiene tierra y tampoco empleo como peón, entonces la migración es obligada.

Las empresas agropecuarias e industriales del área utilizan mano de obra disponible de vecinos, campesinos y otros. Dan empleo y dinamizan la producción. Algunos consideran que las empresas juegan un papel importante. *"Creo que sin las empresas este pueblo moriría"* (Aroldo Rojas 2004). *"El que no tiene tierras está de peón de los que tienen tierras"* (Felipe Paredes, 2004). *"Al no tener tierra, tiene que trabajar en cualquier cosa, ya sea de carpidor, obrero, jornalero o en las tareas que contratan"* (Félix Colque 2004).

El campesino que no tiene tierra, llega a ser obrero de las empresas, pero el trabajo no es seguro. Las empresas no firman contrato de trabajo con los campesinos. *"Eso no da calidad de vida. Es mejor tener tierra"* (Eulogia Sipe, Concejal. 2004). La familia sin tierra trabaja en la tierra que le facilitan los compañeros (Aurelio Ramírez, ex dirigente de la Comunidad San Miguel de los Ángeles).

A medida que crece la población, hay más ocupación de la tierra para agricultura. A medida que pasan los años, la tierra está cada vez más escasa para las generaciones futuras. *"El no tener tierra incide en el aspecto socioeconómico"* (Dr. Cecilio Vega, Juez Agrario de Pailón).

"Por lógica, las personas que no tienen tierra, no tienen dinero y de esa manera, escasea la alimentación y genera desnutrición especialmente en los niños". (Primitivo Paniagua, Auxiliar de Enfermería del Micro-Hospital de Cuatro Cañadas. 2004).

"Nuestra tierra es escasa. Ya no produce animales para cazar. Por eso, tenemos que jornalear con los menonitas. Se caza también pero muy lejos, fuera del territorio, en la propiedad de los empresarios". (Ana Etacore, Profesora de la Comunidad Porvenir y Pibai Dosapei, Corregidor de la Comunidad Porvenir. 2004).

En Cuatro Cañadas, se registra un deterioro de la calidad de vida, debido al desmonte acelerado, a la disminución de lluvias y de la producción, lo que se ha traducido también en menores ingresos.

5.- El derecho propietario de la tierra

La Constitución Política del Estado (CPE), reformada el 20 de febrero de 2004, y la Ley 1715, conocida también como Ley INRA, establecen y reconocen el derecho del campesino y de los pueblos y comunidades indígenas a la dotación gratuita de tierras.

El artículo 166 de la CPE señala que "el trabajo es la fuente fundamental para la adquisición y conservación de la propiedad agraria...".

Asimismo, se reconoce y garantiza la existencia del solar campesino, la pequeña propiedad, la propiedad comunitaria, cooperativa y otras formas de propiedad privada. De igual forma, la CPE y la Ley INRA reconocen, respetan y protegen los derechos sociales, económicos y culturales (DESC) de los pueblos indígenas y campesinos.

La tramitación de la titulación de las tierras está a cargo del INRA. "Los títulos ejecutoriales son definitivos, causan estado y no admiten ulterior recurso, estableciendo perfecto y pleno derecho de propiedad para su

inscripción definitiva en el Registro de Derechos Reales", anota el artículo 175 de la CPE.

"El saneamiento es el procedimiento técnico jurídico transitorio destinado a regularizar y perfeccionar el derecho de propiedad agraria y lo ejecuta el INRA de oficio o a pedido de parte", dice el artículo 64 de la Ley 1715.

Significa en otras palabras un proceso de legalización de la propiedad de la tierra, en función del cumplimiento de la función económica social (FES) por parte de todos los actores sociales.

En el caso concreto de Cuatro Cañadas, la regularización del derecho propietario involucra a sectores con intereses económicos, sociales y culturales contrapuestos. Por un lado, están grandes y medianos productores, componentes del denominado complejo oleaginoso y por otro, los pequeños productores, especialmente inmigrantes collas.

Como muchas veces se ha dicho, el saneamiento, es cuestión de vida o muerte para los pequeños productores. De ahí, la gran importancia que le asignan y su disposición de hacerlo avanzar, incluso con medidas de presión, si es que el Estado no responde a las demandas sociales.

De hecho, los pequeños productores se hallan en un estado de emergencia permanente, debido al excesivo retraso del proceso de saneamiento, que lleva ocho años y que hasta ahora no completa la entrega de títulos ejecutoriales a los pequeños productores.

SEGUNDA PARTE

El proceso de regularización del derecho propietario

1.- El proceso de saneamiento

A sólo meses de la promulgación de la Ley 1715, la zona de Cuatro Cañadas fue identificada como área piloto de aplicación del proceso de saneamiento. En 1997, el INRA departamental entregó el trabajo, mediante contrato, a la empresa INYPSA.

El cuadro estadístico que se muestra a continuación ilustra, con datos del INRA Santa Cruz, el grado de avance del proceso de saneamiento en 297 predios:

Cuadro 4
Porcentaje de predios y superficie en distintos estados del proceso de titulación

Estado del trámite	No. de predios	%	Superficie en has	%
Propiedades tituladas	12	4.04	11.863,6715	3.85
Expedientes para remitir	30	10.10	14.160,3443	4.60
Enviados para titulación	205	69.02	195.064,3095	63.37
Otros	50	16.84	86.753,8913	28.18
TOTALES	297	100	307.842,2166	100

Fuente: Elaboración propia a partir de la Base de Datos del INRA Departamental.

Ocho años después de haberse iniciado el proceso de saneamiento con carácter experimental en el área de Cuatro Cañadas, la Base de Datos del INRA incluye sólo 12 predios titulados. No así los 570 nuevos títulos, de los que habló el Director Departamental, Guillermo Rivero en la II Mesa Radial, el 26 de junio del 2004. Tampoco alude a los 1.370 certificados de saneamiento, entregados a propietarios que tenían títulos anteriormente otorgados por el ex Consejo Nacional de Reforma Agraria.

En la categoría "otros", aparecen 50 expedientes que registran diversos niveles de tramitación. Según el INRA éstos se encuentran en carpetas armadas para resolución final, para revisión, para resolución de adjudicación, para ubicar la carpeta y falta pago de adjudicación.

El ítem "expedientes para remitir" incluye los que están en Santa Cruz, listos para ser enviados a la oficina nacional. Finalmente, el ítem de "enviados para titulación" incluye 205 expedientes remitidos para el trámite del título.

Por lo demás, es necesario reiterar que este registro de 307.842,2166 hectáreas y 297 predios no concuerda con la superficie del municipio, que tiene 479.828,308.

Habría que suponer entonces que estas 171.842,0914 hectáreas restantes conforman el área no sometida a saneamiento, donde se entregaron 570 nuevos títulos y 1370 certificados de saneamiento a propietarios antiguos, aunque el director departamental del INRA habló en este caso de unas 270.000 hectáreas, es decir 99.000 más.

El registro tampoco concuerda, aparentemente, con las 7.265 carpetas o parcelas que levantó la empresa INYPSA en el área y de las que 3.349 están ya en la oficina nacional, según el Director Departamental del INRA, y cuyo detalle se puede leer más adelante.

Finalmente, la falta de transparencia contrasta también con el informe de los beneficiarios del proceso, expresamente consultados para este estudio y cuyo balance es como sigue.

En algunas zonas, el proceso de saneamiento ha concluido, pero falta la titulación. En otras, avanzó hasta la segunda etapa y en otras hasta la séptima. Sin embargo, hay áreas en las que no ha comenzado.

El proceso concluyó en las comunidades Canaan, 3 de Abril, Nueva América, Puerto Céspedes, 12 de Octubre y Porvenir. De este grupo, sólo las tierras de las comunidades Puerto Céspedes y Porvenir fueron tituladas. El resto aguarda la titulación.

Entretanto, comunidades de pequeños productores tales como Independencia, San Miguel de los Ángeles y Los Olivos reclaman la continuidad del proceso que se estancó por diversas razones.

En cambio, las comunidades Caine, Naciones Unidas, Nuevo Palmar, Santa Fe, Monte Rico, San Miguel Florida, Gran Chaco, Puerto Rico y 26 de Agosto, integrantes de un polígono, aún esperan que comience el saneamiento de sus tierras.

Los tres sectores piden al INRA, en unos casos, el título, en otros la continuidad del proceso y en otros el comienzo de pericias (Taller de Evaluación del Saneamiento. Abril 28 de 2004).

Lo mismo ocurre con medianos y grandes productores de la zona. De estos últimos, muy pocos se muestran partidarios de esperar y dialogar con las autoridades. Los más están decididos a organizarse y fortalecer sus organizaciones gremiales para exigir al INRA. Finalmente, algunos amenazan con medidas de presión, si no aparecen las soluciones. Estos consideran que el INRA es un "vulgar mentiroso", por no honrar sus compromisos en ocho años de trabajo.

Otra razón, que explica en parte la lentitud del proceso de saneamiento es la persistencia de conflictos diversos que lo mantienen paralizado. Por ejemplo, las comunidades Villa Charcas y Belén disputan un área verde de 90 hectáreas. Entretanto, 12 de Octubre y Las Palmitas tratan de sobrevivir a la venta de parcelas. Esta última intenta frenar este proceso con su conversión en tierra comunitaria.

Por otro lado, hay comunidades en conflicto con empresarios colindantes. Tal es el caso de San Miguel de los Ángeles.

Se nota, al mismo tiempo, un sentimiento colectivo de frustración. *"El saneamiento tenía que ser una alternativa. Las propiedades grandes y chicas tenían que sanearse en tres meses. Sin embargo, no se ha podido y vemos que el saneamiento está desgastado. Fue un lindo proyecto"* (Modesto Cruz).

Los productores agropecuarios califican como una limitante el lento avance del proceso de saneamiento, hasta para adquirir créditos. *"El que no se haya podido avanzar a la velocidad que se hubiese querido, en el tema del saneamiento, constituye una limitante para el flujo de inversiones que pueden llegar incluso a los pequeños productores"* (Miguel Guzmán, representante de ANAPO, I Mesa Radial).

El INRA Departamental, a mediados del 2003, admitía que las excesivas etapas del proceso de saneamiento eran entonces uno de los motivos del retraso. *"Nosotros ya tenemos de esta zona, sobre todo de Cuatro Cañadas, desde Pailón hasta San Ramón, casi 8.000 títulos que están esperando la firma del Presidente"* (Gonzalo Lacio, representante del INRA, Primera Mesa Radial). Este funcionario planteó entonces la necesidad de simplificar etapas. Inexplicablemente, no alcanzó todo el año 2003 para entregar los títulos.

Un año más tarde, el Director Departamental interino del INRA, Guillermo Rivero se comprometió, en la Segunda Mesa Radial de Cuatro Cañadas, efectuada el 26 de junio de 2004, a entregar los títulos hasta diciembre de ese año.

En presencia de 70 personas, entre pequeños productores, autoridades y empresarios, todos asistentes al debate público, transmitido por dos radioemisoras, el Director Departamental explicó entonces:

"Desde el 97, año en que se inició el plan piloto, acá se levantaron 7.265 parcelas. De esas tenemos ya en la ciudad de La Paz 3.349 parcelas o propiedades. De esas 3.349 parcelas, estamos por los 570 títulos ejecutoriales nuevos que se han dado a parcelas y 1.360 certificados de saneamiento que se han dado a propietarios que tenían títulos. Estamos hablando de más de 2.000 títulos que se han entregado de estas 7.265 parcelas. De esa cantidad, tenemos en el INRA 3.916 carpetas de propiedades que, por alguna razón, omisión o error que se haya cometido en el levantamiento de los datos en el campo, están siendo subsanadas. De los 1.370 certificados de saneamiento entregados, que son como títulos, diez beneficiaron a empresas, seis a medianas propiedades y 1.350 a pequeños propietarios" (Guillermo Rivero. II Mesa Radial).

El total de certificados y títulos abarca, según la autoridad, 270.000 hectáreas de la zona de Cuatro Cañadas, "casi el 100% de los colonos". No hay todavía muchos títulos de empresas, porque se hallan en proceso.

Adicionalmente Rivero dio cifras sobre el avance del saneamiento en todo el departamento de Santa Cruz. De los 37 millones de hectáreas que tiene Santa Cruz, 16 millones se hallaban sometidas a proceso de saneamiento a comienzo de 2004 y las autoridades esperaban aumentar esa cifra a 22 millones. De este total, casi tres millones ya estaban titulados a favor principalmente de pueblos indígenas.

El mayor déficit, en materia de titulación, es el sector productivo, incluyendo empresarios medianos y grandes, y los más beneficiados, los

pueblos indígenas, con el aporte de la cooperación internacional. *"En esta administración, a través del Dr. Alcides Vadillo, hay un compromiso de acelerar el proceso, de dar respuestas y una de esas respuestas son los títulos"*, señaló para agregar que, en virtud de un último convenio, se entregarán los títulos, previamente inscritos en Derechos Reales para eliminar así la sobreposición.

Una empresa, especialmente contratada, subsanará los errores y deficiencias, existentes en las 3.916 carpetas incompletas que siguen en el INRA Departamental.

"La empresa (INYPSA) entregó las 7.000 y poco de carpetas, pero la mayoría de esas carpetas no estaban del todo completas. Faltaba documentación. Actualmente hay un presupuesto y en estos momentos ya está seleccionada la empresa para subsanar todos estos errores, para que hasta fin de año, tengamos el proceso terminado en toda la zona de Cuatro Cañadas", anotó Rivero.

No obstante, la Federación Sindical de Comunidades de Productores de Cuatro Cañadas se muestra crítica respecto del proceso.

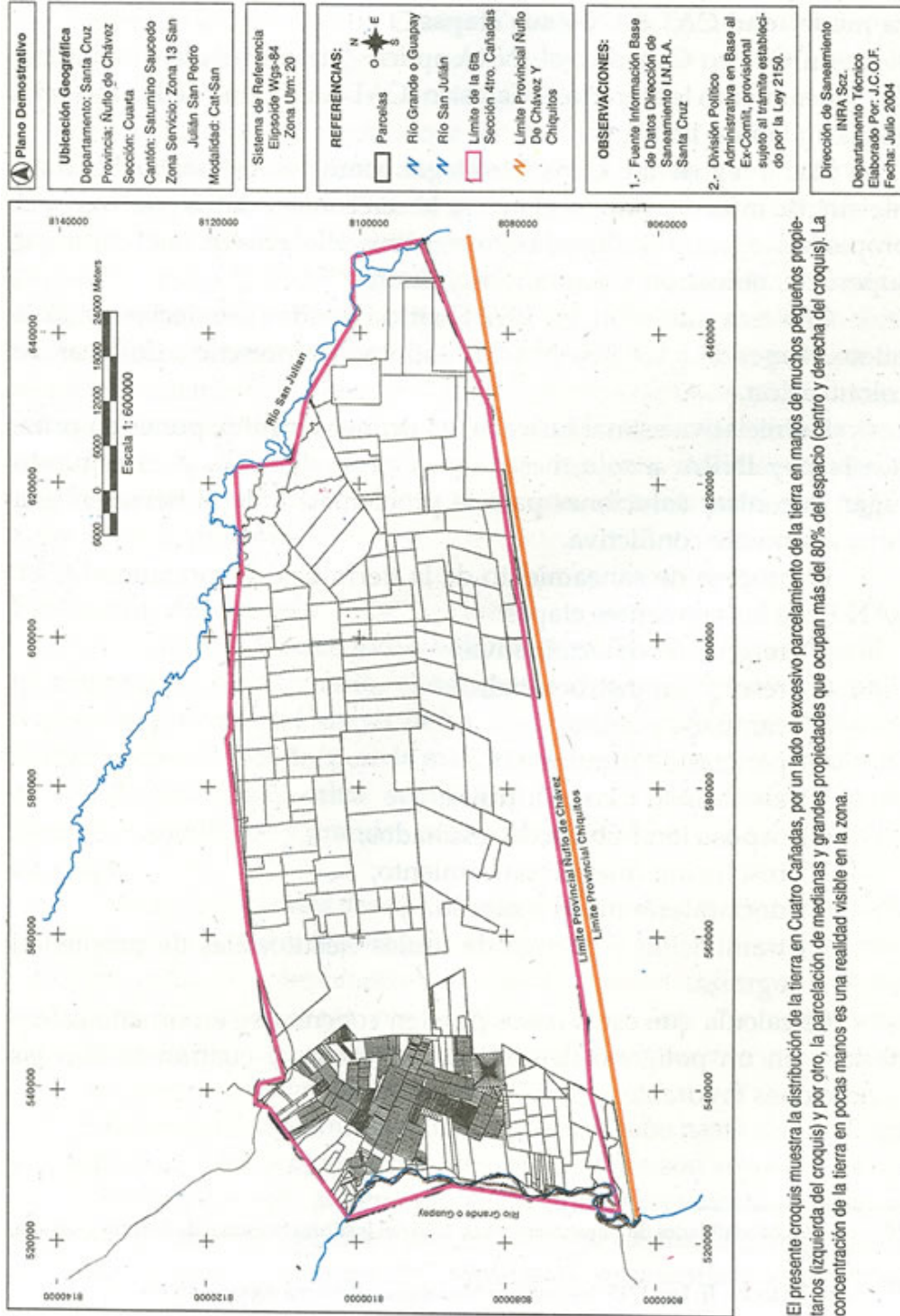
"Todos los trabajos que ha realizado la empresa INYPSA están para armar las carpetas y se encuentran en las oficina del INRA en Santa Cruz. No se ha hecho el trabajo. Solamente se ha gastado la plata que había y que estaba financiada por el Banco Mundial. Ese ha sido el motivo para que los compañeros colonizadores de San Julián inicien los bloqueos. Con presiones, sólo así, están pudiendo agilizar un poco los trámites, compañeros. En este tema de titulación, a mi manera de ver, casi absolutamente nada se ha avanzado". (Esteban Alavi, ejecutivo de la Federación, II Mesa Radial 26-06-04).

En diciembre, el Director Departamental interino del INRA, Guillermo Rivero fue reemplazado por otro interino, Alfredo Caballero y se fue del cargo sin cumplir su promesa de entregar los títulos. El Director saliente trató de avanzar en las certificaciones, pero no logró sanear toda la tierra del municipio, a pesar de la contratación de una empresa para que complete datos no recogidos por INYPSA.

A pesar de esta situación, ANAPO considera fundamental el saneamiento y se muestra partidaria de que siga avanzando hasta concluirlo.

"El saneamiento de tierras es fundamental en la temática productiva. La propiedad de la tierra, el sentirse dueño y ejercer los derechos de propiedad de la tierra en término de créditos y de otras cuestiones es fundamental. Lastimosamente ha habido una muy lenta gestión de parte del INRA. Hay empresas que han hecho todos los trabajos, pero se han quedado sin recursos y todavía han quedado incompletos, pero también hay casos en los que prácticamente no se ha avanzado nada. Al final de cuentas, cuando voy a la entidad financiera y llevo mis papeles me van a pedir garantías para poder sacar crédito. Sin crédito no puedo pensar en tener siembra directa, en tener una mejor cosecha, en tener una mejor utilización de agroquímicos y que no me cobren más caro también mis insumos. Entonces es una cuestión central, fundamental. Es necesario que el saneamiento vaya avanzando. Hay procedimientos definidos. Hay normas definidas. Lo que creo que falta es voluntad, voluntad política de avanzar conforme a lo que está

establecido, en los tiempos establecidos y en los tiempos comprometidos con los agricultores. Es importante avanzar y creo que ahí deberíamos hacer fuerza común en exigir que se vaya avanzando en el saneamiento de la tierra, conforme lo que está establecido en las normas" (Miguel Guzmán. II Mesa Radial)



La modalidad CAT SAN y sus etapas

En Cuatro Cañadas, el INRA aplicó, “de oficio”, la modalidad del Saneamiento Integrado al Catastro (CAT SAN), una de las tres previstas en la Ley 1715¹⁶.

Dicha ley define el catastro legal como “el sistema público de registro de información, en el que se hacen constar datos relativos a la propiedad agraria y derechos que sobre ella recaen, así como su superficie, ubicación, colindancias y límites”¹⁷.

Con esta intención, en 1997 Cuatro Cañadas fue declarada área piloto, sometida a CAT SAN sobre todo por la presencia de áreas de colonización.

La iniciativa estatal buscaba, en primer término, poner en práctica la Ley INRA, a sólo meses de su promulgación, y en segundo lugar, encontrar soluciones para la problemática de la tierra en una zona altamente conflictiva.

El proceso de saneamiento de la tierra bajo la modalidad CAT SAN tiene las siguientes etapas:

1. resolución determinativa;
2. resolución instructorial;
3. campaña pública;
4. pericias de campo;
5. evaluación técnica jurídica;
6. exposición pública de resultados;
7. resolución final de saneamiento;
8. declaratoria de área saneada y;
9. tramitación y entrega de títulos ejecutoriales de propiedad agraria.

Se calcula que estos pasos pueden concretarse en un año calendario y en un polígono determinado, siempre y cuando se den las condiciones favorables.

En el caso concreto de Cuatro Cañadas, inicialmente se dieron esas condiciones, pero luego el proceso se estancó por una serie de factores, ya citados en la presente investigación.

En todo caso, hay que tener en cuenta que el primer paso, la resolución determinativa, de acuerdo a la norma vigente, debe emitirse en un plazo de 15 días de admitida la solicitud o tomada la decisión. Luego, la resolución instructorial debe salir en un plazo de 45 días; la campaña pública debe durar un mínimo de 10 días; la etapa de las pericias de campo debe efectuarse en un período de dos meses; la evaluación técnica jurídica dos meses y; la exposición pública de resultados un mes. Finalmente, el INRA no debe tardar más de un mes para emitir la resolución final de saneamiento y la declaratoria de área saneada. Por último quedarán seis meses para tramitar el título correspondiente. En resumen, en un año, debería salir un título agrario, en el mejor de los casos.

¹⁶ Art. 69. Modalidades de Saneamiento. Ley 1715 del Instituto Nacional de Reforma Agraria, INRA.

¹⁷ Art. 71, inciso II. Ley 1715 del Instituto Nacional de Reforma Agraria, INRA.

Evaluación del proceso

En Cuatro Cañadas todos valoran la utilidad del saneamiento. El empresario agropecuario, el agricultor chico o colono se sienten realmente propietarios de su tierra, algunos con títulos probatorios otorgados por el Estado, pero la mayoría en trámite. En otras palabras, el saneamiento garantiza seguridad jurídica de la tierra para pequeños, medianos y grandes productores, mediante la concesión de un título.

"Nos da la seguridad de ser dueños de nuestras tierras. Anteriormente cuando sólo había la dotación, sin ningún título y sin saneamiento, aparecían dos y tres dueños y lo sacaban al colonizador, por más que tenga mejoras, ganado, casa, lo que sea. ¿Por qué? Porque no había saneamiento, porque el propietario no tenía documento que acredite que era propietario" (Betty Rueda, 2004).

Mediante el saneamiento, un propietario sabe hasta dónde llega su propiedad y conoce, al mismo tiempo, quiénes son sus vecinos.

"Sin saneamiento, la tierra es como si tuviera documentación irregular. Es como un vehículo "bárbaro" que vale menos. Lo propio sucede con la tierra. Una propiedad debidamente documentada es objeto de crédito, tratándose de medianas propiedades y empresas agropecuarias. Tiene seguridad jurídica. Puede sacar crédito. Puede gestionar cooperación de organismos financieros" (Cecilio Vega, 2004).

El municipio se beneficiará también del saneamiento. Una vez cumplido el proceso, la información será transferida a la comuna y, de esa manera, sus representantes sabrán la cantidad de gente que dispone de propiedades, quiénes son, la cantidad de tierra que tienen, la calidad de sus suelos, para que sirven y si son sujetos de pago de impuestos, con lo cual el municipio puede tener más ingresos para invertirlos en planes de desarrollo.

"En los países adelantados, son muy celosos de su principal capital que es la tierra. Ya nada les sorprende en cuestión de tierra. Tienen la información cabal de quién tiene la tierra, qué uso le está dando, si es correcto o no y planifica en base a esa información real. Nosotros, como país, no tenemos esa información. No sabemos quiénes están ocupando la tierra. Sabemos que hay propiedades, pero no tenemos la ubicación geográfica con nombre y apellido de quiénes son los que están ahí. Esa información va a ser fundamental no solamente para cada región o departamento, sino para el país, ya que le permitirá planificar el desarrollo, una mejor distribución de la tierra, ver dónde están concentradas las tierras, dónde están las tierras improductivas, dónde está la mayor concentración de gente, dónde están las tendencias para ir haciendo una planificación real y no hacer proyectos de asentamientos con gran riesgo de fracaso" (Guillermo Rivero, 2004).

Si tiene tanta utilidad, entonces ¿por qué no avanza el proceso de saneamiento y quiénes son los que se oponen? Es la pregunta obligada que puede hacerse cualquier observador o investigador del proceso.

Entre los factores que frenan el proceso, los sectores consultados mencionan la falta de financiamiento, la falta de voluntad política de las autoridades, los intereses políticos y económicos, la falta de personal

capacitado, la indocumentación, la acumulación de trámites y hasta la burocracia.

También se mencionan los trámites excesivamente engorrosos, la tardanza en la aprobación del reglamento de la Ley INRA, la falta de asignación presupuestaria por parte del TGN y los excesivos cambios de personal.

"Por el poder político a nivel departamental, la Ley INRA está manejada por los grandes y también la manejan políticamente" (German Alavi, Secretario Ejecutivo de la Comunidad 4 de Marzo).

"Si miramos desde la creación del INRA, hay que ver quiénes lo manejan. Yo creo que por eso no avanza el saneamiento" (Paulino Sánchez).

"Hay intereses empresariales, intereses mezquinos, intereses a nivel nacional. Los que están a la cabeza de esto son grandes empresarios, como el Dr. Vaca Díez y ellos son los que traban para que (el saneamiento) no avance" (Primitivo Paniagua).

En busca de más precisión sobre los que se oponen al saneamiento, un sector de los consultados respondió que no cree que haya gente que se oponga. Otro asumió la defensa de los empresarios agropecuarios y los identificó como los más interesados en que sus tierras estén saneadas.

"El área es el mayor productor de granos en la parte agrícola y cualquier inversor necesita saber dónde está invirtiendo. O por lo menos, invertirá donde cree que es de él y que no le van a quitar. Entonces, exige seguridad jurídica de la tierra" (Guillermo Rivero, 2004).

Un tercer grupo identificó a los empresarios latifundistas, que tienen "harta tierra sin cultivar" como aquellos que se oponen al saneamiento, en razón de que afectará directamente sus intereses, al dictaminar recortes por no cumplir la Función Económica Social (FES).

"En esta zona, hay empresas que están manejadas por ministros y ex ministros que se oponen en parte al saneamiento" (Betty Rueda)

"Los que se oponen son empresarios que tienen grandes extensiones de tierra. Son ganaderos que tienen grandes extensiones y son los que más avasallan. Si no pelean de frente, hacen traer gente de otro lado o traen gente del pueblo y con eso, avasallan a los dueños de parcelas" (Ignacia Limón, Presidenta de la Central de Mujeres Criadoras de Ovejas de Pelo- Comunidad Las Palmitas).

"Los afiliados a la CAO son los que se oponen. Creo que los empresarios se defienden entre ellos. Quieren acaparar a como dé lugar las tierras existentes en el país y en el departamento también. Hacen marchas, bloqueos para no pagar sus impuestos. Al pequeño lo utilizan." (Paulino Sánchez).

"Todos los empresarios que tienen grandes extensiones de tierra. No puedo dar nombres pero son varios. Por ejemplo, el diputado Valdez en San Julián" (Germán Alavi).

"En general, los empresarios (...) siempre se han opuesto a un proceso de Reforma Agraria y se oponen ahora al proceso de saneamiento. (...) Ellos tienen el temor de que su tierra sea parcelada y distribuida a personas que no la tienen. (...) Pero esos empresarios son aquellos

tradicionales que mantienen la tierra sin cultivar, sin producir. Felizmente en Bolivia está surgiendo una nueva clase de empresarios que tienen clara la visión de país y lo que Bolivia tiene que ser en el futuro en base a la agropecuaria, (...), pero todavía son minoría esos empresarios con visión nacional. Todavía prevalece como mayoría los empresarios tradicionales que tienen grandes extensiones de tierra sin cumplir la función económica social" (José Manuel Ávila, 2004).

Para salir del estancamiento, los sectores consultados sugieren las siguientes medidas: garantizar más financiamiento para el saneamiento y mejor administración, institucionalizar el INRA, introducir cambios en el reglamento para agilizar el proceso, organizarse, exigir al gobierno el cumplimiento de la ley, participación municipal, presionar municipio y comunidades juntos, contratar personal idóneo, garantizar que las Comisiones Agrarias Departamentales apunten en el mismo sentido, buscar consensos entre todos los actores, etc.

"Para que avance, tiene que darse un acuerdo entre los grandes productores, el INRA y los colonos que son los que pelean por el saneamiento de tierras" (David Viveros, Presidente de la OTB, Comunidad Puerto Céspedes)

"Desconcentrando las facultades, las competencias del INRA, dándole más potestad a cada Dirección Departamental, a las direcciones de zonas para que el proceso avance más rápido y dándole recursos y medios" (José Manuel Ávila)

"...con saneamiento interno. Es mucho más fácil porque participan las comunidades. Ellas sanean, hacen sus linderos, demarcan el polígono. O sea facilitan el trabajo y además se ponen de acuerdo para no crear conflictos y, por el contrario, resolver" (Armando Terrazas y Macario Huata, Secretario Ejecutivo de la Comunidad 26 de Agosto).

"Con nuestro dinero, saldrá nuestro saneamiento. Esperaremos un tiempo más. Caso contrario, vamos a tener que tomar medidas más serias de presión, porque no podemos seguir esperando" (Pedro Calderón, Comunidad Monte Rico).

"Hay que consensuar entre todos, a nivel de la Federación el saneamiento. Los que no están hechos empezar, lo que está a medias continuar y los que están listos entregar. No debemos andar por grupos o por personas, sino como municipio y como Santa Cruz, porque la seguridad jurídica no es sólo para los grandes sino también para los pequeños y todos tenemos derecho al acceso a la tierra" (Primo Alvarez. III Mesa Radial).

Diálogo o presión

Nadie cree que por la falta de avance del saneamiento y la indefinición en Cuatro Cañadas pueda reeditarse la masacre de Pananti¹⁸. Es una zona de "convivencia pacífica", en la que sobresale la dedicación al trabajo por parte de sus habitantes, advierten los sectores consultados.

A pesar de ello, los sectores sociales no descartan la necesidad de adoptar medidas de presión, en el caso de que no salgan los títulos para las comunidades. Es más, esa posibilidad se halla en la agenda de las organizaciones y fue comunicada a las autoridades en varios encuentros.

Sin embargo, allí donde el saneamiento se halla encaminado la gente se siente en cierto modo satisfecha y todavía aguarda que se aplique la ley y que se concluya el saneamiento como medio para evitar conflictos mayores.

En estos casos, si surgen nuevos problemas, se pueden resolver mediante el diálogo y la conciliación entre partes con la intervención de organizaciones sociales.

"No creo que haya riesgo de violencia. La gente es muy pasiva. Todo el mundo se dedica a trabajar. Nadie quiere avanzarle a las tierras, ni nada de eso" (Aroldo Rojas).

"En la zona no creo. Quizás en otro lado, porque nosotros ya tenemos conocimiento de nuestros derechos. Además que estamos bien organizados" (Andrés Chuvirú, comunidad Canaan)

"Hubo conflictos, pero se han salvado con las conciliaciones, los acuerdos y mucho tuvieron que ver con esto las organizaciones sindicales y el trabajo de los dirigentes para evitar riesgos de violencia" (Remy Gonzales)

"En la zona de Cuatro Cañadas, no existen posibilidades de violencia porque la Federación de Colonizadores, las organizaciones sociales trabajan con las autoridades reclamando sus derechos, exigiendo una buena inversión de los recursos municipales y haciendo control social" (José Manuel Ávila).

"Hay algunos hechos de violencia. Sin embargo creo que si entre todos nos lo proponemos, se puede encontrar una manera de evitar la violencia, porque ésta lo único que hará será generar más violencia y ése no es el camino" (Néstor Sainz).

Sin embargo, allí donde el saneamiento no ha comenzado o no tiene visos de continuar, la impaciencia social es evidente y la predisposición de la gente para tomar medidas de presión también. Es el caso de la Central 11 que en nueve de sus comunidades no ha comenzado el saneamiento. En esta zona amenazaron con bloquear la carretera interdepartamental, si hasta enero no comenzaba el proceso.

"Mientras no haya saneamiento, no va a dejar de haber conflictos" (David Viveros).

¹⁸ Lugar de la provincia Gran Chaco, a 35 kilómetros de Yacuiba, en el departamento de Tarija, donde el 9 de noviembre de 2001, se produjo un enfrentamiento entre campesinos sin tierra y empleados de los hacendados, con un saldo de siete muertos.

"Puede haber un nuevo bloqueo por la falta de los títulos. Tienen que cumplir los compromisos y finalizar el saneamiento (Justino Colque, diputado por la circunscripción 57).

"Hay riesgo de violencia porque la tierra está concentrada en pocas manos y los compañeros sin tierra tienen que tomarlas a la fuerza. La necesidad los llevará al enfrentamiento" (Germán Alavi).

"Esta posibilidad siempre está latente porque la gente espera que su trámite salga en tiempo oportuno y la retardación del saneamiento muchas veces ocasiona confrontaciones entre las partes en conflicto. Siempre está latente, pero también están las instancias de resolución de estos conflictos, a través del INRA o los juzgados agrarios y otros" (Cecilio Vega).

"Se puede generar violencia, porque hay muchos compañeros que exigen su titulación" (Macario Huata).

"Somos un solo municipio. Si no viene el saneamiento, las nueve comunidades vamos a bloquear. La Federación Departamental dijo bien claro que si hasta enero no se inicia el saneamiento, vamos a bloquear en todo el departamento. En el norte tampoco han realizado saneamiento. Solo han plantado machones. Todos debemos unirnos para trabajar. Nuestra organización matriz tiene que trabajar" (Gerónimo Díaz. III Mesa Radial 16-10-04).

El papel de la capacitación

Los pequeños productores conocen, aunque básicamente, el proceso de saneamiento de tierras, tomando en cuenta que Cuatro Cañadas fue área piloto desde 1997. Saben que se trata de regularizar el derecho propietario. Además muchos participaron de manera efectiva en procesos informativos, de capacitación y hasta de ejecución del proceso como interesados directos. Algunos niveles empresariales demuestran también estar informados.

Sin embargo también se advierten grados de conocimiento. *"No es el mismo nivel de conocimiento en Cuatro Cañadas que en San Julián..."* (Armando Terrazas). Los que más conocen, por ejemplo, son los dirigentes campesinos locales, departamentales y nacionales *"porque siempre se los citó a ellos para poner un manchón, un deslinde"*, debido a su específica función.

El resto de los comunarios sabe menos y por lo mismo, cuando se trata de averiguar, acuden primero a sus dirigentes. Por lo general, éstos cumplen adecuadamente su función, pero también se dan casos en los que se aprovechan del desconocimiento o de la ingenuidad de la gente. *"Les dicen tiene que poner tanto para esto, tanto para lo otro. Entonces también hay un abuso de esa parte"* (Jeaneth Cueto, 2004).

Esto quiere decir que las bases necesitan capacitarse más para defender sus derechos. Ocurre que algunos están desinformados y otros mal informados. Unos cuestionan la utilidad y otros creen que el proceso les puede ser desfavorable.

"No solamente los colonizadores, sino también los empresarios" requieren capacitación (Osvaldo Lobo, 2004).

Los pequeños productores tienen conocimiento pero no en profundidad. *"El saneamiento viene con técnicos entendidos en la materia y la gente tiene una idea muy, pero muy superficial, como yo también. No tengo una idea profunda, cabal y exacta. Entonces todos necesitamos más capacitación, porque conforme conozcamos nuestros derechos y obligaciones, como colonizadores, vamos a poder respetar los derechos de los demás y hacer respetar los nuestros"* (Félix Colque, 2004).

Se han realizado muchos seminarios, talleres y charlas, unos por iniciativa del INRA y otros por parte de organizaciones no gubernamentales, sin embargo, hay quienes sostienen que esta experiencia no ha pasado de ser teórica y superficial. Otra cosa es la práctica.

"La capacitación tiene que ser permanente. No basta una sola vez. La memoria es frágil, peor los campesinos que en el tema tierra son expertos, pero no en el manejo de la ley, porque no es su campo. Por eso necesitan capacitación permanente para que conozcan sus derechos y sus obligaciones con el tema tierra" (Cecilio Vega, 2004).

"Nuestras federaciones deben ser más capacitadas a través de las instituciones. Asimismo para presionar a los funcionarios del Estado que lo más pronto posible deben solucionar los problemas" (Aurelio Ramírez, 2004).

"Los colonizadores y todo grupo humano siempre necesitan capacitación, porque la educación es poder. El que domina la información tiene poder. Por lo tanto tiene que llegar a todos los niveles, a todos los sectores sociales" (José Manuel Ávila, 2004).

"Se debe capacitar sobre el uso de derechos. La tierra debe ayudar a vivir mejor como personas. De qué sirve tener tierra y ganar hartos, si como personas no llegan a desarrollarse lo suficiente. Lo ideal sería que la tierra los ayude a ser personas. Eso es lo que se les debe inculcar. En ese sentido se debe capacitar" (Néstor Sainz, 2004).

"Cuando uno lee (la ley INRA), encuentra que hay muchas cosas a favor de los campesinos, pero ¿por qué no la utilizamos?. Porque no tenemos conocimiento. Entonces es necesario una serie de talleres y reuniones de capacitación. Yo creo que ésa es la principal falencia en Cuatro Cañadas. Los medios de comunicación no juegan ese papel de ser informadores, de ser comunicadores y ahí la desventaja siempre es grande" (Armando Terrazas 2004).

También hay quienes consideran que se debe capacitar y concientizar a la gente para que no venda su tierra a los empresarios y migre, sino para hacerla producir. *"La tierra no se puede cansar, sino que hay que saberla tratar"* (Eulogia Sipe).

"No es lo mismo una tierra titulada que una sin titular. Ese señor puede estar corriendo el riesgo de que aparezca otro con título y lo saque. Quizás en eso, en la importancia que tiene el saneamiento para el municipio, para el desarrollo, para el país, es importante la capacitación" (Guillermo Rivero).

En resumen, se debe socializar la capacitación, no sólo a los dirigentes. Lo ideal es que llegue a todas las bases. *"Es una cuestión de necesidad. Mientras más informados estemos, mejor"* (Primo Álvarez).

El INRA y la Superintendencia Agraria están obligados a capacitar. Ambas instituciones despliegan una labor en ese sentido, pero sobre todo en la capital departamental y en algunas capitales provinciales. Sin embargo, lo que ocurre es que, quienes concurren a la capacitación, no siempre socializan los resultados. Y cuando se capacita en provincias, los interesados no siempre pueden asistir. *"En las provincias, la institución que debe capacitar debe ser el municipio. Debería tener un departamento de difusión de la ley 1715"* (Dra. Zulma Santander, Representante Regional de la Superintendencia Agraria. 2004).

Concentración y minifundización

En Cuatro Cañadas, se registra actualmente un proceso simultáneo de concentración latifundiaría de la tierra, por un lado, y de fragmentación y minifundización por otro.

La lógica de la expansión agrícola, sobre todo alentada por los buenos precios de la soya en el mercado internacional, incentiva la concentración de la tierra en pocas manos. De hecho, este proceso ya lleva más de dos décadas y los resultados están a la vista. El complejo oleaginoso, como se denomina al conjunto compuesto por productores sojeros e industriales, medianos y grandes, ha registrado un crecimiento inversamente proporcional a lo que ocurre con los pequeños productores, en relación a la tierra y a las inversiones.

Mientras algunos medianos y grandes productores han crecido y están creciendo en todo sentido, muchos pequeños han decrecido y hasta han desaparecido del escenario agrícola, agobiados por malas cosechas y por el endeudamiento. Otros han logrado mantenerse a duras penas.

Los proyectistas y ejecutores de la Reforma Agraria de 1953 no tuvieron visión de futuro, anularon la gran hacienda y el pongueaje para proceder a parcelar y distribuir tierras, a razón de 50 hectáreas por comunario, pero no pensaron en el crecimiento de la población. No tomaron previsiones que eran necesarias. De esta forma, los nietos y bisnietos de la Reforma Agraria ya no tienen tierra. En perspectiva, se contribuyó a la minifundización en la región de los valles y el altiplano.

Este fenómeno también se observa actualmente en Cuatro Cañadas. Pequeños productores, con 50 o menos hectáreas y hasta siete hijos, están obligados a fragmentar su tierra para redistribuirla a sus hijos.

Muchos empresarios han adquirido y están adquiriendo más tierra, por un lado, mientras por otro los pequeños no tienen posibilidades de competir en un mercado cada vez más exigente y, por lo mismo, están siempre tentados de venderla, con el consiguiente riesgo de la desaparición. Como no tienen capacidad de compra, los pequeños casi siempre venden a los grandes empresarios.

De esta forma, comunidades enteras de pequeños productores, como Barcelona, primero vendieron tierras a vecinos más pudientes y finalmente desaparecieron absorbidas por el gran capital. En otros casos, los comunarios sencillamente entregaron sus parcelas a los bancos al no poder cumplir sus obligaciones crediticias.

Actualmente, hay comunidades que luchan contra esta tendencia predominante. Tal es el caso de las comunidades 12 de Octubre y Las Palmitas.

Los dirigentes de las comunidades han tomado conciencia de este riesgo y han pedido a sus vecinos que no vendan sus tierras, la mayoría de ellas con trámites de titulación individual. Pero muchas veces, nada pueden hacer frente a las limitaciones económicas.

La comunidad Las Palmitas, también actualmente amenazada de desintegrarse, ha tomado la iniciativa de tramitar un título comunitario, en vez del individual, como una forma de supervivencia colectiva.

Sin embargo, actúa en contra el hecho de que algunos comunarios optan por trasladarse a vivir a otros lugares y visitar la comunidad, sólo esporádicamente o por temporadas especialmente en tiempo de siembra y cosecha.

Los pequeños productores consultados consideran perjudicial que "las empresas quieren acaparar todo". La concentración de la propiedad de la tierra en pocas empresas atrasa el desarrollo de una comunidad o un pueblo (Betty Rueda, 2004). *"Para mí, es mejor que cada uno tenga su tierra y pueda disponer de ella como quiere"* (Andrés Chuvirú).

Criticán el modo de proceder para aumentar la extensión de predios. *"Mucha gente hay que de la noche a la mañana avasalla a la gente de las comunidades y ahí es donde surgen estos conflictos y el sufrimiento para la gente pobre"* (Ignacia Limón). *"Los grandes empresarios no se conforman con 5.000 o 10.000 hectáreas y a nosotros nos están despojando porque somos campesinos humildes"* (Aurelio Ramírez). *"Unos cuantos empresarios se han adueñado de miles de hectáreas y sin embargo nosotros no tenemos"* (Esteban Alavi).

Los pequeños productores cuestionan al mismo tiempo que algunas empresas, que tienen grandes extensiones, se abstengan de sembrar y tengan la tierra sólo para engorde o para sacar préstamos.

- *"Las tierras están distribuidas entre los grandes empresarios y eso le quita a la clase humilde el derecho a la tierra. Es por eso que se ve a gran cantidad de familias desocupadas, sin fuentes de trabajo, ni acceso a un pedazo de tierra. A mi manera de ver, de ahí nace la delincuencia y las autoridades nacionales distraen o engañan al pueblo indicando que van a contratar más efectivos para la seguridad ciudadana. Esto da lugar sólo a dar fuentes de trabajo a unas cuantas personas y lo que pedimos es que se distribuya la tierra, conforme establece la Ley INRA, para que así cumpla una función social"* (Felisa Cavaría, Comunidad Providencia, 2004).
- *"La gente tiene cada día menos tierra, porque los empresarios siguen creciendo, comprando tierra a bajo precio de los campesinos, aprovechándose de la sequía o algún fracaso con los bancos. A veces por la deuda, el campesino es obligado a vender su tierra"* (Eulogia Sipe, 2004).
- *"Mucha gente no tiene tierra y deambula buscando tierra, haciéndose ultrajar y estropear por los capataces de las empresas y por los*

contratistas. Tiene que trabajar día y noche para sobrevivir en el campo" (Pedro Calderón, 2004).

- *"Mientras la empresa agrícola mantiene grandes extensiones de tierras, los pequeños tenemos una pequeña cantidad y, a consecuencia de ello, es que hay el Movimiento sin Tierra. Es el problema real que existe y es un conflicto social que tiene que arreglarse a la larga. Lo que es contradictorio es que los empresarios de las tierras bajas del este las han transferido a los extranjeros. En este caso, los dueños son los brasileños y los menonitas que se van campeando por todos los lugares"* (Primo Álvarez).

En cambio, las empresas se consideran ejemplo de producción, vinculada a la exportación.

- *"Productores medianos y grandes han venido a empalmar muy bien con pequeños productores y de hecho esos pequeños ya se van volviendo empresarios y adquieren tecnología que copian de medianos y grandes"* (Osvaldo Lobo, 2004).
- *"Si se concentra en manos de unos cuantos latifundistas, entendiéndose éstos como que tienen grandes extensiones y no producen, eso es perjudicial. El que tiene grandes extensiones y las produce, no es latifundista. Es simplemente un empresario agrícola. Creo que mientras se equilibre en una comunidad que haya grandes extensiones en manos de pocos y otras grandes concentraciones en manos de muchos, creo que es beneficioso para ambos"* (Ing. Rolando Zabala, Gerente de ANAPO. 2004)

Las autoridades reconocen que, socialmente, la concentración de la tierra perjudica, pero al mismo tiempo destacan que el sector empresarial es el que más produce y aporta a la composición del Producto Interno Bruto (PIB). El Director Departamental a.i. del INRA, Guillermo Rivero recordó que la ley contempla la posibilidad de tener ilimitada cantidad de tierra, pero con fines productivos.

"Ahora es muy distinto lo que llamamos el latifundio, que son concentraciones de tierra sin darle uso. Ahí se produce una injusticia, cuando hay gente que quiere trabajar y que esas tierras no están a su alcance. Si vamos por ese lado, es totalmente injusto y tendría que haber una mejor redistribución de la tierra en todo caso", dijo.

La Superintendencia Agraria coincide en este caso con el INRA. *"Lo que más perjudica es no producirlas, porque si alguien tiene una propiedad grande y la está haciendo producir, no creo que haya problemas"* (Zulma Santander).

Organizaciones no gubernamentales consultadas, en cambio, creen que todo tipo de concentración y no sólo de la tierra es perjudicial incluso para la democracia y la igualdad de oportunidades. *"Poca gente con muchas tierras conforman grupos de poder, élites, y eso es perjudicial"* (José Manuel Ávila, 2004).

Ex ministros, ex presidentes aliados con banqueros tienen grandes extensiones, como Desarrollos Agrícolas S.A. (DESA) por ejemplo. Algunas haciendas están bien dotadas y equipadas. *"Son como pequeñas ciudades donde se encuentra de todo. La concentración es perjudicial en la medida en que hacen daño a otros, por ejemplo, cuando hay personas o empresas que*

siguen acaparando tierras" (Néstor Sainz, 2004), a costa de las comunidades que se van reduciendo en extensión.

"Esta acumulación de tierras nos está demostrando qué tipo de intereses se juegan. Es una actitud despiadada de gente que, por tener grandes recursos, acumula más cantidad de tierra y hace que la gente quede desamparada y sin tierra. Un campesino sin tierra es como un obrero sin trabajo" (Armando Terrazas, 2004).

En diciembre de 1991, OASI organizó un seminario con participación de representantes de la ex CORDECRUZ, la Alcaldía de Pailón y la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB). Curiosamente, ya entonces comenzaba a perfilarse el proceso de concentración de la tierra en cada vez menos manos, sobre todo en función del boom de la soya. Los organizadores del encuentro denunciaron –ese año– que fueron testigos de *"constantes violaciones del derecho propietario de pequeños productores (colonizadores). Desde entonces, se vive una suerte de angustia"* (OASI, 1991).

El Alcalde de Pailón, Alfredo Paco, denunció entonces que, con la puesta en marcha del Proyecto Tierras Bajas del Este¹⁹, se instalaron en la zona grandes empresas agropecuarias que avasallaron tierras a los pequeños productores.

"Ha empezado la gran batalla por la tierra. Los grandes quieren apropiarse de las tierras a como dé lugar y los más afectados serán los campesinos débiles. Sabemos de una comunidad entera que ha sido comprada por un empresario y no quisiéramos que todos los campesinos sean despojados de sus tierras" (Alfredo Paco, Alcalde de Pailón).

También criticó que el mencionado Proyecto, que incidió también en el área de Cuatro Cañadas, sólo haya beneficiado a los grandes empresarios y que su objetivo haya sido sólo aumentar la producción y la exportación, sin preocuparse de instalar servicios básicos.

La CIDOB por su parte, criticó que los fondos se hayan destinado principalmente al sector privilegiado y rico y además denunció el uso irracional de los suelos, la tala de monte "sin misericordia y sin previsión", el taponamiento de desagües naturales, el uso de "toneladas de químicos que afectan nuestra salud" y la apertura de caminos por medio de "nuestras comunidades sin consultarnos".

El proyecto *Tierras Bajas del Este* "ha provocado y desatado una pelea por el acaparamiento de las tierras de la zona. Comunidades campesinas y de colonizadores son víctimas de avasallamiento de sus parcelas por parte de empresarios quienes algunas veces intentan comprar a precios bajos y, si no lo consiguen, aparecen con títulos falsos, o finalmente utilizan la violencia... Mientras a unos nos quitan las tierras, a los hermanos indígenas los quieren encerrar en reservas, siendo que el

¹⁹ El Proyecto Tierras Bajas del Este, también conocido como Low Lands, fue financiado por el Banco Mundial y la KfW, con un fondo de 54.6 millones de dólares, y se ejecutó entre 1991 y 1997, en un área geográfica de 2 millones de hectáreas: 12.000 Kms² del área integrada de Santa Cruz (Zona A) y dos áreas de expansión en Pailón-Los Troncos-Tres Cruces-Hacienda San Miguelito (Zona B1) con 5.500 Kms² y el área de influencia de San José de Chiquitos (Zona B2) con 4.500 Kms². El objetivo central era incrementar la producción agropecuaria y agroindustrial, principalmente soya, con fines de exportación, alcanzar el manejo sostenible de los recursos y mejorar las condiciones de vida de los indígenas asentados en la zona. Los componentes eran extensión, investigación, inversión, construcción y rehabilitación de caminos y desarrollo indígena.

Proyecto Tierras Bajas del Este vino en nombre de los pueblos indígenas y para el uso racional de los recursos naturales” (Valentín Muiba, dirigente de la CIDOB).

2.- Conflictos en torno a la tierra

Como en todo el país, también Cuatro Cañadas se halla afectada por conflictos de diversa índole en torno a la tierra. Uno de los problemas más frecuentes es la sobreposición del derecho propietario entre varias personas que reclaman su derecho. Más de una persona reclama la propiedad de la misma tierra. En esta zona, se ha llegado al extremo de hasta siete títulos sobrepuestos sobre la misma tierra.

El caso más crítico de sobreposición, que se menciona en todo tipo de encuentros, es el de la comunidad San Miguel de los Ángeles, de la que una parte (291 hectáreas) es también reclamada por el empresario japonés Atsushi Shirone Ito.

En algunas de las comunidades existen conflictos entre comunarios por las áreas verdes. En el tiempo de las dotaciones, se asignó cierta cantidad de tierra como área verde en cada comunidad. Sin embargo, los migrantes siguieron llegando y, en algunos casos, se les permitió su asentamiento temporal en esas áreas verdes. *Ahora resulta que se han adueñado de esas tierras y por ello hay conflicto” (Betty Rueda, 2004).* Los comunarios quieren preservar sus áreas verdes para que cumplan su función y “pelean” para que no sean ocupadas por nadie.

Otro ejemplo de sobreposición se da entre las comunidades Villa Charcas y Belén que disputan un área verde no saneada de 90 hectáreas.

Algo similar ocurre entre los comunarios de la comunidad 4 de marzo, que manifiestan divergencias respecto del uso del área verde.

Otro tipo de conflicto es el que se presenta como consecuencia de la concentración de la tierra en pocas manos. Las empresas agropecuarias existentes tienden a expandir sus actividades y a ampliar su tierra. Si sus vecinos son pequeños productores -con parcelas de 50 hectáreas o más- la expansión puede llegar en cuestión de días “por las buenas” -mediante compra-venta- o “por las malas”, cuando los comunarios no acceden fácilmente a la transferencia de sus tierras. Cualquiera sea el mecanismo, lo real es que comunidades íntegras han desaparecido del escenario, absorbidas por el gran capital, en tanto que otras se hallan seriamente amenazadas.

Hasta el momento, nadie ha puesto coto al proceso de concentración de la tierra en la zona. Empresarios agropecuarios y ganaderos, incluso de origen brasileño, controlan de este modo grandes extensiones. No existe equidad en el acceso y tampoco seguridad jurídica que permita al mediano y pequeño productor conservar sus tierras, producir para sustentar a su familia y tener excedentes para el mercado local y nacional (José Manuel Ávila, 2004).

El pequeño productor vende de esa forma su tierra al empresario y se va a otras zonas en busca de mejor suerte. *“Las empresas están pagando entre 20.000 y 30.000 dólares y se están comprando comunidades íntegras. El empresario se está quedando con casi toda la tierra en Cuatro Cañadas” (Armando Terrazas 2004).*

Esta situación, en realidad, agrava el conflicto social en torno a la tierra. Si bien es evidente que algunos pequeños productores migran y adquieren tierras de reemplazo en otros lugares, también es cierta la presencia cada vez mayor de campesinos sin tierra. De ese modo, hay quienes consideran que Cuatro Cañadas será a futuro un pueblo de comerciantes y de grandes empresas, pero cada vez con menor número de pequeños agricultores.

La tierra urbana también registra conflictos. Pese a la existencia de un Plan Director aprobado, el pueblo de Cuatro Cañadas no ha podido desarrollarse al este de la carretera interdepartamental. La colonia menonita Valle Esperanza, propietaria del área, hasta ahora, con el asesoramiento de un abogado, ha resistido los planes oficiales de urbanización, estableciendo precios de hasta 8.000 dólares por lote urbano.

Los pobladores también manifiestan disconformidad con los resultados del saneamiento. Algunas comunidades sólo aguardan el título, otras la evaluación técnica jurídica de sus carpetas de saneamiento, estacionadas en el INRA Departamental, en tanto que un tercer grupo se encuentra sin saneamiento. Este tema también afecta a las empresas. Hasta el 2004, sólo 10 empresas y 6 propiedades medianas tenían sus tierras saneadas (Guillermo Rivero, 2004). Desde este ángulo, en resumen, según los sectores, el conflicto más grande es la falta de conclusión del saneamiento. La respuesta oficial ha sido nuevas promesas en sentido de que se acelerará el proceso.

Los comunarios de Gran Chaco y Nueva Esperanza se hallan en conflicto con la empresa Tamarindo, que les quiere cerrar el camino, construido en 1984 por los propios usuarios incluyendo a los de Barcelona. *"Como la empresa se ha comprado toda la comunidad Barcelona y el camino pasa por medio de su propiedad, por eso quiere cerrarlo"* (Enrique Álvarez, 2004).

En este caso y en otros similares, se debe garantizar la libre transitabilidad y las autoridades deben hacer cumplir esta norma.

El INRA Departamental tiene conocimiento de conflictos de sobreposición, de ocupaciones ilegales de áreas verdes y de disputas entre tierra urbana y rural. *"Es zona de mucha concentración de propiedades, de mucha actividad productiva y siempre hay conflictos, pero no he detectado conflictos como en otras áreas"*, confesó el Director Departamental, Guillermo Rivero.

Evolución de los conflictos en relación al saneamiento

El conflicto en torno a la tierra en la zona de Cuatro Cañadas comienza con la expansión agrícola al este del río Grande y la llegada de migrantes collas y de fuertes capitales extranjeros.

Los migrantes llegaron a establecerse y a dedicarse exclusivamente a la agricultura. Con ese fin, algunas de las 39 comunidades lograron que el desaparecido Instituto Nacional de Colonización (INC) les otorgue títulos de propiedad de la tierra que recibieron en dotación. Otras sólo lograron iniciar esos trámites. Finalmente, con la promulgación de la Ley INRA, toda la zona fue sometida a saneamiento, el cual aún no concluye ocho años después.

Los medianos y grandes productores, accedieron a la tierra – generalmente- por compra-venta, pero también en este caso falta que el INRA certifique derechos.

Uno de los mayores problemas, en consecuencia, es la incertidumbre. Los comunarios de la Central 11, por ejemplo, no ocultan su preocupación por el hecho de que no comenzó el saneamiento en su zona. Todo está en *statu quo*. No hay evolución ni para atrás ni para adelante. Ocupan tierras, las cultivan, pero viven en la inseguridad.

Algunos productores tratan de minimizar esta situación, con el argumento de que es la única zona sin saneamiento, “el único lunar que queda en todo el municipio” sin saneamiento. ANAPO incluso se ha mostrado dispuesta a buscar acuerdos con el INRA para encarar el proceso.

Sin embargo, los interesados lo consideran un verdadero problema, sobre todo por las innumerables promesas incumplidas de parte del INRA, lo que les ha llevado incluso a amenazar con medidas de presión a partir de enero de 2005.

En las zonas donde el saneamiento se halla en diversas etapas de avance, los comunarios dicen que se han resuelto conflictos diversos y que tienen la esperanza de que la titulación pueda llegar en cualquier momento. Sin embargo, a pesar del saneamiento, hay casos sin solución. En la comunidad Barcelona, por ejemplo, el INRA se ha declarado incapaz de frenar la venta de tierras y la desaparición de la comunidad.

En el caso de la comunidad San Miguel de los Ángeles, el INRA falló en primera instancia en contra de la comunidad y a favor del empresario japonés, Atsushi Shirone Ito en una disputa por un área sobrepuesta de 291 hectáreas, pero el Tribunal Agrario Nacional revirtió el fallo a favor de la comunidad.

En el caso de la comunidad Las Palmitas, la demanda de un título colectivo para 15 familias respecto de un predio de 36 hectáreas se halla prácticamente en fojas cero.

La evolución específica de estos tres casos puede leerse más adelante en esta misma investigación, con detalles suministrados por los mismos interesados.

Hasta el 26 de junio de 2004, el éxito del INRA fue haber entregado en Cuatro Cañadas 1.370 certificados de saneamiento, “que son como títulos”, y 570 nuevos títulos, beneficiando a 2.062 personas. (Guillermo Rivero, 2004).

Quiere decir que el INRA retituló a 1.370 propietarios que ya tenían títulos. De ese total, 10 títulos beneficiaron a empresas agrícolas, 6 a medianas propiedades y 1.350 a pequeñas propiedades, “abarcando unas 270.000 hectáreas (...) a favor de casi el 100 por ciento de los colonos” (Guillermo Rivero 2004).

Tipos de conflictos

En Cuatro Cañadas existen además otros conflictos menores por tierras, como los existentes entre comunarios por las áreas verdes y que se pueden resolver favorablemente mediante procesos de conciliación.

El Municipio presenta un solo caso de confrontación violenta. Es el caso de la comunidad San Miguel de los Ángeles, afectada en sus intereses por el

empresario japonés Atsushi Shirone Ito, quien contrató una peonada de indígenas ayoreos para enfrentar a los colonizadores y hacer valer de ese modo su derecho propietario.

De igual forma, hay conflictos que llegan a las instancias judiciales, a los juzgados agrarios y al Tribunal Agrario Nacional.

Tres conflictos ilustrativos

En el afán de ilustrar este estudio, presentamos tres conflictos que no han hallado solución en el proceso de saneamiento. Son los casos de las comunidades Palmitas, Barcelona y San Miguel de los Ángeles.

a) La comunidad Palmitas: la disputa de 36 has para 15 familias

El INRA y las autoridades no han podido resolver hasta el presente el caso de la comunidad Palmitas, que trata de sobrevivir en una disputa por 36 hectáreas de tierras en proceso de titulación que beneficiarían a 15 familias.

Oscar Ramos Poiquí, ex dirigente y viviente de esa comunidad, prestó el siguiente testimonio en la Primera Mesa Radial sobre Tierra y Desarrollo Rural de Cuatro Cañadas el 31 de mayo de 2003:

"El año 1997, se inició el proceso de saneamiento en la zona. Cuando vino el INRA a medir las tierras, en la comunidad Las Palmitas sostuvimos una reunión los comunarios y acordamos hacer un solo título proindiviso de esa comunidad, pero pasado un año y medio y luego de firmar con el Dr. Rafael Montaña, abogado de INYPSA, nos enteramos que se había modificado la titulación y en 36 hectáreas pusieron los nombres de tres comunidades, entre ellas, San Francisco que es el nombre de la escuelita. Pero el nombre de la comunidad es Las Palmitas. Las autoridades del INRA dicen que se hará respetar la ley en las comunidades y en este caso no fue así. Gente que no vive ahí va a ser titulada y eso es lo que no queremos, porque nosotros hemos luchado para tener esas 36 hectáreas que es el futuro de nuestros hijos. Por eso es que denunciamos esto.

El Dr. Gonzalo Lacio conoce la situación porque ha ido para allá y hasta el momento sigue el conflicto. Yo pregunto ¿por qué van a titular a esa gente que hace 10 años está fuera del lugar?

Cuando yo era dirigente de la comunidad, en CAT SAN me pedían que firme de los colindantes y he firmado de todos los que existían alrededor de nuestra comunidad. Después me demandaron diciendo que me estaba haciendo dueño de las tierras. Me hicieron muchos problemas y lo único que yo hacía era firmar por los colindantes" (Oscar Ramos Poiquí, Comunidad Las Palmitas).

El aludido abogado del INRA, presente en el debate, reconoció que este caso representa un "lunar en la zona" y aconsejó a la comunidad que haga uso de los recursos legales, previstos en la Ley 1715, para impugnar los resultados del saneamiento.

"En este caso estamos escuchando a una de las partes, porque también había otra gente que quería hacerse dotar. Ambas partes solicitaron que

se les adjudique tierras y don Oscar Ramos no quería que se adjudique a esas personas. Entonces cada parte tiene su verdad y debería ser resuelto el caso de acuerdo a los recursos que plantea la ley INRA” (Dr. Gonzalo Lacio, Representante del INRA).

Un año y medio después, el 11 de noviembre de 2004, el conflicto de la comunidad Palmitas seguía en las mismas condiciones. El paso del tiempo no fue suficiente para que los actores locales, autoridades y campesinos colonizadores hallen una solución.

“En oportunidad de la II Mesa Radial, el Ing. Guillermo Rivero (Director Departamental del INRA) dijo que se iba a dar un arreglo, pero hasta la fecha no llega. Ha pasado otra Mesa Radial y seguimos en lo mismo. ¿En qué condiciones vamos a estar nosotros, si las autoridades del INRA nos están mintiendo? El motivo de esto es que muchas personas que vivían hace unos 10 años atrás, se fueron y cuando vino el INRA aparecieron solamente a hacerse medir las tierras y decir que era de ellos. ¿Cómo las autoridades del INRA les va a justificar a ellos, si ni siquiera tienen vivienda en la comunidad Las Palmitas?. Nosotros hemos luchado con el Sindicato para que la gente tenga dónde vivir. Sin embargo cuando ellos recibieron, comenzaron a dividirse y querer vender el pedacito de terreno que más falta le hacía a ellos. Nosotros estábamos luchando para que la gente que no tiene dónde vivir, lo tenga, porque conocíamos su condición de “empatronados”. Acá sí les daba para sobrevivir con la condición de que construyan su casa, su hogar para criar sus animales y sobrevivir. Sin embargo no fue así. Fue al contrario, ellos querían recibir y vender. Nosotros no los dejamos que vendan” (Oscar Ramos).

También recordó que detrás de esa predisposición a vender las tierras, se hallaban y se hallan patrones, que rodean a la comunidad y que tratan de aprovecharse de la pobreza y de la necesidad de la gente, al ofrecerle la miseria de 200 dólares por hectárea.

“Nosotros nos hemos parado fuerte, para que no vendan sus tierras, porque la tierra es oro para los que la tienen y de esa forma hemos luchado para que tengan, no por nosotros sino para sus niños, para que tengan futuro. Además nosotros hemos puesto un colegio aquí, para que sus hijos estudien”.

El predio en cuestión fue dividido de a doce tareas y media para cada familia, allá por 1969, pero a pesar de ello, la mayor parte de los comunarios abandonó las tierras y prefirió continuar como “empatronados” en las empresas de la zona.

No se tuvo en cuenta la existencia de un acta anterior, en el que los comunarios estuvieron de acuerdo y firmaron en demanda de un solo título proindiviso por 36 hectáreas, de modo que se impida la venta.

El caso fue puesto en conocimiento del Juez Agrario de Pailón. Sin embargo, éste derivó a los demandantes al Juez Agrario de Concepción, capital de la provincia Ñuflo de Chávez, argumentando que ese juzgado debía sustanciar el proceso y no Pailón.

Una vez en Concepción, el Juez Agrario discrepó con su colega de Pailón y anotó que, por razones de cercanía, le correspondía a él ocuparse del asunto. Efectivamente la comunidad Las Palmitas está más cerca de Pailón que de

Concepción. Además ya se había hecho una exposición de resultados del proceso de saneamiento.

De esta forma, la comisión de representantes de la comunidad deambuló entre uno y otro juzgado, sin lograr una solución para su problema.

¿Por qué razón nos hacen así las autoridades, siendo que el juez de Pailón es boliviano y el de Concepción también? ¿Por qué no nos atienden siendo que todos somos bolivianos y hermanos del mismo país? Debían atender la demanda y no tenernos como una pelota, de un lado a otro. Eso fue lo que hicieron" (Oscar Ramos).

Los comunarios también fracasaron en un esfuerzo por llegar con su problema hasta el mismo Tribunal Agrario Nacional, en Sucre, prescindiendo de los juzgados.

A pesar de todas las idas y venidas y el tiempo transcurrido, sin que se halle una solución, don Oscar Ramos insiste en la necesidad de un título comunitario para evitar la desaparición de la comunidad y un empobrecimiento mayor de los comunarios.

Yo planteo un solo título, porque la tierra es oro para la gente sin tierra, para que puedan trabajar. Así se aprovecha la tierra, no para venderla, no para hacerla negocio, y después ir a trabajar con los patrones por un mes o dos meses y luego los botan. ¿Dónde van a terminar sus pobres hijos? Los padres no deben abandonarlos. La verdad es que actualmente están desamparados de sus padres, andando de un lado a otro. No tienen paradero. Nuestro deseo es que ellos establezcan ahí su hogar y trabajen, que tengan una vida mejor, no por un lado y por otro sufriendo. Ese es el motivo por el que planteamos que salga un solo título.

Otro comunario, don Hernán Justiniano, que vive en la comunidad Las Palmitas desde 1985, tiene criterios coincidentes con el anterior entrevistado y señala que ahora la tramitación de la personería jurídica de la comunidad es el requisito para continuar los trámites.

"Bolivia debe ser una sola patria, limpia y soberana, cuidando a la gente pobre, que no venda sus tierras y deberíamos recibir un solo título por comunidad. Estoy de acuerdo de que salga un solo título, porque ya nosotros sabemos cómo es la vida, cómo es nuestro gobierno. Sabemos cómo son los políticos que tenemos y las divisiones entre la gente pobre. No nos entendemos por esa razón. Hay gente que vende sus tierras, se va y quedan afuera, como hemos visto en Barcelona que se deshizo y ahora viven mal. Esa es la meta que yo tengo: cuidar a la gente, que no ande deambulando por todos lados, que aprenda a vivir en sus tierras, que componen 50 metros de ancho por 250 de fondo y hace 12 tareas y media. Eso es para una familia.

Estoy de acuerdo en que salga un solo título y lucharemos para que llegue a ese punto. Cuantas veces han cambiado los directores del INRA y eso hemos combatido siempre. Yo he viajado como cuatro veces a Concepción y allá lo he topado a don Fernando Gutiérrez. El ya sabía el problema y me sorprendió con palabras altas y yo le dije: No señor, con usted no puedo conversar de esto, porque mi meta es esto. Muy poco he hablado.

Lucharemos conjuntamente para hacer respetar la tierra. Ya venimos batallando con el INRA desde hace tiempo. Ellos han entrado el 97. Un 15 de septiembre se plantaron los cuatro mojones que componen las 36 hectáreas de la comunidad (Hernán Justiniano, Comunidad Las Palmitas).

A continuación presentamos un extracto de la entrevista realizada a Don Hernán Justiniano

En la última Mesa Radial, el Director del INRA exhortó a la comunidad a buscar una solución de consenso. ¿Esta demanda de un título comunitario es el sentimiento de todas las familias que están dentro?

Ahorita estamos desconcentrados en esa parte, porque hay algunos como don Antonio y don Camilo, que quieren recibir su título individual, pero nosotros le hemos dicho que eso no está permitido. Porque los que trabajan duro aquí son yo y don Oscar. Somos las únicas familias que mantenemos la comunidad y ellos no tienen ese recurso para ayudarnos y la opinión de nosotros es trabajar las tierras de esa forma.

¿Quiénes son los que están detrás de la venta de las tierras? ¿Ustedes tienen a empresarios como vecinos que quieren comprarse sus tierras?

Los que nos han atacado con este problema, por el pedacito de tierra que tenemos es un señor que se llama Hugo Rivera y después está su hijo Wilson Rivera, ese es el que más nos ataca y después están los otros que han querido defender a sus trabajadores era Edilberto Zabala. Y otro que tenemos de vecino, Francisco Zabala, ese es otro que tenemos de vecino. Esos también han querido abusar de nosotros, pero los hemos parado duro y ahora ya no nos dicen nada, porque hemos luchado fuerte.

¿Estas 36 hectáreas tienen alguna virtud? ¿Son tierras demasiado buenas? ¿Por qué se las quieren agarrar todos los vecinos?

Son tierras buenas, como para cultivar. Se da todo, hay para frutales, para sembrar soya, para sembrar todo, en fin lo que le echa a la tierra produce y se cosecha. Como ya ellos son más grandes necesitan más campo y usted sabe que un rico al vecino pobre no lo quiere. Siempre lo quiere sacar, de cualquier forma pagarle un poco y quitarle sus tierras. Esa es la idea que tiene el rico, que el pobre no tenga tierra y que vaya a mendigarle trabajo y ellos pagarles una miseria.

¿Qué le pide al INRA Departamental que todavía puede intervenir y tratar de buscar soluciones?

Como siempre les he dicho, que a los que estamos en las tierras de Palmitas nos dé nuestro título en global, comunitario. A ellos mismos les he dicho, porque así se ayuda a la gente pobre y no como ustedes lo quieren dividir para que se deshaga y el pobre no tenga tierra. Ese es el fin de ustedes les dije. Nosotros vamos a luchar hasta las últimas consecuencias, para nosotros los pobres, nos quieran o no nos quieran, nosotros vamos a luchar. Nosotros tenemos que buscar la unidad, entre 10 a 15 familias somos potentes, tenemos fuerza. ¿Porqué no vamos a tener esa idea de un solo título, todos para uno y uno para todos?. Es un bien. Eso le he dicho al INRA. Anteriormente le dije a don Guillermo Rivero. El me dijo que vaya a su oficina,

pero la tardanza está en que nos han pedido la Personería Jurídica, pero el problema es que nos han traído unos papeles en los cuales nos han dado individual. Lo estamos rechazando. Ellos dicen que a lo que digan los dirigentes se les va a otorgar sus títulos. Ahora, nosotros queremos que lo hagan como nosotros pedimos, un solo título para todos. El día que nosotros hagamos cosas malas, que nos lo digan. Queremos que haya una autoridad competente y ahí Bolivia podrá crecer en conjunto. Hay muchos empresarios grandes que dicen queremos unidad, mentira compañero, lo único que quieren es llenarse los bolsillos y luego engañan al más pobre”.

b) La desaparición de la comunidad Barcelona

La comunidad Barcelona fue fundada el 24 de septiembre de 1983, con la presencia de 27 colonizadores. Después llegaron a ser 33. Sus primeros dirigentes fueron Donato Guzmán y Silverio Huanca. En 1989, logra un auto de vista de Reforma Agraria. En 1994, ejecuta un proyecto piloto CAT SAN de saneamiento, mediante el cual se pone fin a los problemas de superposición de tierras con vecinos.

En 1995, en Barcelona se crea el radio urbano y se intensifican los desmontes con maquinaria y con créditos. Un año después, se construye la primera escuela. En 1999, comienza a golpear la sequía que prosigue el 2000. Los colonos que recurrieron a créditos enfrentan serios problemas para cumplir sus obligaciones con las entidades financieras. En el año 2001, las familias de Barcelona, en su desesperación, deciden vender sus tierras y abandonar la comunidad.

En 2002, todas las parcelas habían sido vendidas a la empresa Tamarindo. De la comunidad sólo queda el radio urbano, compuesto por 56 lotes, una cancha de fútbol y un área escolar de una hectárea con todos sus bienes municipales, haciendo un total de 8 hectáreas de extensión. Así surgió y así desapareció la comunidad Barcelona, según una síntesis de su último dirigente, César Siles.

“La sequía acabó con la comunidad Barcelona. Sus habitantes tuvieron que vender sus tierras, de a poco, a la empresa Tamarindo y salir en busca de trabajo. En total, 17 colonos vendieron las últimas hectáreas que les quedaban, porque desde hace cuatro años tienen problemas para producir. La miseria los golpea”, informó el matutino El Deber, en su edición del domingo 12 de mayo de 2002, en una nota firmada por Elizabeth Cueto.

Don Sabino Cruz, actual Concejal del Municipio y que fungió como alcalde interino de San Julián antes de las elecciones municipales de diciembre de 2004, fue uno de los 33 colonizadores, miembros de la comunidad Barcelona, y uno de los últimos en vender su parcela. En la siguiente entrevista, cuenta cómo desapareció la comunidad.

¿Cuál ha sido el motivo para que Barcelona sea vendida a una empresa?

“La comunidad Barcelona estaba rodeada de empresas y todos de alguna manera querían comprarnos nuestras tierras, cuando todavía no habíamos acabado el desmonte. A través de pleitos, hemos podido

mantenernos, a pesar que hemos perdido una buena parte con la misma Tamarindo.

Sin embargo, al final de cuentas lo que a nosotros nos ha azotado, ha sido el desastre natural de la sequía. Esto ha hecho que muchos compañeros que estaban mejorando económicamente, queden con muchas deudas en los últimos años. Muchos hemos tenido tractores. Hemos sacado al crédito con un 50% y algunos con un poco menos. Los tres años 1998, 1999 y 2000 han sido los años más secos para nosotros y eso ha hecho que mucha gente quede endeudada y busque cómo resolver su problema, cómo pagar y de esa manera han tenido que vender las tierras a la empresa. De esa manera la comunidad Barcelona ha desaparecido.

Era un problema serio con los bancos, con los financiadores que nos exigían el pago y no teníamos de dónde sacar. Mucha gente que no tenía otros medios, otras posibilidades nos les ha quedado más que vender las tierras y pagar de esa manera.

Otros aún teníamos posibilidades de mantenernos, pero la sequía ha hecho que no podamos trabajar, porque también las tierras no son tan buenas. Son arenas que unos tres ó cuatro años dan bien y después se cansa la tierra. No es como esa tierra gredosa que se mantiene por muchos años. Hay una gran diferencia entre un arenal y una greda. Un buen tanto de Barcelona es arenal, especialmente donde estuve. Nosotros pudimos resistir hasta el último momento y nos quedamos solos.

La empresa trabajaba en grande, fumigando en avioneta y ha hecho que nosotros no podamos sembrar otra cosa más que soya o maíz, igual que ellos. Entonces como ellos aplicaban insumos que no podíamos aplicar porque no estábamos en condiciones, entonces ellos se molestaban porque de alguna manera hay una contaminación o no se cómo lo podemos llamar. Entonces esto les molestó también y nos ofrecían comprarnos a fin de que no los perjudiquemos y tampoco nos perjudiquemos nosotros. De esa manera hemos decidido vender. Yo he sido uno de los últimos en vender mi parcela y buscarme terrenos en otros lados.

¿Qué sembraban y qué cantidad de tierras tenían los comunarios?

Barcelona tenía 1.600 hectáreas y nos tocaba a 50 hectáreas a cada comunario. Bueno, la distribución era a 50, pero en sí el título salió con variación. Algunos tenían 48, otros 51, pero siempre en los documentos sale esa variación. La mayoría tenía 50 hectáreas, 48 ese era el promedio.

¿Dónde están ahora los que eran pobladores de Barcelona?

Mayormente se han ido al lado del norte, a Guarayos y otros están por acá, como yo que tengo mi terreno acá. Yo soy de Cuatro Cañadas y no pienso moverme de aquí, pero otros que no tenían posibilidades de comprarse por acá cerca se han ido a Guarayos, porque allá los terrenos estaban más baratos. Se los podía conseguir a precios muy bajos, mientras que aquí todo estaba muy caro.

¿Cómo se hizo la última transacción con Tamarindo? Usted dice que fue uno de los últimos en vender. ¿Hubo negociación en conjunto o fue vendiendo uno por uno?

Uno por uno. Nosotros teníamos áreas verdes, como comunidad y en esas áreas verdes hemos dotado como un solar campesino a la gente que no tenía terreno, de a cinco hectáreas. La sequía ha hecho que no pueda subsistir ese desastre natural. Sembraban. No daba nada y en pequeña proporción ellos más ganaban trabajando con los menonitas. Ya estaban muy mal y como ya esa zona está arrasada, no hay montes, la producción ha bajado en gran porcentaje. Ya no era negocio sembrar soya en Barcelona, pero como la empresa tiene un buen mantenimiento y un sistema avanzado de trabajo, tienen profesionales que cuidan a diario, pueden, además aplicar insumos adecuados para que la producción tenga buen rendimiento. En cambio nosotros era a lo que podíamos. No podíamos competir, mientras que ellos todavía lo hacen producir. En este momento veo que tienen buen sorgo. Nosotros ya no podíamos hacer producir como lo hacen ellos. Además ellos están implementando riego. Con la empresa la comunidad no puede competir. Para ellos la tierra sirve, pero para nosotros, con la poca economía que tenemos, ya no daba para hacer mejorar la producción.

Todos hemos vendido las tierras a Tamarindo. Según lo que conocimos el dueño de Tamarindo es un señor de apellido Cronembold. Él era el dueño.

¿Cuánto han pagado por parcela?

Casi ha habido un solo precio. Normalmente la parcela terminada de desmonte han pagado 31.000 dólares. Parcelas que tenían unas cuantas hectáreas de monte les han pagado menos eso. El monte lo pagaban a 250 dólares y ya desmontado pagaban 600 –por hectárea-.

¿Esta salida que le dieron a Barcelona es la adecuada? ¿Todos los que han vendido se sienten contentos de haber vendido?

Para algunos sí. Para algunos es muy triste. Yo fui en varias oportunidades a Guarayos a visitar a los que se han ido de aquí, pero están lo mismo o peor, porque usted sabe que allá los terrenos no son tan aptos para la agricultura. Son más para ganadería y otros, y como no tienen bastantes recursos, no están bien. Para algunos que se han quedado aquí, bueno para mí ha sido bien, porque yo me he conseguido una parcela cuya tierra es más húmeda, entonces estoy bien. Hay otros que tienen, también aquí en Cuatro Cañadas, cerca del río, esos también están mejor que antes. Tienen mejor rendimiento en la producción, siempre tienen ganado, tienen pasto. Mientras que para el otro lado, al frente del asfalto, siempre es más seco que lo que está al lado del río. Para algunos ha sido bueno y para otros muy malo.

¿Qué le diría a la gente que está amenazada de hacer lo mismo, ya sea por presiones de los bancos, por la sequía o también a veces por los bajos precios de la soya?

Si estuvieran en la misma situación que Barcelona, no queda más que buscarse otro lugar, pero también en estos momentos es difícil conseguir terrenos cerca. Uno tiene que ir lejos de Santa Cruz, cerca del Beni o más allá. En toda esta zona de planicie de Santa Cruz ya no existen tierras baldías y tampoco se puede comprar porque están caras. Lo que hay que hacer es que los municipios apoyen para que haya una buena planificación y existan proyectos de microrriego, para que los compañeros puedan defenderse.

No les aconsejaría vender sus parcelas, liquidar, porque para muchos que no sabemos administrar es sumamente grave volver a la misma situación

por la que vinimos de diferentes departamentos, de diferentes lugares. Uno ha llegado con su ropa y así vuelve nuevamente cuando se deshace de sus cosas.

De paso la Alcaldía pierde porque sus inversiones quedan para los empresarios. En el caso de Barcelona ¿para quién quedaron las inversiones del municipio?

Las inversiones municipales están en este momento. Aún no se ha negociado. Tenemos un área verde que ha quedado de unas ocho hectáreas. Eso ha sido respetado de momento. Estamos por negociar con la empresa, pero vamos a negociar de una manera que le convenga al municipio y que le convenga a los vivientes de aquí, no podemos decir a los de Barcelona, porque no están todos juntos, están dispersos en varios lugares, pero de eso queremos sacar provecho. No echar a perder la inversión del municipio y el esfuerzo de la comunidad que ha aportado tanto para su construcción. Tenemos aulas que hemos hecho con nuestro propio esfuerzo, pozo de agua que hemos hecho perforar con nuestros propios medios, también hay pozos de agua que se ha perforado con dinero del municipio.

Yo como Alcalde estoy viendo de buscar una buena negociación, tanto para la empresa como para el municipio porque es un área municipal. Eso tenemos que declararlo así a través de una Ordenanza. Yo voy a presentar un trámite ante el municipio para que se declare un área municipal y se pueda destinar para cualquier otro proyecto que tenga necesidad el municipio.

c) El caso de la comunidad San Miguel de los Ángeles

Desde la década pasada hasta el año 2004, la comunidad San Miguel de los Ángeles y los propietarios del predio "Las Horcas", Atsushi Shirone Ito y Miyako Shirone disputan un área sobrepuesta de 291 hectáreas.

Unas 20 familias de comunarios se hallan en posesión de la zona, pero los empresarios japoneses reclaman también la propiedad, pese a que el predio "Las Horcas" tiene en realidad 2.483 hectáreas.

Tras las pericias de campo, el INRA falló a favor de los empresarios japoneses, pero luego el Tribunal Agrario Nacional inclinó la balanza a favor de la comunidad. Resta que el INRA acate este último fallo. Don Aurelio Ramírez, detalla el conflicto en la siguiente entrevista:

¿Cuál es el problema central?

El conflicto de la comunidad San Miguel de los Ángeles con el empresario japonés Atsushi viene desde 1997 y hasta ahora no ha sido solucionado por las autoridades. Cuando estaba llegando el saneamiento, las pericias de campo a la zona, nosotros estábamos posesionados en el terreno, trabajando y viviendo, pero en el estudio jurídico salió que no existía asentamiento en el lugar del conflicto. Eso ha salido.

Es falso lo que reclama el empresario Atsushi. En el expediente original que él tiene desde 1965, no incluye el pedazo de tierra que ahora reclama. Está fuera del título que tiene, pero él, como dice alguien, el que tiene maneja a las autoridades. Por eso hasta hoy día dura el problema.

¿Cuál ha sido el fallo del INRA?

El INRA se sometió a la empresa INYPSA, que hizo las pericias de campo. "En base a eso tengo que dar la resolución", nos ha dicho, pero nosotros nunca estuvimos conforme con el fallo del INRA departamental y el INRA Nacional.

¿Cuánto de tierra les quitaban con el informe de INYPSA?

Nos quitaban 291 hectáreas. A nuestra gente que estaba asentada, 20 familias, a dónde la vamos a llevar. Con este fallo, hay varios compañeros que llegaron al pueblo de San Miguel y que solamente tienen esas tierras que están en conflicto. No es conflicto para nosotros. Esas tierras son de la comunidad. No son del japonés. La gente no sale de ahí y nunca va a salir por más que el Estado dé el fallo en contra de nosotros.

¿Qué hizo la comunidad después de conocer que les estaban recortando 291 hectáreas? ¿Ha impugnado el fallo?

En la exposición pública, nosotros de manera inmediata nos hemos movilizado y hemos enviado un memorial al INRA departamental impugnando la medida. En el INRA departamental nos han cerrado las puertas: el Ing. Jorge Aguilera, tanto el CAT-SAN como INYPSA, el Dr. Víctor Hugo Rivero como director de INYPSA, nos han cerrado las puertas.

"Aquí nada que ver con ustedes. Lo que se ha hecho en las pericias de campo, eso es lo que vale", nos dijeron. Pero nosotros nunca nos hemos callado. Gracias a Dios hemos seguido por buen camino y estamos haciendo el reclamo de acuerdo a lo que es el derecho y la Ley y no ocultando o falsificando documentos.

De esa manera hemos presentado la impugnación. El Director departamental, Ing. Aguilera nos ha dicho claro que aquí nada que ver, que la exposición pública salió a favor del empresario y no hay otro camino.

Por eso hemos preparado una demanda y hemos llevado al Tribunal Agrario Nacional, de Sucre. Allá ha tardado, pero gracias a Dios ha salido a favor de la comunidad. El Tribunal Agrario Nacional ha fallado a favor de la comunidad. Ha anulado la Resolución del Director Nacional y así nosotros quedamos contentos. El pueblo y los compañeros nos sentimos tranquilos con esa resolución, porque es de nosotros. De acuerdo al fallo, las tierras son de la comunidad San Miguel de los Ángeles.

¿Qué van a hacer ahora, ya que el caso ha vuelto de nuevo a manos del Director Nacional del INRA? ¿Qué están haciendo?

Cuando ha salido el fallo del Tribunal Agrario, el empresario tomó posesión de las tierras con indígenas ayoreos y realizó una presión fuerte, con unos 50 ayoreos. Entre hombres y mujeres llegaban a unas 80 familias y casi hubo un enfrentamiento, pero nosotros hemos recurrido a la autoridad, de acuerdo a ley. Si las autoridades no hacían retirar a los ayoreos, iba a darse un enfrentamiento. Estaba decidido. Pase lo que pase, estaba decidida la comunidad a enfrentarse con los ayoreos. El empresario siempre nos ha enfrentado con ayoreos. Por eso ahora, el director departamental ha dado una intimación de 48 horas y se han retirado los ayoreos. Nuestros compañeros de la comunidad están trabajando tranquilos. Ahora en La Paz hemos presentado al Director Nacional un memorial adjuntando toda la documentación. Hemos preguntado si él puede fallar en contra de la comunidad, habiendo el

documento del Tribunal de Sucre. ¿Va a respaldar o no va a respaldar?, le hemos dicho al director nacional. El nos ha dicho: No puedo fallar contra el Tribunal Nacional. Voy a dar mi fallo a favor de la comunidad, palabra que esperamos cumpla.

¿Esperan que salga por escrito esa resolución?

Si. Eso esperamos. Pero estamos desesperados porque hoy en día se maneja la política y nosotros ad honorem hacemos el esfuerzo, pero arriba a veces es grave.

¿Si en otros tiempos, el empresario pudo manejar a las autoridades, también podría manejar a las actuales?

Podría ser, pero no creo que llegemos a eso. Si llegamos a eso, habrá un problema grande en la comunidad.

En la comunidad San Miguel de los Ángeles, hay 70 familias, 20 de las cuales están afectadas con la sobreposición. ¿Todas esas familias están decididas a hacer respetar este fallo?

Eso está decidido. No solamente el pueblo San Miguel, sino todo alrededor de las comunidades, Federaciones y Centrales. Si algo sale mal para la comunidad, estamos de acuerdo en tomar medidas de presión contra el Estado. Eso está definido en la Federación de Cuatro Cañadas en una reunión grande con las cuatro centrales. Eso se va a dar".

En el caso de la comunidad San Miguel de los Ángeles sólo falta en consecuencia que el Director Nacional del INRA tome la iniciativa para resolver definitivamente uno de los conflictos todavía latentes en Cuatro Cañadas.

3.- La conciliación como medio de solución de conflictos

La Ley INRA 1715 establece el método de la conciliación como mecanismo jurídico para resolver conflictos emergentes de la posesión y del derecho de propiedad agraria.

Una vez efectuada la etapa de las pericias de campo, o en cualquier otra etapa, en el proceso de saneamiento de un predio, y establecidos los puntos de divergencia entre vecinos, lo que en algunos casos se califica como "mojones rojos", el INRA está llamado, de acuerdo a ley, a promover audiencias de conciliación entre partes en conflicto, fijar lugar, día y hora y notificar con la debida anticipación a los interesados.

El objetivo es resolver el conflicto por medio del diálogo directo, con el INRA como mediador, y para el efecto, ambas partes deben hallarse dispuestas a ceder en sus pretensiones, con el fin de llegar a un acuerdo que los beneficie y les permita vivir en paz entre vecinos.

En el caso de que no se dé la conciliación, el INRA está facultado para dirimir el conflicto a favor de quien considere que tiene más derecho.

El Director Departamental del INRA, Guillermo Rivero considera que la conciliación es un método adecuado para resolver conflictos y que por ello, se trata de aplicarla como política institucional.

"Siempre estamos citando a conciliaciones de oficio, incluso actualmente tenemos algunos conflictos que necesitamos solucionar. Cuando se concilia, se mantiene la buena vecindad, la amistad, la solidaridad, pero cuando el INRA tiene que definir a la fuerza quien tiene el mejor

derecho, donde hay conflicto, siempre el desfavorecido queda dolido, sentido. Si tratamos de evaluar, no tiene precio mantener la buena vecindad", señaló.

Según el juez agrario de Pailón, Dr. Cecilio Vega, en Cuatro Cañadas, este mecanismo ha sido puesto en práctica con éxito en unos casos, incluso sin la participación del INRA, y con fracasos en otros, sobre todo en casos de conflictos por sobreposición.

Por ejemplo, la comunidad Providencia resolvió por esa vía conflictos con grandes y con pequeños propietarios. *"En mi comunidad, hubo una empresa que quiso atropellarnos, pero entramos a un acuerdo y arreglamos en el terreno"* (Felipe Paredes).

En la comunidad Canaan, también se registraron experiencias positivas en ese sentido. *"Ha habido conciliaciones y cuando las hubo se pudo avanzar. Sin conciliaciones no se puede avanzar, porque ambas partes tienen que ponerse de acuerdo para que el proceso avance"* (Andrés Chuvirú).

En otros casos, las audiencias de conciliación resultaron infructuosas o sencillamente no se efectuaron precisamente por intransigencia de las partes. Un ejemplo es lo que ocurre en las comunidades Palmitas y San Miguel de los Ángeles.

La Subalcaldía tampoco ha podido llegar a un acuerdo con el predio Campo Verde, al oeste de la carretera interdepartamental, de propiedad de los menonitas de la colonia Valle Esperanza. En este caso, la urbanización oficial no concuerda con una urbanización privada que se quiere implementar. El primer alcalde titular, Primo Álvarez, elegido el 5 de diciembre de 2004, tendrá que resolver la cuestión.

"En esta zona (Comunidad 4 de marzo), hemos solucionado los problemas nosotros mismos con conciliaciones que hemos hecho con las Centrales, pero poco se ha visto que intervenga el INRA. Los propietarios siempre quieren poner plata por debajo o quieren favorecer a los que tienen más. Por eso, nosotros no hacemos eso. Orgánicamente hemos hecho varias conciliaciones" (Germán Alavi, 2004).

Se han dado casos, en los que, a pesar de acuerdos establecidos en la conciliación, algunos propietarios no cumplen lo acordado y tratan que el INRA haga otro tanto, sin tener en cuenta a la otra parte. *"Este tipo de problemas existen. Hay un afán de acaparar tierras, no importando el sufrimiento de las personas"* (Remy Gonzales).

También se advierte que algunos empresarios tratan de ganar con la conciliación, sin ceder hasta llegar a un punto medio. De esa forma, el empresario tiene las de ganar y el campesino las de perder. Ante ello, el pequeño productor no tiene otro camino que acudir a su organización para ejercer presión social, como se ha realizado en varias zonas de las tierras bajas.

Extrañamente el mecanismo de la conciliación no ha funcionado para resolver el conflicto por las áreas verdes entre comunidades y comunarios. Por ejemplo, la comunidad Villa Charcas disputa un área verde no saneada de 90 hectáreas con la comunidad Belén.

"Durante la conciliación, no se ha llamado a ambas partes para conciliar sobre las áreas verdes. Han sido negociados. Tal vez lo han dado a

diferentes sectores y por eso, nosotros estamos sufriendo (el problema) de las áreas verdes que, en este sector deberían haber muchas, pero han sido negociadas" (Modesto Cruz. II Mesa Radial).

A propósito, el Director Departamental del INRA exhortó a los vecinos a ejercitarse en la conciliación para resolver sus conflictos. *"Las personas o sindicatos que están en conflicto de sobreposición, pueden reunirse y solucionarlo mediante la conciliación. El INRA reconoce y homologa ese acuerdo. Nosotros promovemos las conciliaciones porque evitamos la mala vecindad, la confrontación. Lo que se concilie es para todo el viaje. Nosotros lo registramos y respetamos para toda la vida".*

Y respecto de las áreas verdes, en disputa, dijo que están registradas como tales y que van a quedar así. *"Si los dirigentes disponen de las áreas verdes, que han quedado, ya no es competencia nuestra",* sostuvo.

4.- Actores funcionales en torno al proceso de saneamiento

Empresarios agropecuarios y colonizadores coinciden en que la Ley INRA tiene defectos, pero que, en definitiva, es una norma que trata de ordenar, regular y garantizar el derecho propietario de la tierra.

Pero su principal defecto es su mala aplicación. La Ley INRA en teoría es una cosa y en su práctica otra. Ambos sectores admiten que el Estado falló en la aplicación, pero además los colonizadores consideran que esas fallas han significado parcialidad estatal con los empresarios y perjuicio para ellos.

Papel del INRA

Por lo general, los pobladores de Cuatro Cañadas critican casi de manera unánime el desempeño del INRA Departamental en el proceso de saneamiento de las tierras. Transcurridos ocho de los diez años previstos para sanear las tierras, el INRA está muy lejos de alcanzar el objetivo y, por lo mismo, es una de las instituciones públicas más criticadas.

"El INRA se aplazó al no entregar hasta ahora los títulos" (Aroldo Rojas 2004). La explicación parcial respecto del comportamiento de la principal institución encargada de aplicar políticas públicas de tierras, señala que hasta el 2004, el INRA Departamental estuvo controlado centralmente por sectores dominantes y grupos de poder.

"En esto han tenido habilidad los empresarios que han sabido manipular al INRA. Ellos son los que nombran al Director. En esa medida, el INRA ha servido más a los intereses del empresario. Dicen que el INRA ha saneado más tierras que nunca. Yo creo que sí, pero ha sido más para los empresarios. Para los campesinos se ha saneado poco y si se lo ha hecho, ha sido con muchos conflictos. Se han partido comunidades, en algunos casos y en otros, han titulado a los empresarios y hasta ahora una gran mayoría de los campesinos no tienen títulos. Eso trae problemas como bloqueos de caminos y seguirá trayendo porque el campesino que no tiene título, no es dueño de esa tierra, aunque ahora sabemos que la tierra no es de quien la trabaja, sino de quien tiene plata" (Armando Terrazas).

"En la oficina, dicen que no hay plata. Que se acabó y por ese motivo no avanzan las titulaciones. También dicen que no hay gente y así nos vueltean y no sacan nada bueno para nosotros. Más bien nos ponen problemas. Para los que tienen tierras grandes inmediatamente les dan los títulos. Para ellos no hay problemas" (Felipe Paredes, 2004).

El reclamo de los títulos es casi un clamor social. *"Nosotros les rogamos que terminen de una vez el saneamiento"* (Eduardo Madani, Secretario Ejecutivo de la Comunidad Alto Perú, 2004).

La población no se explica cómo no se pudo alcanzar ese objetivo en ocho años de trabajo.

"Cuando hacíamos las pericias de campo, nos decían que en 40 días tendríamos nuestros certificados de saneamiento y hasta ahora nada. De paso, nos trajeron problemas. Antes vivíamos tranquilos, pero cuando hicimos sanear las tierras aparecieron problemas de deslindes y de áreas comunales" (Germán Alavi, 2004).

"De la carretera al poniente, se ha hecho el saneamiento, pero de la carretera al naciente no lo hicieron, porque lamentablemente la empresa INYPSA no terminó legalmente" (Macario Huata, 2004).

En todo caso, según los sectores consultados lo positivo es el esfuerzo del INRA, todavía limitado, por sanear y regularizar el derecho propietario de la tierra. Lo negativo, la falta de voluntad, la lentitud y la corrupción.

Papel del juzgado agrario

La gente también se queja del desempeño del Juzgado Agrario de Concepción, capital de la provincia Ñuflo de Chávez, inicialmente encomendado para atender las demandas de Cuatro Cañadas.

Uno de los problemas es la distancia. La capital provincial se halla a más de 200 kilómetros de Cuatro Cañadas. Otro de los problemas fue el funcionamiento de un Juzgado Agrario en Pailón, provincia Chiquitos, a 50 kilómetros de Cuatro Cañadas.

Lo más grave fue que los propios jueces de Concepción y de Pailón no se pusieron de acuerdo para atender las causas de Cuatro Cañadas. Los casos que trataban de tramitarse en uno de los juzgados eran despachados al otro, obligando a los litigantes a erogar más recursos y tiempo de lo previsto, sin consideración alguna.

Un informe del Juzgado Agrario de Concepción así lo certifica. Sobre un total de 52 causas, atendidas desde su creación el año 2001 hasta el 26 de agosto de 2004, 15 fueron remitidas a Pailón por "redistribución de territorio" y 29 permanecen en la capital provincial sin movimiento.

No se pudo obtener similar informe del Juzgado Agrario de Pailón, pero se sabe que éste rechazó causas y las remitió a Concepción.

Como ya vimos, un caso concreto fue el de la comunidad Las Palmitas. La demanda fue presentada en Pailón, pero fue rechazada y remitida a Concepción. Una vez en este juzgado, el juez de la causa la devolvió nuevamente a Pailón.

Este tipo de actuación de la judicatura agraria provocó desconfianza entre los comunarios de Las Palmitas quienes se sintieron burlados y abandonaron esas instancias sin hallar justicia.

Por suerte, el desacuerdo entre los dos juzgados ya no se repetirá. Con la creación del municipio de Cuatro Cañadas, todas sus causas se tramitarán en Pailón y ya no en Concepción.

Entretanto, el único juicio antiguo por cuestión de tierras es el de la comunidad San Miguel de los Ángeles con el hacendado japonés Atsushi Shirone Ito, dueño de la empresa Casa Blanca. Ya se señaló que el Tribunal Agrario Nacional rechazó un fallo del INRA a favor del empresario y, por el contrario, falló en favor de la comunidad.

En el área también hay juicios por deudas a los bancos, o entidades financieras, de quienes se han prestado dinero y no han podido pagar, uno por pérdida de sus cosechas, dos por la sequía, y tres, porque se han prestado para sembrar y no lo han hecho. *“Por eso hubo embargo de moviidades, tractores y remates de parcelas y de tierras”* (Jeaneth Cueto).

Hay juicios, inclusive amparos, no sólo de los campesinos sino también de los menonitas que no todos son ricos. Hay menonitas pobres y menonitas extorsionados por bolivianos. Hay empresarios y profesionales bolivianos que extorsionan a los menonitas y están en juicios. Hay veces que por el hecho de que éstos son muy pasivos, los acorralan, no los dejan reclamar y con su silencio se acabó todo. Yo creo que hay una injusticia tremenda en cuestión de tierras (Armando Terrazas).

Se han dado casos de campesinos que han entrado a una parte de propiedades abandonadas, que –según ellos mismos afirman- no cumplían la función económica social y eso ha ocasionado amparos constitucionales, demandas y la presencia del ejército para el desalojo.

Con relación al papel y comportamiento de la Superintendencia Agraria con sede en la ciudad de Santa Cruz, los sectores consultados no expresaron criterio alguno.

En realidad, pocos conocen el papel de esta entidad que, entre otras actividades, establece precios de mercado para casos de adjudicación de tierras.

5.- Conflictos de competencias institucionales

Por procedimiento y en su calidad de instancia administrativa, el INRA suele entrar en conflicto de competencia con el Juzgado Agrario como instancia jurisdiccional. Ambas instituciones dirimen derechos de propiedad de la tierra.

Lo conveniente debería ser que el Juzgado Agrario espere la conclusión del saneamiento, allí donde se halla en proceso, para actuar en consecuencia. Sin embargo, en algunos lugares se han dado actuaciones de la judicatura agraria independientemente del saneamiento, generando conflictos de competencia.

No es el caso empero del municipio de Cuatro Cañadas, donde no se ha presentado este tipo de conflictos.

Por ejemplo, en vista de la falta de atención del INRA a las peticiones de los comunarios, la comunidad Palmitas trató infructuosamente de presentar una demanda ante el Juzgado.

En el caso de la comunidad San Miguel de los Ángeles, se impugnó un fallo del INRA ante el Tribunal Agrario Nacional, lo cual se halla establecido en la ley.

Otro asunto aparte, pero que no implica conflicto de competencias, es que no existe coordinación alguna entre ambas instancias.

El INRA y la Superintendencia Agraria han establecido, en cambio, cierto nivel de coordinación interinstitucional, por ejemplo, para cuestiones de capacitación y de fijación del precio de la tierra.

A pesar de ello, la labor de inspección y de fiscalización del uso adecuado y sostenible de la tierra, que ejerce la Superintendencia y que le permitió denunciar irregularidades, como ésta de subdividir predios para pagar menos impuesto, provocó recelo en ciertos niveles del INRA, que resultó también afectado, en razón de que avaló la subdivisión.

No se puede decir que esto haya generado un conflicto de competencias entre ambas instituciones, pero sí tácitas rupturas entre dos entidades que deberían tener un alto nivel de coordinación.

6.- El papel del municipio en el proceso de saneamiento

En general, los municipios no han tenido hasta ahora un papel protagónico en el proceso de saneamiento de tierras, salvo raras y contadas excepciones, pese a que, a la larga y una vez concluido, se beneficiarán ampliamente con el catastro rural.

Una gran mayoría de los municipios han sido simples espectadores de palco, a pesar de que la Ley de Participación Popular amplió la jurisdicción y competencia municipal, más allá de los centros urbanos en Cuatro Cañadas, una de las zonas entonces integrantes de la comuna de San Julián.

Se espera que esta situación cambie radicalmente a partir de la instalación del primer Gobierno Municipal con su primer alcalde titular en el año 2004.

En todo caso, el saneamiento es fundamental para el municipio. Le permitirá conocer a los propietarios de la tierra en la jurisdicción, la cantidad de tierra que tienen, qué están produciendo y la superficie sembrada. Al final del proceso, el municipio tendrá toda la información, podrá administrar mejor todos los recursos y planificar el desarrollo con seguridad y de acuerdo a la capacidad de uso mayor del suelo.

Por su parte, el municipio de San Julián ha tenido presencia, por ejemplo, en los comités zonales de caminos, dedicados al mejoramiento de las vías para sacar la producción al mercado.

También se advierte que hay comprensión respecto del papel que debe jugar el nuevo municipio a partir de la actual coyuntura. Si hasta ahora fue negativa la dependencia de Cuatro Cañadas respecto del municipio de San Julián, parece claro que de ahora en adelante debe convertirse en "eje del desarrollo" urbano y rural.

Los actores señalan que la nueva comuna de Cuatro Cañadas debe comenzar a trabajar con una visión productiva, integral y sostenible y priorizar las necesidades para atenderlas en ese orden. Además, estas orientaciones deben estar contempladas en el nuevo PDM y en el Plan Regulador.

"El municipio puede coordinar con el INRA y con las organizaciones de Cuatro Cañadas, tales como Federación, Centrales y sindicatos para hacer fuerza común y exigir al gobierno para que dé el presupuesto que se necesita para el saneamiento. Hasta ahora el municipio ha estado durmiendo. No se ha movido ni siquiera por el hecho de que le favorece el que las tierras estén saneadas" (Betty Rueda).

El municipio debe empaparse del grado de avance del saneamiento en la zona. *"Una vez empapado y teniendo toda la información, podría coadyuvar muy bien en las pericias de campo y en brindar toda la información que tiene a estas entidades que están ejecutando el saneamiento. De hecho, al municipio le es muy útil este tema y debería inmiscuirse más. Ojalá que cuando tengamos ya mejor establecido el municipio de Cuatro Cañadas, uno de los temas prioritarios sea éste del saneamiento"* (Osvaldo Lobo).

Los actores consultados, tienen la esperanza de que la comuna juegue un papel realmente efectivo a partir de ahora. *"En el municipio debería haber un departamento de agropecuaria y, a través de eso, podemos hacer algunas gestiones. A través del municipio, podemos conseguir un técnico para que nos asesore sobre cómo podemos llevar adelante el saneamiento. Nos preocupa que en las comunidades hay tierras que tienen problemas"* (Germán Alavi).

El concejal saliente Paulino Sánchez propuso poner una contraparte municipal para hacer respetar el derecho a la tierra, suscribir convenios interinstitucionales y aportar fondos municipales específicos para el saneamiento.

"Cuando se habla que el municipio debe aportar para el saneamiento de tierras, quiero decir que es posible, porque muchos municipios están poniendo su granito de arena para poder sanear las tierras de sus comunidades y Cuatro Cañadas también puede hacer lo mismo, aunque en forma triangular. El saneamiento debe ser dividido entre el municipio, INRA y los interesados. Yo creo que ésa es la mejor manera de sanear la tierra", (Paulino Sánchez. III Mesa Radial).

Similar criterio expuso en el mismo escenario Víctor Villarroel, electo concejal en los comicios del 5 de diciembre de 2004: *"Los gobiernos municipales tienen que buscar los mecanismos operativos técnicos y económicos para apoyar el saneamiento, realizando convenios interinstitucionales con el INRA y otras instituciones no gubernamentales que proveen apoyo económico y logístico"* (Víctor Villarroel, Concejal Electo. III Mesa Radial, el 16 de octubre de 2004).

El tema tierra, indudablemente, debe ser prioritario para el municipio de Cuatro Cañadas, porque mientras no conozca qué tierras agrícolas y ganaderas disponen, cuántas parcelas tiene y quiénes son los dueños, difícilmente podrá lograr un mapa de contribuyentes y un plan de desarrollo territorial rural.

El juez agrario de Pailón, Dr. Cecilio Vega, que atiende ahora a Cuatro Cañadas, recordó que el INRA suscribió convenios con municipios que iban a financiar parte del saneamiento. Los municipios pueden suscribir convenios de

cooperación y asignar partidas presupuestarias. "... en este marco, debería estar prevista en el POA de cada gestión una partida importante para regularizar el tema tierra y el proceso de saneamiento", anotó.

"El municipio tiene que velar por la suerte de todas sus comunidades. Todos tienen que aportar. Si el municipio no hace ningún proyecto, la gente va a vender su tierra a los empresarios y Cuatro Cañadas puede quedar sin gente. Para que eso no pase, el municipio tiene que pensar en las empresas y en los comunarios para sostener la vida" (Damián Zambrana, Dirigente de Nuevo Palmar. 2004).

El ex subalcalde Modesto Cruz, por su parte, se mostró partidario de prever recursos en el Plan de Desarrollo Municipal y en el POA para el saneamiento. *"Los municipios tienen que hacer un estudio socioeconómico para conocer cuántos kilómetros abarca"*, añadió.

"Un municipio bien organizado, bien administrado con los recursos de la Participación Popular, con los impuestos prediales puede hacer sus planes de operación y apuntalar el saneamiento de la tierra tanto urbana como rural, porque ese saneamiento de las tierras va a posibilitar una seguridad jurídica, una titulación, una garantía para cada propietario que cumpla con la ley. Es decir, sanear, obtener el título, pero también paralelamente producir, porque si sólo se tiene el título y no se produce, no se está cumpliendo con la ley. Producción, posesión y titulación tienen que ser factores del proceso de saneamiento agrario" (José Manuel Ávila, 2004).

La tarea así planteada no resulta tan fácil. Hay quienes alertan de que la puesta en marcha del nuevo municipio es un reto para sus protagonistas y no descartan que los grandes empresarios recurran al chantaje de no pagar impuestos.

Como antecedente, el municipio de San Julián, del que se desprendió Cuatro Cañadas, aporta con recursos económicos para facilitar el saneamiento. *"Nosotros, al ser un municipio campesino como es San Julián y Cuatro Cañadas, tenemos que ver que es importante para nosotros sanear tierras para darle estabilidad al campesino, para que el campesino se quede, no emigre, no vaya a otros lugares y que las obras que estamos haciendo en las comunidades se queden para beneficiar a los campesinos"*, sostuvo el presidente del Concejo, Armando Terrazas.

Además existe la posibilidad de hacer saneamiento interno directo en las comunidades en las que todavía el proceso no comenzó. La iniciativa en ese sentido, al parecer ha sido planteada por la Federación Sindical de Comunidades de Productores de Cuatro Cañadas. Para el efecto, el municipio debería apoyar contratando como mínimo un topógrafo. *"El trabajo se hace más democrático porque participa el INRA, el Gobierno Municipal y también las comunidades donde se va a sanear. Todas esas comunidades forman un comité. El municipio pone su contraparte. El INRA y las comunidades también. Esa sería la forma de agilizar y concluir todo el saneamiento, con el saneamiento interno"*, anotó la concejal Eulogia Sipe.

El INRA departamental, por medio de su Director Guillermo Rivero, reconoció por su parte que no ha habido la coordinación necesaria con los

municipios, pero que otros pueden ser los resultados, si de aquí para adelante se supera ese déficit.

"El municipio puede colaborar de la manera más efectiva, coordinando directamente con el INRA, porque quién más que el municipio sabe quiénes son los asentados de manera legal en el área de su jurisdicción. Ellos podrían ser un brazo secundario que coadyuve al proceso de saneamiento, obviamente bajo la coordinación del INRA" (Zulma Santander, 2004).

Relaciones con las organizaciones sociales

Hasta diciembre de 2004, la Federación Especial de Colonizadores Julián, la Subalcaldía y los pequeños productores de Cuatro Cañadas mostraron un buen nivel de relacionamiento para atender las demandas sociales de competencia municipal.

Se puede decir que la Subalcaldía y la Federación hicieron causa común prácticamente en todo, al hallarse representadas por el mismo sector.

Modesto Cruz y Francisco Choque, los dos últimos subalcaldes, designados por el municipio de San Julián, son ambos migrantes aunque el último se dedique al comercio minorista.

El primer Alcalde titular electo el 5 de diciembre de 2004, Primo Álvarez es también pequeño productor, miembro de la comunidad El Caine.

El nuevo Gobierno Municipal de Cuatro Cañadas igualmente se halla compuesto mayoritariamente por pequeños productores, de modo que se da casi por supuesto que habrá sintonía con la Federación Sindical de Comunidades de Productores y con los sindicatos miembros.

Los desafíos y las posibilidades, expuestas en el punto anterior, constituyen algunas de las motivaciones de la municipalización.

7.- La Ley INRA en la evaluación de los beneficiados

Por lo general, los sectores consultados en esta investigación, consideran beneficiosa a la Ley INRA, pero cuestionan a los funcionarios encargados de su aplicación.

"La verdad es que no podemos decir que la Ley INRA ha tenido un efecto muy positivo, porque no ha llegado a las zonas donde realmente debería. La Ley INRA ha favorecido más que todo a los grandes propietarios y no así a la gente pobre que realmente necesita tierras y el INRA debería dotarle" (Betty Rueda, 2004).

La Ley INRA no se ha dejado sentir en el desarrollo de Cuatro Cañadas. *"El proceso de crecimiento que tenía la zona ya era notorio y entonces la ley vino a aportar prácticamente muy poco al desarrollo"* (Osvaldo Lobo, 2004).

Un argumento de varios pequeños productores es que una cosa es el contenido escrito de la Ley INRA, que lo consideran beneficioso, y otra la puesta en práctica por parte de los funcionarios. En los hechos, la aplicación beneficia más a los grandes que a los chicos, según este sector.

La Ley INRA abrió la posibilidad de llegar a ser propietario legal de la tierra y con ello disponer de seguridad jurídica y acceso al crédito. Sin

embargo, como no todos los trámites se coronaron con el título, entonces la frustración es evidente en vastos sectores sociales.

Hasta antes de la ley, muchas zonas carecían de documentación en orden y otras no tenían ningún tipo de documentos. En algunos casos, se trataba de simples posesiones. *"Con el saneamiento, previsto en la Ley INRA, se está regularizando el derecho de propiedad, muy lentamente, pero se está avanzando en el proceso"* (Cecilio Vega, 2004).

A pesar de ello, en algunas comunidades de pequeños productores, el conflicto de la tierra sigue sin solución, en razón de que ni siquiera comenzó el proceso de saneamiento. Es el caso de Nuevo Palmar y otras ocho comunidades.

En otros casos, el saneamiento ha sembrado descontento y conflicto de intereses entre empresarios agropecuarios y comunarios, pero sin llegar a dirimir derechos y restablecer la calma.

- *"Se debería tratar de consolidar amigablemente las propiedades porque los colonizadores conocen cuál es su línea legal"* (Modesto Cruz 2004).
"La ley INRA está produciendo problemas en todas partes, enfrentamientos, peleas y muchas otras cosas que son de conocimiento de todas las personas" (David Viveros).
- *"Es una pelea de todos los días. Los que más tienen títulos son los grandes productores sojeros. En cambio los medianos o los pequeños productores son los que menos acceso tienen a titular sus tierras"* (Jeaneth Cueto).
- *"La ley INRA merece ser bien interpretada, ponerse de acuerdo todos los actores que participan en su implementación para que todos los sectores puedan desarrollar actividades en armonía. Si se aplica como está y se cumple lo que dice, estoy seguro que cualquier dotación de tierra, cualquier utilización y distribución de tierras fiscales para pequeños campesinos que no tengan tierra y la buena utilización de esas tierras para la producción, creo que la ley estará produciendo más beneficios que otra cosa"* (Rolando Zabala, 2004).

Por eso, hay quien considera que se deben introducir modificaciones en la ley, por parte del Congreso Nacional, en consenso con las organizaciones sociales. Una interpretación muy común pero tergiversada de la Ley INRA es la siguiente:

"Uno de los aspectos negativos de la ley INRA es, por ejemplo, el tema de que una propiedad, por el solo hecho de pagar impuestos, esté libre de afectación, reversión o expropiación y eso no es correcto. La Constitución dice que el trabajo es la única fuente fundamental para la conservación de la propiedad. Por tanto, toda propiedad mediana o grande tiene que tener trabajo, productividad, aparte del título, su registro en Derechos Reales y el pago de impuestos" (José Manuel Ávila, 2004).

TERCERA PARTE

Expectativas en torno al desarrollo local

1.- Vocación en base al uso mayor de la tierra

El Plan de Uso del Suelo (PLUS) clasifica las tierras del área de expansión al este del río Grande como las más productivas y con capacidad para uso agrícola intensivo, pero con prácticas de manejo adecuadas.

"Los suelos más aptos para uso agropecuario sostenible (Clases II – IV) se encuentran en la llanura aluvial del río Grande, en la zona de Okinawa, Pailón-Los Troncos, y más al este. Esta zona de buenos suelos está limitada al nor-oeste (Choré-Yapacaní) por un exceso de precipitación y condiciones inundadizas, y al sur (Abapó-Izozog) por falta de humedad" (PLUS, Pág. 35).

El propio PLUS establece las reglas de uso y advierte que las recomendaciones de uso y manejo adecuado de la tierra deben ser respetadas.

Por ejemplo, dice que la mecanización de la agricultura, común en Cuatro Cañadas, debe incluir prácticas de conservación. La maquinaria debe ser apropiada para las labores culturales para evitar los procesos de degradación del suelo. Por ejemplo, no se debe usar tractores con ruedas de fierro, como hacen los menonitas

Asimismo, el PLUS recomienda la rotación de cultivos, la incorporación de materia orgánica, la utilización de fertilizantes químicos, el uso racional de agroquímicos y prácticas de conservación de la materia orgánica.

No se debe desmontar en zonas arenosas, en zonas bajas e inundadizas y en suelos de textura fina poco permeables. Tampoco se debe desmontar 50 metros de la orilla de los cursos de agua, ni bloquear los drenajes naturales.

Se debe mantener o establecer cortinas rompevientos perpendiculares a la dirección predominante del viento. En ausencia de cortinas, se debe reforestar con especies adecuadas. Asimismo se debe recuperar los barbechos y reintegrarlos a la producción agrícola o a la reforestación. Las quemas no están permitidas.

Se debe fomentar el fortalecimiento y la coordinación, a través de instituciones de investigación y de extensión agropecuaria.

Estas reglas de uso y recomendaciones siguen siendo válidas y deberían ser aplicadas al pie de la letra, en un medio como Cuatro Cañadas que tiene serios problemas de manejo de los recursos naturales.

2.- Potencialidad del aprovechamiento de los recursos naturales

Como se ha dicho, las tierras de Cuatro Cañadas tienen un gran potencial para la agricultura intensiva, pero a condición de que se haga un manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

Si no se toman esas previsiones, ya planteadas por el PLUS en 1995, el potencial puede quedar reducido a la mínima expresión y obligar al productor a abandonar la tierra y a migrar en busca de mejor suerte. De hecho, muchos ya han tomado ese camino.

En ese sentido, la actividad económica del conjunto de la población de Cuatro Cañadas tiene estrecha concordancia con la potencialidad de la región, pero lamentablemente no se ha hecho hasta el momento un aprovechamiento sostenible del suelo.

Cuatro Cañadas es líder en producción de soya. Algunos la consideran la "capital de la soya". Otros la califican como una "minita de oro", codiciada por grandes empresarios, por ser la mejor para la producción agrícola. De hecho, produce de todo, incluyendo soya, trigo, maíz y algodón, pero al mismo tiempo, presenta ya barbechos degradados, erosionados, compactados y abandonados por improductivos. *"El gran problema es el mal manejo del suelo"* (Sabino Cruz, Alcalde interino de San Julián, 2004).

Por esto último se habla de la necesidad de corregir las prácticas irracionales de una explotación agrícola excesivamente extractivista, para frenar la migración de productores agrícolas y para evitar que Cuatro Cañadas se convierta en un desierto dentro de una década.

Esta preocupación ha sido expuesta por grandes y pequeños productores tanto en los talleres de diagnóstico de la realidad y de evaluación del saneamiento de la tierra, como en las Mesas Radiales y en las entrevistas a informantes clave para este estudio.

El Plan de Desarrollo Municipal (PDM) de Cuatro Cañadas, todavía en proceso de definición, planteará una visión estratégica con un municipio productivo, que impulse el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y que aplique para ello técnicas de producción adecuadas. Priorizará agricultura, salud, educación y reforestación.

El nuevo alcalde Primo Álvarez espera estructurar y consensuar un PDM sostenible para ponerlo en práctica con el aval de todos los sectores, según adelantó el 5 de febrero de 2005 en el programa "Con los pies de la tierra", que emite semanalmente la Fundación TIERRA en radio Santa Cruz.

Potencial de la producción agropecuaria

El municipio de Cuatro Cañadas, a pesar de las dificultades del manejo de suelos, tiene las mejores tierras del departamento de Santa Cruz y del país para la producción agropecuaria. Posee, en consecuencia, el insumo fundamental para garantizar producción y productividad. Pero no sólo eso, la práctica ha demostrado que la zona tiene un enorme potencial agropecuario y condiciones para desarrollar una agricultura intensiva.

"Un sector como el de las oleaginosas, que es sólo una muestra porque no es el único con potencial, ha logrado el 2003 una producción de 1.270.481 toneladas métricas (de soya), que es un récord histórico, con rendimientos que han llegado a superar las cuatro toneladas por hectárea en algunos lugares. Un sector que ha alcanzado el 27 por ciento de las exportaciones de este país, casi una tercera parte de las exportaciones bolivianas, debería llamar la atención de todas nuestras instancias de gobierno, de que es necesario apoyarlo por el peso que tiene en el ingreso de recursos para el país" (Miguel Guzmán. I Mesa Radial).

La zona tiene un enorme potencial agropecuario, no sólo para soya, sino también para trigo, sorgo, maíz y sésamo, sólo por nombrar los principales cultivos. La siembra y la cosecha de 2004 demostraron sin embargo que los productos "estrella" son la soya y el sésamo, por registrar el mayor crecimiento en superficie cultivada y por su creciente participación en las exportaciones al mercado internacional.

ANAPO certificó que en la campaña de verano 2004, se sembraron en Cuatro Cañadas 150.000 hectáreas de soya y que el rendimiento alcanzó a 1.7 toneladas por hectárea. Quiere decir que la producción alcanzó a las 255.000 toneladas. El siguiente cuadro muestra la evolución.

Cuadro 5
Estadísticas de producción de soya en Cuatro Cañadas

AÑO	SIEMBRA EN HAS.	COSECHA EN TM	RENDIMIENTO TM/HA
2001	182.000	320.000	1,75
2002	172.000	312.000	1,81
2003	145.000	260.000	1,79
2004	150.000	255.000	1,70

Fuente: Elaboración propia en base a datos de DTS-ANAPO

En el 2003, las exportaciones soyeras a nivel nacional significaron ventas por casi 390 millones de dólares. De ese total, unos 80 millones correspondieron a los aproximadamente 5.000 productores pequeños, medianos y grandes de Cuatro Cañadas.

En el 2004, los soyeros cosecharon menos: 1.135.500 toneladas, pero ganaron más. La tonelada se cotizó en 260 dólares en el mercado mundial.

La siembra en el departamento, incluyendo verano e invierno, alcanzó a 862.000 hectáreas²⁰, lo que significó un incremento del 21% respecto de la superficie del año anterior. Este aumento igualmente representó un repunte del 17% más en las exportaciones soyeras, que llegaron esta vez a los 408 millones de dólares. Este monto es superado únicamente por los hidrocarburos.

Pero los soyeros apuntan todavía más alto. Se proponen llegar el año 2007 al millón de hectáreas sembradas y a 1.500.000 el 2013. Su apuesta incluye competitividad y sostenibilidad del cultivo. Para ello, se proponen aumentar los rendimientos, disminuir los costos, incorporar nuevas tecnologías (siembra directa, rotación de cultivos y otros) y encarar un plan de fertilización de suelos.

El gremio oleaginoso, que incluye soya, maní, girasol, trigo y sésamo, está compuesto por unos 13.000 productores. De ese total, 70% son pequeños productores, 25% medianos y 5% grandes.

*"Cuatro Cañadas ocupa un papel de liderazgo en la producción sojera.
Es una zona de mucha actividad productiva y a la que llegan*

²⁰ Informe oficial de la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO) y de la ANAPO sobre el resultado agropecuario de 2004, publicado por el matutino El Deber, edición del 23 de diciembre de 2004, Pág. 5 B.

permanentemente nuevos interesados en asentarse. Hay mucha demanda y presión en ocupar la tierra, todo lo cual dinamiza el mercado abierto de la compra venta de tierra" (Guillermo Rivero, 2004).

Pero no sólo tiene perspectiva la soya. La superficie sembrada de girasol creció un 7% y pasó de 83.000 hectáreas en 2003 a 89.000 en 2004.

El trigo de invierno que se siembra básicamente en el área de expansión al este del río Grande registró igualmente un importante repunte, alcanzando las 51.000 toneladas de producción. Los productores esperan duplicar la superficie en la siguiente gestión.

Por su parte, la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE), dependiente del ministerio de Desarrollo Económico, pronostica un mayor crecimiento del sector agropecuario cruceño para 2005, tomando en cuenta los rendimientos del 2004, pero advierte al mismo tiempo que todo depende de las condiciones climáticas y del manejo.

Potencial de la producción ganadera

En el municipio de Cuatro Cañadas la producción ganadera ha comenzado a crecer en los últimos tiempos, a tal punto que ya hay quienes la consideran la segunda actividad más importante después de la agricultura.

En efecto, quien recorre el municipio percibe a simple vista la presencia creciente de ganado bovino productor tanto de carne como de leche, pero más en las zonas de Pailón y San Julián que en Cuatro Cañadas.

También ha comenzado a crecer la crianza de ovejas de pelo y de las otras. Incluso se ha organizado una asociación de mujeres criadoras de ovinos de pelo en seis comunidades.

Las colonias menonitas son conocidas por su dedicación al ganado productor de leche. El queso menonita se vende regularmente en el mercado de Santa Cruz.

La Planta Industrializadora de Leche (PIL), de Warnes, ha instalado últimamente un centro de acopio de leche en la comunidad 26 de agosto. La Asociación de Lecheros y Derivados Integrales (ALDI) montó asimismo una planta procesadora de productos lácteos, en la comunidad Belén, perteneciente al vecino municipio de Pailón.

Todas las comunidades tienen ganado bovino productor de carne y de leche generalmente para autoconsumo. Es frecuente que un comunario disponga de hasta 20 reses o más. *"Buscamos tener para mejorar nuestra vida"* (Gerónimo Díaz, Secretario Ejecutivo de la Comunidad Nuevo Palmar, 2004).

En el medio también hay medianas y grandes estancias ganaderas. Las más conocidas son DESA, Lorena y Tesoro. A la vez, Ramón Talavera, N. Suchi y N. Pardo son mencionados como ganaderos sobresalientes. Así también, algunas haciendas de brasileños se dedican a la producción de carne. La producción ganadera sale a Santa Cruz y también a Cochabamba. Lamentablemente el incremento del sector ganadero y la producción de carne están convirtiendo las tierras agrícolas –las mejores de Bolivia- en pastizales de bajo rendimiento debido al mal manejo de suelos. Un negocio muy malo para Bolivia.

El municipio de San Julián dispone actualmente de un hato ganadero bovino de 103.500 cabezas y el de Cuatro Cañadas de 77.852 cabezas, según datos del séptimo ciclo de vacunación, recogidos el 2004 por el Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa (PRONEFA), dependiente del Servicio Nacional de Seguridad Alimentaria (SENASAG). El siguiente cuadro muestra la importancia de la ganadería en la provincia Ñuflo de Chávez, de la que es parte Cuatro Cañadas.

Cuadro 6
Número de cabezas de ganado bovino
en la provincia Ñuflo de Chávez

MUNICIPIO	POBLACIÓN GANADERA	Nº PROPIEDADES CATASTRADAS	ANIMALES VACUNADOS
Concepción	72.235	249	71.018
San Javier	126.820	326	123.691
San Ramón	14.664	104	14.265
Cuatro Cañadas	77.852	1.193	73.980
San Julián	103.500	1.561	102.742

Fuente: PRONEFA-SENASAG, Séptimo ciclo de vacunación antiaftosa. 2004

La ganadería en Ñuflo de Chávez es extensiva y su crecimiento está condicionado a la presencia de mayores extensiones de tierra. Algunos ganaderos, en este sentido, están acusados de tratar de acaparar y avasallar tierras de gente pobre. El engorde de ganado en tierras que antes se dedicaban a la soya es cada vez más común.

La ganadería ha ido creciendo y también mejorando en calidad. En Cuatro Cañadas primero está la agricultura y después la ganadería, pero hay quienes consideran que ambas actividades deben complementarse. Un pequeño productor con 50 hectáreas puede hacer agricultura con medios técnicos, con buen asesoramiento y tener paralelamente un buen hato ganadero familiar. *"Ese hato ganadero, sumándolo al de todos los pobladores de la región, mostrará el peso de la actividad"* (José Manuel Ávila).

Otro fenómeno que es cada vez más visible es que las empresas agropecuarias están dejando de sembrar soya y se están dedicando a sembrar pasto para dedicarse a la ganadería debido a la sequía y a la compactación de los suelos.

"Conforme la tierra se va empobreciendo, ellos van poniéndole pasto para el ganado. Se ha visto últimamente que la gente, por causa de la sequía, ha empezado a reemplazar la agricultura por la ganadería".
(Eulogia Sipe)

"La gente puso ganado porque las tierras ya no dan para sembrar. Sólo sirven para pastoreo y eso ha transformado el uso de suelo de manera obligada. No es porque les convenga. El empobrecimiento de las tierras está obligando a cambiar el uso de agrícola a ganadero. Cerca de Los Troncos prácticamente es pura ganadería" (Guillermo Rivero, Director Departamental del INRA, 2004).

En resumen, la ganadería tiene potencial y puede crecer todavía más en Cuatro Cañadas, pero con prácticas culturales adecuadas, de modo que el ganado no sufra escasez de agua o de pasto, dos problemas que han comenzado a manifestarse debido a la intensa deforestación. Habrá que aclarar sin embargo que el deterioro ecológico es irreversible y aquellas tierras –originalmente agrícolas- ya no lo serán nunca más.

3.- Relaciones de producción

La presencia de grandes y medianos productores agrícolas, dedicados a la producción agrícola intensiva, básicamente de soya para exportación, ha estructurado un mercado laboral que utiliza cada vez más mano de obra local, la mayoría de origen andino.

Tanto pequeños productores, poseedores de parcelas como los recién llegados y, por lo mismo, sin tierra, suelen emplearse como peones en las empresas.

De esta forma, muchos abandonan su condición de pequeños productores, temporal o definitivamente, y se convierten en asalariados agrícolas (“empatronados”), dispuestos a prestar servicios diversos, desde carpadores y tractoristas hasta cosechadores.

Esta transición resuelve temporalmente la vida del jefe de hogar y su familia, pero acarrea otros problemas, tales como la pérdida del sentido de pertenencia a la comunidad, lo que implica perder paulatinamente su tierra.

Algunos patrones son respetuosos de las leyes laborales y en ese caso, brindan seguridad, estabilidad y un salario atractivo al trabajador agrícola asalariado, en el caso de que también éste cumpla sus obligaciones.

Sin embargo, hay empresarios que desconocen la norma o no la quieren aplicar, contratan al peón por un mes o dos y luego lo despiden, sin lugar a reclamo, incurriendo de este modo en diversos grados de violación de los derechos humanos.

Además, el “empatronamiento” no incluye hijos y, por lo mismo, éstos deambulan de un lado a otro mientras el progenitor trabaja, con el consiguiente riesgo de la desintegración familiar.

Por éste y otros inconvenientes, como la condición de dependencia, muchos sostienen que el “asalariamiento” en el campo no conviene y que es mejor mantener la condición de pequeño productor y miembro de una comunidad.

En este caso, el pequeño productor, propietario de una parcela dotada por el Estado, puede construir su casa, producir para el autoconsumo y para vender excedentes, criar ganado y animales menores y asociarse a otros pequeños productores con el objetivo de mejorar sus condiciones de vida, a partir de los escasos recursos de que dispone. Así, asume el desafío de la producción agrícola, que siempre conlleva el dilema de los éxitos o de los fracasos.

Si la suerte y el clima lo acompañan, la iniciativa productiva se convertirá en ingresos interesantes. De lo contrario, el fracaso obliga al pequeño productor a emigrar o a convertirse en asalariado.

Un gran contingente social todavía apuesta actualmente a salir adelante como pequeño productor independiente, pero otro, quizás cada vez más numeroso no ha tenido más opción que convertirse en trabajador agrícola asalariado, en vista de la crisis de la producción y de la presencia creciente de empresarios agrícolas que compran tierras a los campesinos y demandan mano de obra barata. Más adelante en este mismo estudio, suministramos testimonios concretos sobre lo que significa ser asalariado agrícola en el área de colonización de Cuatro Cañadas.

Itinerario del migrante occidental

El departamento de Santa Cruz sigue siendo aún “la tierra prometida” para miles de jóvenes y de familias del occidente nacional, que llegan al oriente en busca del sueño de una vida mejor.

Informes del Instituto Nacional de Estadística (INE) señalan que en el 2003, el departamento de Santa Cruz registró 77.598 nuevos habitantes, entre nacidos y migrantes, y el 2004 otros 78.354 ciudadanos más.

El año 2003, la ciudad de Santa Cruz tuvo 52.484 nuevos habitantes y un año después 53.598 más. El informe agrega que, de cada 1.000 habitantes, 11 son migrantes en el departamento y 12 en la ciudad. Significa que la capital departamental registra actualmente 60.800 migrantes cada año.

En cuanto a colonias migrantes, presentes en el departamento, la más numerosa es la de cochabambinos con 122.899 personas, seguida de los chuquisaqueños con 97.000 y los paceños con 78.212. Quiere decir que en Santa Cruz el quechua es el segundo idioma más hablado, después del castellano. También quiere decir que la capital departamental es la que recibe mayor flujo migratorio y que esta tendencia se mantendrá. En otras palabras, Santa Cruz es el departamento más atractivo para vivir en la actual coyuntura²¹.

Esta realidad, que también se la constata en Cuatro Cañadas, uno de los puntos de llegada de los migrantes, comenzó en la década de los años 50, por iniciativa estatal. Se trataba de incorporar el oriente al país y para ello se procedió a la construcción de la primera carretera pavimentada Santa Cruz-Cochabamba.

Otro impulso a la migración, con la caída del estaño, fue la “relocalización” de cientos de miles de trabajadores mineros en 1985 y el empobrecimiento general y sistemático de los sectores más postergados, por efecto del ajuste estructural y la política neoliberal.

Un estudio²², elaborado por el Ministerio de Desarrollo Sostenible, Naciones Unidas, USAID y el INE, con datos de los censos de 1976, 1992 y

²¹ Un resumen del informe del INE sobre el crecimiento poblacional del departamento de Santa Cruz y de la capital departamental apareció en la edición del matutino El Deber del 31 de diciembre de 2004. Para completar el informe, hay que señalar que en 1950 el departamento tenía una población de 244.658 habitantes y la capital 41.461. El 2004, es decir, 54 años después, el departamento registró 2.310.000 habitantes y la capital 1.318.000. Con las tendencias predominantes, el año 2015, el departamento llegará a 3.178.000 y la capital a 1.937.000.

²² Ministerio de Desarrollo Sostenible, Fondo de las Naciones Unidas para la Población, USAID y el INE. “Estudio de la migración interna en Bolivia”. Un resumen del contenido de este estudio fue publicado por los matutinos La Razón y El Nuevo Día el 11 de julio de 2004 y por El Deber el 09 de agosto de 2004.

2001, afirma que Santa Cruz es el principal receptor de migrantes y Potosí el principal expulsor.

La razón es sobre todo económica. En el área rural del occidente del país, las tierras son pobres y se hallan excesivamente parceladas. Consiguientemente la agricultura tiene escasas perspectivas y garantiza sólo mínimamente la subsistencia. En estas condiciones, la pobreza y el hambre impulsan la migración por necesidad biológica. El principal motor que impulsa a los pobladores altiplánicos a ir al oriente es escapar de la pobreza y construir un "destino para su familia" (Miguel Urioste, 2004).

Complementariamente, los migrantes, antes de partir, tienen información en sentido de que la vida es más fácil en el oriente, que existen tierras disponibles y que pueden emplearse en la zafra de la caña o el algodón.

La realidad sin embargo es otra. La vida no es fácil. No hay tierras disponibles y no resulta sencillo insertarse como cosechador temporal de caña de azúcar o de algodón.

A pesar de ello, miles de jóvenes asumen el riesgo y la aventura de migrar en busca de la "tierra prometida". En las décadas de los años 60, 70 y 80, el desaparecido Instituto Nacional de Colonización (INC) facilitó a los migrantes el acceso a la tierra y de esa manera, surgieron las áreas de colonización de Yapacaní, en la provincia Ichilo, y San Julián y Cuatro Cañadas, en la provincia Ñuflo de Chávez, que se distinguen actualmente como productoras de arroz, soya y trigo principalmente.

Posteriormente, la migración espontánea continuó incesante hacia las dos zonas, pero los asentamientos se tornaron cada vez más conflictivos.

En mayo de 2003, la Federación de Colonizadores de San Julián disponía de una lista de 1400 personas, interesadas en asentarse, pero sin posibilidad de lograrlo pues el INRA Departamental certificó la inexistencia de tierras fiscales disponibles en el área. (I Mesa Radial de Cuatro Cañadas, 31-05-04)

Esto ocurre no sólo en Cuatro Cañadas, sino en todo el oriente boliviano. Contingentes de migrantes andinos aparecen por todas partes y la respuesta oficial es que no hay donde asentarlos. Para evitar este proceso, el Ministerio de Desarrollo Sostenible se muestra más dispuesto a diseñar políticas de desarrollo en el occidente andino para frenar la migración al oriente.

Oficialmente, en el 2003, sólo se dispuso el asentamiento de Samayhuate, en el Chaco boliviano, pero lo real es que no hay tierra disponible. Toda la tierra tiene dueño, pero hay quienes no justifican esa condición. La Constitución Política del Estado (CPE) y la Ley INRA coinciden en señalar que el trabajo es el requisito para garantizar la propiedad de la tierra, pero esto no siempre ocurre. Consiguientemente, el saneamiento debe demostrar quien trabaja y quien no y de esa manera, identificar tierras fiscales para redistribuirlas de manera equitativa a quienes reclaman tierra o disponen de tierra insuficiente.

De acuerdo a la Ley 1715, dos de las atribuciones del INRA son "dirigir, coordinar y ejecutar políticas, planes y programas de distribución, reagrupamiento y redistribución de tierras, priorizando a los pueblos y comunidades indígenas, campesinas y originarias que no las posean o las posean insuficientemente, de acuerdo a la capacidad de uso mayor de la

tierra"²³ y "proponer, dirigir, coordinar y ejecutar las políticas y los programas de asentamientos humanos comunarios, con pobladores nacionales"²⁴. Sin embargo, no hay noticias de que estas atribuciones estén siendo llevadas a la práctica.

El problema es la estructura de poder vigente en el país, que facilita la concentración de la tierra y quienes la detentan no parecen dispuestos a ceder ni un milímetro para resolver el drama social por la tierra.

"Exigimos garantizar la libertad, la propiedad, la seguridad jurídica para producir en paz. No queremos una educación dirigida desde los Andes. Vigilaremos nuestros recursos desde cerca. Las tierras del oriente no serán vejadas por falsos profetas y politiqueros. Estas tierras son para producir vida y no para generar violencia. Por eso vamos en pos de establecer de inmediato el instituto agrario autónomo" (Rubén Costas, entonces Presidente del Comité pro Santa Cruz²⁵).

Del otro lado, sin embargo, la presión social es creciente y hay quienes creen que *"ni una muralla china de 50 metros de altura, que divida al oriente del occidente"* (Miguel Urioste), sería suficiente para frenar la migración. *"Aunque el país se dividiera en dos medias lunas, cosa que jamás ocurrirá, continuará habiendo migración del occidente hacia los llanos, porque en occidente los recursos naturales se han agotado y la tierra no da más. Porque el minifundio y la parcelación extrema no permiten vivir a la familia"*, sostuvo Miguel Urioste, director de la Fundación TIERRA, a propósito del fenómeno social de la migración²⁶.

En el terreno, lo que se ve es gente muy necesitada, dispuesta a hacer cualquier trabajo y mejor si se le otorga tierra, con tal de sobrevivir. La Federación de Colonizadores de San Julián está convencida de que existe tierra no trabajada que podría ser redistribuida y presiona para que el INRA asuma su papel.

"Cada vez que nos muestran tierras (fiscales) lo hacen en los rincones del país, en las fronteras, en lugares donde no se puede entrar. Esos lugares nos han ofrecido para los nuevos asentamientos. En San Julián hay tierras vacantes. Hay empresarios con grandes extensiones. Nosotros hemos entrado al lado de Limoncito y en esa zona hay gran cantidad de terreno, pero el INRA no lo ha colocado como tierras fiscales" (Eusebio Fulgueda, Dirigente Colonizador. I Mesa Radial, 31-05-04).

El dirigente rechazó nuevos asentamientos dirigidos desde el Estado. *"Lo que queremos es que nos den tierras fiscales. Queremos asentarnos y para ello contamos con la ayuda de la Alcaldía que nos dará máquinas para hacer caminos. Estamos acostumbrados a colonizar y no necesitamos proyectos"*.

También se mostró dispuesto a ocupar tierras improductivas, pero se preocupó de diferenciar a los colonizadores respecto del Movimiento sin Tierra (MST), que protagonizó ocupaciones ilegales en los últimos tiempos.

Otros representantes del movimiento colonizador, en cambio, consideran que el MST también está integrado por colonizadores. *"A consecuencia de esto*

²³ Art 18, numeral 1) de la Ley 1715 del Instituto Nacional de Reforma Agraria - INRA.

²⁴ Art 18, numeral 2) de la Ley 1715 del Instituto Nacional de Reforma Agraria - INRA.

²⁵ Diario La Razón, edición del 11 de julio de 2004.

²⁶ Idem

(la inequitativa distribución de la tierra) *aparecen los compañeros sin tierra. ¿Quiénes son éstos?. Yo creo que son los mismos migrantes que, en todo caso, también son bolivianos*" (Primo Álvarez, I Mesa Radial, 31-05-03).

En todo caso, el migrante occidental, que sigue llegando al oriente, deambula sin rumbo, en busca de un espacio que le permita hacer valer su derecho fundamental a una vida digna. La solución a este problema pasa por la concertación, el diálogo y el cumplimiento de la Ley INRA, no para trasladar pobreza del Altiplano a los Llanos, ni para generar violencia, sino bienestar para collas y cambas, que ya llevan más de cuatro décadas de convivencia entre diversos.

En concreto, los migrantes siguen llegando a Cuatro Cañadas y tratan de insertarse como pueden al medio. Como no existen las oportunidades de otros tiempos para acceder a la tierra, entonces optan por emplearse como asalariados agrícolas en las grandes empresas o emprenden pequeños negocios.

Aquellos migrantes que ya se hallan radicados y asentados desde hace tiempo, apoyan en la inserción social a los recién llegados. Esto se facilita todavía más, en casos de familiaridad. De esta forma, el que llega amortiza los riesgos, tiene apoyo y protección y vive una transición que no significa una ruptura con su cultura y costumbres. En otras palabras, funciona la solidaridad de clase y étnica.

En este ambiente, se dan casos en los que el migrante tiene todavía la suerte de acceder a la tierra en algunas comunidades, ya sea compartiendo o alquilando pequeñas extensiones, a condición de aceptar las reglas locales de juego.

"Cuatro Cañadas se caracteriza por un crecimiento vegetativo bastante acelerado, inclusive superior al de Santa Cruz, que es del 7%. Aquí se ha visto un crecimiento de entre 8% y 9%. Por eso aumentó tanto la población. Uno se puede dar cuenta del Censo del 92 al Censo del 2001. (...) antes éramos 5.000 y ahora pasamos de 15.000" (Remy Gonzales).

Los desastres naturales, tales como las heladas, suelen acelerar la migración del occidente al oriente. Familias enteras se movilizan entonces, en busca de mejor suerte.

- *"Es una corriente de gente que llega permanentemente. (...) sobre todo para la cosecha de algodón y para la zafra de la caña de azúcar. Cuando termina la zafra vuelven a sus comunidades a recoger sus pertenencias y a sus familias para venir a quedarse"* (Néstor Sainz).
- *"No en gran proporción, pero de todas maneras se ve que llegan familias del interior del país a asentarse aquí en la zona. Lo hacen en forma de comerciantes, porque no hay tierras para distribuir"* (Félix Colque, Colonizador).
- *"Aquí se acostumbra que alguno ya está cansado de la agricultura. Vende su tierra y el que llega la compra y el otro se dedica al negocio"* (Aroldo Rojas, presidente del Comité Cívico de Cuatro Cañadas).
- *"Cuatro Cañadas es una zona en un 90% poblada por gente migrante de La Paz, Cochabamba, Chuquisaca, Potosí. Por lo tanto, podemos decir que es un Valle y un Altiplano dentro de Santa Cruz. Y los hermanos, que vienen del interior, se integran rápidamente en esta región, porque sus*

costumbres, los usos, el folklore, las tradiciones, la comida, la forma de comportarse son costumbres y tradiciones que se mantienen. Los pobladores de Cuatro Cañadas mantienen su identidad y a los que llegan no les cuesta ambientarse" (José Manuel Ávila).

- *"En mi Central 10, en la comunidad 4 de Marzo, nosotros teníamos un área comunal de casi 100 hectáreas. Entonces, cuando llegan los compañeros del interior que no tienen tierra, nosotros le damos un pedacito de terreno para que trabajen y sobrevivan"* (Germán Alavi).
- *"Llegan como trabajadores temporales, pero luego se quedan y a nosotros no nos queda otra que darles un pedazo de tierra. No podemos botarlos a la fuerza. (...) Si vemos que es una persona pobre igual que nosotros, no podemos saquearla. Le prestamos para que pueda mantener su familia* (Enrique Álvarez).
- *"En esta comunidad tienen que cumplir con los requisitos de la comunidad. Hay cosas sociales que hacer. Si están de acuerdo con eso, pueden entrar* (Damián Zambrana).
- *"A las comunidades, ellos solicitan un lote para hacer su vivienda. Es un afiliado más de la comunidad, pero nos preocupa el ver a los compañeros que no tienen tierra"* (Aurelio Ramírez).

Pero no sólo llegan migrantes a Cuatro Cañadas, también hay muchos que abandonan la zona, después de años dedicados a la producción, y se trasladan a otros puntos del departamento o del país. Este fenómeno se ha presentado desde hace cuatro años.

Quien indaga las razones por las que un migrante se ve obligado de nuevo a migrar de Cuatro Cañadas, a pesar de las condiciones de esa región, encuentra como argumento la persistencia de la pobreza, los factores climáticos y la falta de perspectivas para mejorar sus condiciones de vida.

El desmonte acelerado y la explotación irresponsable del suelo han provocado el empobrecimiento de las tierras y la sequía. La situación se agrava con la disminución de los rendimientos, la pérdida de cosechas, el encarecimiento de los costos de producción, la falta de crédito de fomento y los altos intereses. En una coyuntura así, no es raro que un pequeño productor opte por vender sus tierras e irse a buscar mejor suerte en otros lugares.

- *"Hay comunarios que abandonan. Desde hace unos cuatro años están abandonando Cuatro Cañadas, más que todo por causa de los problemas climatológicos, tales como la sequía"* (Betty Rueda).
- *"Durante 5 años, fuimos castigados por el clima y los comunarios han quedado con una deuda tremenda. Unos han tratado de sobrevivir y otros han vendido sus parcelas para irse más adentro donde se produce mejor"* (Modesto Cruz).
- *"Hubo muchos que abandonaron por el tema de los seis o siete años de sequía. Todo el mundo se endeudó por lo que tuvo que buscar nuevos horizontes, como cualquier persona"* (Orlando Araúz, Corregidor).
- *"Hay comunidades que han quedado vacías. Ahora vemos tres: Barcelona, Fortaleza y 3 de abril que tiene seis colonos (...). La gente está migrando por la sequía y por la baja de precios de los productos"* (Eulogia Sipe).

- *“Los dueños de los terrenos abandonados están con deudas hasta el cuello. Entonces, ¿con qué plata van a preparar su tierra y mejorar el suelo? Las autoridades tienen que tomar en cuenta este problema para darle solución, porque es duro cuando uno se descapitaliza. Nadie se acuerda de uno y nosotros tenemos que sobrevivir como podamos”* (Pedro Calderón).
- *“Las comunidades no han quedado abandonadas totalmente, pero sí con poca gente (...). Pero para evitar eso, nosotros, las autoridades y los dirigentes, estamos planificando con este nuevo municipio la perforación de pozos. Yo creo que con eso podemos recuperar a nuestros compañeros que se están yendo para esa zona de Guarayos”* (Macario Huata).
- *“Hay muchos comunarios que han salido, debido a que las tierras a las que accedieron no cumplen el mínimo de productividad. Son tierras muertas, que los propietarios o los menonitas las han trabajado mecánicamente, depredando todo”* (Lourdes Chávez, Representante de CIPCA).
- *“Los comunarios abandonan Cuatro Cañadas porque perdieron sus parcelas por los créditos a intereses altos y por la sequía”* (Felisa Chavarría).
- *“Hace dos o tres años atrás teníamos bastante conflicto con el clima, por lo que mucha gente abandonó Cuatro Cañadas. Por eso, necesitamos que vengan técnicos que nos orienten”* (Esteban Alavi, Federación de Colonizadores de Cuatro Cañadas).

El asalariado agrícola

Un ejército de campesinos colonizadores, en su mayoría nuevos migrantes andinos, llega cada año al área de expansión al este del río Grande y especialmente Cuatro Cañadas y se convierte en asalariado agrícola.

Esto ocurre especialmente en la época de la cosecha de verano. Miles de hombres y mujeres son reclutados en remotas regiones del Altiplano y los valles, trasladados en camiones a Santa Cruz y sometidos a un régimen laboral inhumano e injusto.

El trabajo más típico es la zafra de la caña de azúcar, pero también trabaja en las empresas soyeras, algodoneras, trigueras, en la cosecha del sésamo y otras.

Los jornaleros agrícolas carecen de protección del Estado y, por lo general, están mal remunerados. Carecen de estabilidad laboral y viven en condiciones inhumanas.

Algunos retornan por su cuenta a sus comunidades de origen, pero muchos prefieren quedarse aunque tengan que sobrevivir en condiciones de pobreza. Da la impresión que prefieren las limitaciones de las tierras bajas a las peores condiciones de sus comunidades de origen.

En este ambiente se preguntó a los actores locales, entre ellos pequeños productores, autoridades, empresarios y representantes de entidades de apoyo cómo son tratados por los empresarios. Esta es la realidad descubierta:

- *“Hay empresarios que abusan de los campesinos, especialmente en materia de tierras y de explotación en el trabajo. En esta zona, no*

hace mucho, hubo problemas con los japoneses y con otros brasileños que acaparan tierras. Resulta que ellos compran grandes extensiones e incluso parte de las comunidades y cuando empiezan a trabajar, se entran a la comunidad y el vendedor ya no está. Entonces no hay con quién solucionar el problema” (Betty Rueda, 2004).

- *“Hay muchísimos y de esa forma ellos se valen para acaparar tierras” (Ignacia Limón)*
- *“Ya no avasallan tierras. Ahora tienden cada vez más a comprar. Nosotros, en la comunidad Nuevo Palmar, tenemos una regla que nos prohíbe vender a las empresas, pero hay algunos compañeros que se hacen comprar con ellos. La empresa Tamarindo se ha metido en dos o tres partes en la comunidad. Igual hizo con la comunidad Barcelona. Comenzó comprando una parcela y terminó con todo y la gente se tuvo que ir a otro lado” (Damián Zambrana).*
- *“Existen hasta ahora los empresarios abusivos. Los japoneses se pasan contratando ayoreos para su defensa. Como no tienen respaldo de las autoridades, se defienden con ayoreos” (Aurelio Ramírez).*
- *“Las empresas en esta zona se han apaciguado. Hay muchos extranjeros. Los bolivianos han vendido sus tierras a los extranjeros y éstos todavía tratan de trabajar en armonía con los colonos y en cierta manera entre ellos se ayudan. Deben buscar coordinar para que no haya pelea” (Modesto Cruz).*
- *“Hay todavía (abusos) pero no tanto como antes. Ya se han ido dando cuenta. Como cualquier persona, como cualquier ser humano, uno tiene que cumplir lo que es su obligación. Si hace trabajar, tiene que cancelar a sus funcionarios. Ha habido denuncias no tanto contra las empresas, sino contra los contratistas. Estos llevan trabajadores con mentiras, con precios falsos. Los hacen trabajar y después ellos cobran a las empresas y luego les pagan como les da la gana. Sobre este problema hemos tenido bastantes denuncias en los medios de comunicación” (Francisco Choqe, Subcalde de Cuatro Cañadas).*
- *“Los trabajadores temporales de la agricultura están sometidos al capricho, al despotismo y al no cumplimiento de las leyes por parte de los patrones, pero en la medida que las organizaciones van tomando conciencia de su importancia social y en la medida que los trabajadores van tomando conciencia de su rol en el trabajo y la productividad, eso irá disminuyendo paulatinamente, pero va mejorando” (José Manuel Ávila).*
- *“Cuatro Cañadas se ha caracterizado porque los grandes propietarios no sólo se adueñan de las tierras. Hasta de las calles se adueñan. Siembran hasta en las calles y por último cierran la calle cuando les da la gana y no permiten que pasen los compañeros”. (Lourdes Chávez).*
- *“No puedo decir quienes son, pero hay varios. Cuando quieren tierra, hay avasallamiento de tierras. Lo militarizan y los sacan” (Enrique Álvarez).*

Como ya vimos, un ciudadano de origen japonés que utiliza a una peonada de ayoreos para enfrentarse con la comunidad San Miguel de los Angeles es el caso más grave.

- *“Los empresarios a veces nos dan trabajo, pero no siempre. A veces también les pedimos que nos ayuden y nos den agua, pero ellos dicen que la alcaldía debe resolver nuestro problema y no ellos. Algunos nos tratan bien, otros muy mal”* (Ana Etacore y Pibai Dosapei).
- *“Hay empresarios que abusan del poder económico, de la influencia política, de la amenaza permanente a los campesinos. Hay empresarios que tienen un doble discurso. Un discurso que públicamente dicen que están para cooperar a los que viven en el municipio, pero en la práctica estamos viendo que utilizan a los campesinos para amedrentar, para confrontarlos con los colonizadores. Una cosa es el discurso y otra lo que hacen en la práctica”* (Armando Terrazas)

Las empresas agrícolas utilizan avionetas para fumigar pero se sobrepasan en casi 100 metros afectando y quemando los cultivos vecinos. Eso pasó por ejemplo con la comunidad Barcelona. Ambos sembraban maíz y los campesinos resultaron perjudicados. *“En esa parte ha habido abuso de la empresa Tamarindo, porque ha perjudicado a los campesinos y han llegado a desmoralizarse de poder trabajar en su tierra”* (Eulogia Sipe).

El Director Departamental del INRA no descarta que hayan casos de maltrato, de explotación, de baja remuneración y de mala alimentación del trabajador, pero advierte que los mismos empresarios saben que le deben dar mejores condiciones al trabajador para que rinda más.

En cambio, el Gerente de ANAPO, Rolando Zabala considera que los malos tratos eran antes. *“Ahora la mentalidad del empresario agrícola es muy diferente. Es más racional. Piensa en la convivencia armónica entre todos los habitantes, porque todos nos necesitamos”*.

Sin embargo, otros consideran que los malos tratos se han mimetizado con la vigencia del DS 21060, que institucionalizó la libre contratación. De ello se aprovecharon los contratistas para maltratar a los trabajadores.

- *“Hay empresarios que tratan mal a los campesinos. A veces porque tienen plata, no quieren dejarnos pasar por su camino. Nos tratan. Como ha pasado con la comunidad Gran Chaco, que está siendo trancada por la empresa Tamarindo. Eso no debería ocurrir, si todos somos humanos. Cuando los campesinos van a jornalear, no pagan lo que se establece primero. Siempre los engañan”* (Gerónimo Díaz).
- *“Los contratistas son los que más abusan de la gente, pese a ser de la misma clase que los trabajadores”* (Betty Rueda).
- *“En todas partes hay empresarios abusivos. No hay una ley, como en otros países, que nos pueda proteger a los trabajadores, porque cuando el campesino no tiene plata tiene que ir a trabajar con ellos día y noche para poder sobrevivir. Si no trabajan bien, lo sacan y por no hacerse abusar, uno tiene que estar en el campo para poder sobrevivir. A veces a los trabajadores nos tratan como a perros. Una vez yo trabajé en la empresa Curichi y estaba un poco enfermo y pedí que me saquen hasta el hospital, pero ellos sólo quisieron sacarme hasta la carretera y tuve que mendigar para llegar hasta Cuatro Cañadas. Ese es el trato que les dan a todos en la zona, sobre todo a la gente del interior”* (Pedro Calderón, 2004).

4.- El papel del municipio en el desarrollo rural

Es unánime el criterio de que el municipio debe ser el ente dinamizador del desarrollo rural. Todos creen que la comuna debe jugar un papel determinante en la tarea de construir mejores condiciones de vida y trabajo para los habitantes de la jurisdicción. Cuatro Cañadas optó por la municipalización, por erigirse en municipio, como medio para resolver sus problemas y para superar la postergación y el atraso.

Durante mucho tiempo los pobladores denunciaron la falta de atención a sus necesidades por parte del municipio de San Julián. El panorama mejoró ostensiblemente con la Ley de Participación Popular. Se asignó por primera vez un presupuesto para el distrito sur de San Julián, o San Julián Sur, como se denominaba entonces al territorio actual de Cuatro Cañadas. Se programaron y se ejecutaron obras, pero después de 1995 el gobierno municipal volvió a recortar los fondos.

"Nos daban menos y peor cuando entraron otros concejales, después de la gestión de Raúl Mayser. Hubo más discriminación. Ojalá que a partir del 2005 se acabe el sufrimiento", opinó a propósito el Subalcalde Francisco Choque.

En la gestión 1999-2004, tres de los siete concejales, integrantes del gobierno municipal de San Julián, representaron a Cuatro Cañadas: Paulino Sánchez, Sabino Cruz y Eulogia Sipe. Esta representación minoritaria no fue suficiente para conseguir más recursos y así lo reconocieron los propios concejales. Sin embargo, alcanzó para apuntalar las gestiones y lograr la creación del nuevo municipio.

El gobierno municipal de San Julián asignó el 33% de su presupuesto a Cuatro Cañadas y en ese marco se aprobó el POA 2004 y las obras consiguientes.

En la coyuntura electoral, el concejal de Cuatro Cañadas Sabino Cruz fue electo alcalde interino de San Julián, en reemplazo de Germán Villca que se postuló a la reelección.

Esta designación favoreció a Cuatro Cañadas. Cruz, en su condición de alcalde de transición, asistió a la III Mesa Radial, el 16 de octubre de 2004, y se comprometió entonces a cumplir el 100% de lo programado en el POA a favor de su pueblo. Asimismo se comprometió a resolver el problema del agua potable de la comunidad Naciones Unidas, a dotar de agua a la comunidad ayorea de Porvenir y a concluir la primera fase del edificio municipal. De igual forma, firmó el contrato para la elaboración del PDM con ejecutivos del Programa de Desarrollo Comunal y Rural, dependiente de la Prefectura y con la Fundación Integral de Desarrollo.

El 5 de diciembre de 2004, se comenzó a escribir otra historia. Tres años después de la creación oficial del municipio, la elección del primer gobierno municipal dejó atrás una historia de limitaciones, frustración y abandono. Ahora el Alcalde y los cinco concejales ya no tienen el pretexto de quejarse contra San Julián y tienen por delante el desafío de construir un presente y un futuro mejor. Las tareas están a la vista, en un medio agrícola por excelencia y líder en la producción de soya, pero donde casi todo está por hacer.

Los propios actores han fijado las prioridades: agricultura, acceso, tenencia, seguridad y manejo adecuado de la tierra, salud y educación.

La preocupación general es que el municipio debe ser impulsor, gestor, facilitador y propulsor de la producción y la productividad; del manejo sostenible de los recursos naturales y; de la industrialización, además de garantizar servicios básicos no sólo en el pueblo sino también en las comunidades.

Al municipio se le asigna no sólo la solución de problemas presentes, sino también los de planificación de una sociedad mejor a partir de la existente.

El pueblo de Cuatro Cañadas muestra, a simple vista, la ausencia de planificación urbana. Este déficit debe ser igualmente resuelto. También arrastra conflictos no resueltos en materia de urbanización. Tierra urbana y rural, en realidad, son dos preocupaciones centrales que tendrán que enfrentar las nuevas autoridades municipales.

"Tenemos que hacer un municipio productivo. Buscar las vías, si es posible, buscar crédito para los productores, para que así empiecen a trabajar y a industrializar todas nuestras materias primas" (Modesto Cruz. II Mesa Radial).

Cuatro meses después, ya fuera del cargo, Cruz mantuvo su posición en sentido de que el municipio debe incentivar la producción y además el microrriego.

"Se debe tratar de que el municipio incentive la producción y debe fijar, en sus programas y planes de trabajo, unas líneas de acción en las cuales se enmarquen nuestros representantes. Se ha hablado de cómo podemos comenzar a subsanar los problemas del pequeño productor. Hemos hablado que se debe incentivar el microrriego" (Modesto Cruz. III Mesa Radial).

Criterios parecidos suelen ser expuestos por otros actores sociales, incluso técnicos especialistas en rubros de la producción agropecuaria.

"El municipio tiene que favorecer, viabilizar, organizar, fomentar a los pequeños productores para que puedan organizarse en microempresas" (Mario Wilde Vega, Concejal del Municipio de Cuatro Cañadas. III Mesa Radial).

Simultáneamente una cuestión ineludible y urgente es hacer frente a los problemas del clima, de la sequía y del riesgo de una inminente desertización. Para ello, resulta básico y fundamental cambiar el modo de manejo de los recursos naturales de manera que se garantice sostenibilidad.

"Ahora, como nuevo municipio, tenemos que pensar en lanzar una norma municipal que establezca que todos los habitantes de Cuatro Cañadas tienen que reforestar. Con la reforestación, el clima mejorará" (Paulino Sánchez. III Mesa Radial).

"Quisiera que mediante el municipio, se reglamente el uso del suelo y la quema indiscriminada. Que no se eche solamente la culpa a los pequeños productores" (Betty Rueda, III Mesa Radial).

"Todavía seguimos siendo a nivel Santa Cruz los mayores productores de soya y eso es lo que tenemos que cuidar. Ser conscientes que el patrimonio que tenemos lo debemos conservar y sobre todo en el"

manejo que podemos darle a nuestro recurso suelo, a nuestro recurso agua y eso depende de todos nosotros” (Osvaldo Lobo).

Existen asimismo iniciativas para estructurar una administración transparente, sin los vicios de la corrupción, de modo que sea un referente y un ejemplo en la zona.

“Con la participación de todos vamos a ser un municipio diferente a los que existen hasta el momento con corrupción y otras cosas. Espero que nuestro municipio no tenga esas debilidades” (Primo Álvarez. III Mesa Radial).

5.- Relaciones de poder

Para alcanzar el desarrollo en beneficio de todos y no de unos cuantos, es fundamental garantizar la participación ciudadana efectiva de todos los sectores sociales, a partir de lo local.

En el caso concreto que nos ocupa, los colonizadores aparecen en escena en la década de los años 80, en unos casos con apoyo estatal y en otros sin él y se ven obligados a organizarse por su cuenta para hacer frente a una existencia difícil. De este modo, se organizan los sindicatos agrarios, luego las centrales y finalmente la federación, como un transplante de lo que ocurría ya en los valles o en el Altiplano, de donde provenían.

El Estado se limitó a facilitar el acceso a parcelas de tierra, por medio – en algunos casos- de la dotación, pero nada más. Luego, se ocupó de ponerles alcaldes y otros representantes, generalmente ajenos al medio.

Simultáneamente aparecen también en escena grandes y medianos productores agrícolas, con extensiones diversas de tierras, dedicados unos a la producción intensiva y otros, sencillamente al acaparamiento de tierras.

De este modo, en cuestión de 20 años, queda estructurada una sociedad, claramente diferenciada en dos clases: los pequeños productores andinos por un lado y por otro, los empresarios agropecuarios, por lo general aliados del Gobierno de turno, por otro.

En estas condiciones de exclusión, la interacción social y económica era sencillamente imposible. Unos participaban del poder y otros sencillamente se consideraban excluidos o explotados.

A pesar de ello, los colonizadores lograron estructurarse adecuadamente hasta ser capaces de interpelar y demandar al Estado sus derechos económicos, sociales y culturales y hasta forzar una participación política efectiva, como veremos a continuación. Su situación comenzó a cambiar con el restablecimiento de la democracia representativa, con la Ley de Participación Popular, con la municipalización, con el acceso a la tierra a través de la Ley INRA y con los avances hacia una democracia participativa.

El ámbito orgánico

Los colonizadores de San Julián, incluidos los pequeños productores de Cuatro Cañadas, son ampliamente conocidos en el país por su alto nivel de conciencia política y por su constante predisposición contestataria para

movilizarse en defensa de sus derechos económicos, sociales, culturales y políticos.

La Federación Especial de Colonizadores de San Julián, de la que últimamente se ha desprendido la Federación de Cuatro Cañadas, representa los intereses de clase del movimiento colonizador y, por lo mismo, se le reconoce autoridad moral y material en el ejercicio de un sindicalismo activo que suele "poner en jaque" -con mucha frecuencia- al Estado Nacional y a sus representantes departamentales.

Su principal arma es el bloqueo de la carretera Santa Cruz-Trinidad, que registra un tráfico creciente también hacia la Chiquitanía y que atraviesa el área de expansión agrícola considerado "motor de la economía" empresarial.

Los pequeños productores llevan más de 20 años en la lucha por una sociedad más justa y equitativa y por salir del atraso, la postergación, la falta de servicios básicos y, en definitiva, por superar la pobreza y la miseria.

La Reforma Agraria de 1953 posibilitó la colonización. San Julián y Cuatro Cañadas nacieron en ese marco, pero luego el Estado los abandonó a su suerte. Por eso, hay que reconocer que este sector ha tenido la capacidad de organizarse sindicalmente para interpelar al Estado y reclamarle sus derechos económicos, políticos, sociales y culturales.

Hoy en día, la Federación Sindical de Comunidades de Productores de Cuatro Cañadas, creada el 12 de enero de 2004, busca una participación política y social más efectiva, en el contexto regional y local, como medio para hacer realidad el desarrollo local.

El ámbito político-institucional

Las elecciones municipales del 5 de diciembre de 2004 han servido para institucionalizar la sexta sección municipal de la provincia Ñuflo de Chávez, con capital Cuatro Cañadas, creada como municipio por Ley 2322 del 28 de enero de 2002.

La creación del municipio también servirá, al parecer, para eliminar la exclusión, de la que fueron parte los pequeños productores, y para concretar una participación política efectiva de todos los sectores, incluidos los grandes.

Por primera vez, los pobladores de esta zona del país eligieron su propio gobierno municipal y, de esa forma, se desprendieron del municipio de San Julián.

Cuadro 7
Resultados de las elecciones municipales de 2004
en Cuatro Cañadas

PARTIDO O AGRUPACIÓN CIUDADANA	VOTOS	%	CANDIDATO PRINCIPAL
1. Movimiento al Socialismo (MAS)	663	26,20	Primo Álvarez
2. Movimiento Bolivariano (MOVIBOL)	405	16,00	Genaro Carreño
3. Alianza Social Independiente (ALSI)	330	13,04	Víctor Villarroel
4. Movimiento de Unidad y Soberanía (MUS)	321	12,68	Mario Wilde Vega
5. Frente de Unidad Nacional (UN)	294	11,62	Francisco Medina
6. Unidad Cívica Solidaridad (UCS)	159	6,28	Johnny Zurita
7. Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR)	126	4,98	Carlos Crespo
8. Movimiento Bolivia Libre (MBL)	114	4,50	Paulino Sánchez
9. Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR)	105	4,15	Andrés García Llanos
10. Nueva Fuerza Republicana (NFR)	14	0,55	Juan Blanco
TOTAL VOTOS	2.531	100	

Fuente: Corte Departamental Electoral de Santa Cruz.

Para votar en las elecciones municipales se inscribieron 5.098 ciudadanos, de los cuales votaron 2.714. Quiere decir que se registró un ausentismo del 46.76%.

Del total de 2.714 votos emitidos, 2.531 fueron calificados como válidos, 58 blancos y 125 nulos.

De acuerdo a estos resultados, el primer Gobierno Municipal de Cuatro Cañadas está constituido por el MAS con dos concejales, MOVIBOL un concejal y las agrupaciones ciudadanas ALSI y MUS un concejal cada una.

Los concejales electos son Primo Álvarez y Remy Gonzáles por el MAS, Genaro Carreño por MOVIBOL, Víctor Villarroel por ALSI y Mario Wilde Vega por el MUS.

Finalmente, en sesión del 11 de enero de 2005, Primo Álvarez fue elegido Alcalde Municipal de Cuatro Cañadas, con lo cual Lydia Cuellar lo reemplaza en el Concejo. A su vez, Víctor Villarroel fue electo presidente del Órgano Deliberante.

Los partidos tradicionales, incluso el UN, son los grandes derrotados en los comicios municipales de Cuatro Cañadas.

Hasta ahora, la queja generalizada era que San Julián no atendía las crecientes necesidades de Cuatro Cañadas, a pesar de tener tres concejales propios en el municipio: Paulino Sánchez, Sabino Cruz y Eulogia Sipe. Ahora el desafío tiene otras características. Ya no se podrá echarle la culpa a San Julián, que ya es historia del pasado. El flamante Gobierno Municipal de Cuatro Cañadas tiene cinco concejales para operar por cuenta propia y –ahora sí– atender a una población casi totalmente carente de servicios básicos.

Cambios recientes relacionados con el poder

Las elecciones municipales del 5 de diciembre de 2004 han abierto la puerta para cambios más profundos en el área.

El acceso al poder local por parte de los pequeños productores, al parecer, será el primer paso para tratar de estructurar una sociedad inclusiva diferente.

El nuevo alcalde ha adelantado que hará todos los esfuerzos necesarios para hallar un “consenso con los grandes empresarios agrícolas del sector” y para lograr que los pequeños productores no sean sólo los “braceros de los grandes”. Se tratará en ese sentido de abrir un nuevo camino y de comprometer a los empresarios.

También buscará incrementar la industrialización de la producción agrícola, de modo de exportar más productos procesados y con valor agregado.

El objetivo es trabajar para concretar una sociedad más justa, en la que el bienestar llegue a todos los sectores y no sólo a unos cuantos. El municipio actuará como facilitador.

Para el efecto, a partir del PDM –aún en proceso de definición-, se involucrará a todos los actores sociales en tareas concretas, tales como el mejoramiento de los servicios básicos y de la producción agropecuaria, la puesta en marcha de un plan de manejo sostenible de los recursos naturales, un programa de reforestación y la participación directa del municipio en el saneamiento de las tierras.

Asimismo, la comuna apalancará proyectos con cooperación internacional y créditos a bajos intereses y a largo plazo, de modo de apoyar a los productores. Lo anunció así el alcalde Primo Álvarez, el 5 de febrero de 2005 en el programa “Con los pies en la tierra”, en radio Santa Cruz.

CUARTA PARTE

Oportunidades para el desarrollo local

1.- Diversificación productiva

Como ya se conoce, la soya es el cultivo predominante en Cuatro Cañadas, sobre todo debido a los atractivos precios del mercado internacional y a una demanda mundial cada vez mayor de este alimento.

La tonelada de soya llegó a cotizarse en 260 dólares el 2004 en el mercado mundial, aunque en la zona se haya pagado menos en muchos casos. De todos modos, Cuatro Cañadas registró el mismo año ventas por aproximadamente 80 millones de dólares, según ANAPO.

Ese es el incentivo. Cultivar soya es negocio aunque no del todo seguro. Es perspectiva de ingresos anticipadamente asegurados por los acopiadores, lo que no siempre ocurre con otros productos agropecuarios.

Esta posibilidad llevó a los productores a concentrar sus esfuerzos especialmente en soya, a tal punto que actualmente este cultivo abarca el 70% del área sembrada, lo que da pie para hablar prácticamente de un monocultivo.

Esta realidad tiene ventajas y desventajas. Entre las ventajas, ya se mencionó las referidas al precio y los ingresos mínimos prácticamente asegurados. Entre las desventajas, está la excesiva vulnerabilidad al depender de un solo producto que, en caso de una caída brusca de los precios, puede arruinar la economía del monoprodutor. Una muestra fue lo ocurrido en noviembre de 2004 donde una sobreproducción norteamericana y menos compras chinas rebajaron los precios en 100 dólares y lo situaron en 160 la tonelada, todo lo cual obligó a mejorar los rendimientos y bajar los costos de producción para mantener la competitividad.

Otra desventaja de la monoproducción es caer en la lógica de la ganancia a corto plazo, en lugar de un crecimiento más lento pero sostenible. A sabiendas de que la soya es la que da más dinero, el productor puede incrementar las siembras e incurrir en mal manejo de suelos, aumentar el riesgo de plagas y enfermedades, y en definitiva, llevar el negocio al colapso.

De hecho, estos problemas ya están presentes en el área. Se ha desmontado excesivamente, a tal punto de provocar un desequilibrio ecológico, y ha comenzado la fase del agotamiento prematuro de los suelos.

El presidente de la Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia (CANEB), Clover Paz, considera que los productos que exporta Bolivia, como la soya, tendrían unos 10 años más de importancia y que luego podría sobrevenir la decadencia.

A pesar de ello, todavía hay condiciones y voluntad para seguir aumentando la producción, aunque no se sabe hasta cuándo la economía y el desarrollo pueden basarse en el monocultivo de la soya.

Por eso, incluso por el bien y por el futuro de la soya, es mejor apuntar hacia la diversificación de la producción.

"Tenemos que entrar a un sistema de producción alternativa. Cuál es el producto alternativo para la zona, porque si seguimos con la producción

de soya, únicamente, llegará el momento en que no rendirá como nosotros queremos" (Víctor Villarroel. III Mesa Radial)

"En esta zona, nos falta agua para diversificar nuestra producción y la mejor manera es el microrriego, ya que no llueve. Tenemos que buscar la forma de producir otras cosas, que no nos venga todo de Santa Cruz. Las verduras u otras cosas que nos traen a precios muy altos y que podemos producirlos aquí. Quisiera que en ese sentido se preocupen las autoridades" (Betty Rueda, III Mesa Radial).

El monocultivo también tiende a incentivar la aparición de plagas y enfermedades, algo que también se observa en el área. Las plagas están en aumento y pueden obligar al productor a levantar las manos o a vender soya contaminada.

"Si seguimos incentivando el monocultivo y aplicamos insecticidas para controlar plagas y enfermedades, (...) los residuos pueden quedar en la torta y ya no ser comercial para el país" (Ing. Francisco Kempff, Superintendente Forestal, 2004).

Este tipo de contaminación, proveniente de agroquímicos, puede detectarse en laboratorio y ser motivo de sanciones y de multas.

Además, la falta de rotación y el cultivar soya sobre soya también produce enfermedades.

"Veo a muchos agricultores que están aplicando buenas cantidades de fungicidas para tener cosechas. Anteriormente cuando la soya estaba en su inicio, no se hablaba ni se pensaba en aplicar fungicidas. Ahora estamos aplicando fungicidas y al paso que vamos, la soya se va a convertir en un cultivo parecido al tomate que, para poder comerlo, necesita varias aplicaciones de fungicidas" (Francisco Kempff).

"Tenemos que pensar en la diversificación de los productos, en ser competitivos. Con la reforestación, el clima mejorará. Para ser competitivos, tenemos que unirnos para importar y para exportar. De lo contrario, seguiremos siendo escalera de los medianos y las grandes empresas" (Paulino Sánchez. III Mesa Radial).

En consecuencia, para salir del monocultivo predominante, los productores pueden incursionar en otros cultivos, como el sésamo que tiene un precio más atractivo que el de la soya, o el sorgo que acaba de desplazar al girasol en invierno, o el trigo que está lejos de abastecer el mercado nacional, aunque debe competir con el trigo donado, la falta de políticas públicas adecuadas y la sequía, por sólo citar cultivos con posibilidades.

El sésamo es el producto "estrella" de la siembra de verano 2004-2005, que pasó de 130 hectáreas en 1999 a 40.000 en 2004. La razón es simple. Toda la producción se exporta a Japón y ha registrado precios que van de 400 a 720 dólares la tonelada. El siguiente cuadro ilustra el comportamiento:

Cuadro 8
Evolución de la siembra de sésamo por año
y en hectáreas en Santa Cruz

Año	1999	2001	2002	2003	2004
Hectáreas	130	7.000	10.500	23.000	40.000

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la CAO y de ANAPO²⁷.

Si se tiene en cuenta las cifras, se advierte que la siembra en los dos últimos años creció en un 73%. El cultivo originalmente fue impulsado por los pequeños productores de Cuatro Cañadas, pero en vista del éxito económico se amplió también a grandes empresas.

En general, para diversificar la producción, hay que desarrollar la competitividad. Eso quiere decir preservar el mercado nacional, en el caso de unos productos, y buscar nuevos mercados incluso externos para otros.

También la ganadería bovina y ovina, además de animales menores, puede ser un componente fundamental a la hora de pensar en la diversificación productiva.

2.- El papel de las instituciones de apoyo

En la zona de Cuatro Cañadas, la presencia y la acción del Estado son prácticamente imperceptibles. Se reducen a ciertos cargos secundarios y a la delegación de competencias y funciones al municipio, especialmente en la administración de los servicios de salud y educación.

El Gobierno Municipal es entonces, por funciones y atribuciones, el que debe decidir -en lo local- sobre la aplicación de políticas públicas en favor del conjunto de la población. Tales competencias deben ponerse en práctica este 2005 en la primera gestión del flamante Gobierno Municipal.

Entre tanto y de manera complementaria, instituciones privadas de desarrollo, organizaciones no gubernamentales y entidades paraestatales, que ya suplieron al Estado en varias rubros en el pasado reciente, deberán ahora trabajar de manera coordinada con el municipio en las tareas del desarrollo y en mejorar las condiciones de vida de la población.

Rubros como el de la asistencia técnica, la transferencia de tecnología, la canalización de recursos para determinadas variedades productivas y hasta la instalación de servicios básicos fundamentales en las comunidades han estado hasta ahora a cargo de estas instituciones de apoyo y podrán continuar en ese servicio, a menos que el Gobierno Municipal diga otra cosa, en función de sus prioridades.

En todo caso, la población conoce el papel que desempeñan dichas instituciones de las que podemos citar por ejemplo la Asociación Nacional de Productores de Oleaginosas (ANAPO), la Oficina de Asistencia Social de la Iglesia (OASI), el Servicio de Asesoramiento a Cooperativas Agropecuarias (SACOA), el Centro de Investigación Agrícola Tropical (CIAT), el Centro de

²⁷ Un informe completo sobre la evolución y las perspectivas de la producción de sésamo fue publicada por el matutino El Nuevo Día, de Santa Cruz de la Sierra, en su edición del 13 de febrero de 2005.

Investigación y Promoción del Campesino (CIPCA), la Fundación de Desarrollo Agrícola Santa Cruz (FUNDACRUZ) y otras con la Fundación TIERRA.

"El acompañamiento que la institución OASI hace a los pobladores de esta región es muy importante. Entre sus actividades, está el trabajo con mujeres en el área productiva y también le han dado una orientación de fortalecer a sus organizaciones, a través de talleres con diferentes contenidos" (Análisis de los participantes. II Taller sobre Género, Tierra y Territorio. 28,29 de mayo de 2004, Cuatro Cañadas).

Complementariamente, OASI también trabaja en la gestión comunal y municipal, la diversificación de la producción agropecuaria y forestal y la atención primaria en salud.

"Las instituciones están para servir a los productores. Ustedes sírvanse de ellas, utilícenlas. Las instituciones están para servirlos a ustedes y ustedes tienen que utilizarlas. Son suyas. Los grandes se han servido de las instituciones y por qué no ustedes" (Osvaldo Lobo. II Mesa Radial).

En algunos casos, los representantes reclaman precisión en el asesoramiento, por ejemplo, en materia de siembra directa como alternativa productiva.

"Necesitamos técnicos que nos puedan orientar en el tema. Creo que aquí está el representante de ANAPO, a la cual nosotros aportamos con 50 centavos de dólar por tonelada. Yo creo que ellos están en la obligación de asesorarnos y hacernos asesorar técnicamente, compañeros" (Esteban Alavi, II Mesa Radial).

También se plantean exigencias y demandas. Por ejemplo, se pide asistencia técnica para superar la paradoja de tener las tierras más productivas, pero erosionadas, compactadas y empobrecidas por mal manejo.

"ANAPO debe buscar los mecanismos para que estas tierras sean productivas. No nos olvidemos que en los países más desarrollados la agricultura tiene más de 500 años y producen cada vez mejor" (Jeaneth Cueto, III Mesa Radial)

Entre las instituciones de apoyo, también existen las especializadas en determinadas disciplinas. Por ejemplo, algunas tienen experiencia en recuperación de suelos degradados, cuyo aporte en ese sentido sería muy útil en Cuatro Cañadas.

"Será muy importante la participación del municipio para buscar alianzas con instituciones como el CIAT (Centro de Investigación Agrícola Tropical) y FUNDACRUZ (Fundación de Desarrollo Agrícola Santa Cruz) que trabajan en ese sentido" (Osvaldo Lobo. III Mesa Radial).

3.- El manejo sostenible de los recursos naturales²⁸

En todos los ambientes del municipio de Cuatro Cañadas, se advierte el deseo de manejar los recursos naturales de manera sostenible, en vista de una experiencia negativa en ese sentido. Autoridades municipales, dirigentes de

²⁸ Muchos de estos aspectos ya fueron advertidos en el estudio de la Fundación TIERRA *"Las tierras bajas de Bolivia a fines del Siglo XX"*. Miguel Urioste y Diego Pacheco, mayo de 2001.

organizaciones sociales, representantes de los sectores empresariales, expertos y hasta el hombre de la calle han dado el grito de alarma, a raíz de la crisis ambiental que les afecta.

El descenso drástico de los rendimientos agrícolas, la disminución de las precipitaciones pluviales, los síntomas de desertización, la presencia de una sequía persistente y la pérdida de hasta cuatro cosechas consecutivas han llevado a los pobladores, ya sea a abandonar tierras consideradas improductivas y a migrar de nuevo en busca de mejor suerte o a tomar en serio el uso sostenible de la tierra.

La presencia de ingentes extensiones de tierras erosionadas, compactadas, degradadas y abandonadas está a la vista de quien transita la carretera interdepartamental Santa Cruz-Beni o de quien se adentra a sus costados. Esta realidad ha planteado en serio la necesidad del manejo sostenible de los recursos naturales.

No es razonable ni sensato sobreexplotar un recurso renovable, hasta terminarlo, para luego ir a buscarlo en otra parte, cuando se lo podría mantener indefinidamente en el tiempo. No es posible que en Cuatro Cañadas se esté matando la tierra que produce el "grano de oro de la exportaciones cruceñas", la soya, sólo por el mal manejo de los suelos, cuando se puede corregir esta práctica, garantizar una producción sostenible y evitar la migración obligada de los productores.

Obviamente que para ello, estos últimos están obligados a cambiar de actitud frente al medio y no actuar como depredadores.

¿Cómo debe entenderse la sostenibilidad? Es la capacidad de aprovechamiento de un recurso de modo que sea durable en el tiempo. Por ejemplo, consiste en cultivar la tierra, de modo que mantenga su capacidad productiva y sirva no sólo para las actuales generaciones sino también para las venideras.

El desarrollo sostenible, desde esta perspectiva, consiste en satisfacer las necesidades de la generación actual, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades²⁹.

Implica un modo conservacionista de aprovechamiento, un manejo adecuado del suelo, una agricultura previsora del futuro y no sólo del presente, en definitiva una acción y visión estratégica y sostenible de la realidad y de su transformación.

Desertización

El gran problema de fondo es que Cuatro Cañadas, pese a su gran riqueza natural, está amenazada de convertirse en un desierto, precisamente por el manejo irracional que se ha dado especialmente a la tierra. Este fenómeno es visible hasta para los pequeños productores de las comunidades.

"Tenemos que comenzar a prevenir la destrucción de la tierra, porque ya no llueve y Cuatro Cañadas se está convirtiendo en un desierto."

²⁹ Esta definición del concepto de la sostenibilidad y del desarrollo sostenible puede ampliarse, consultando el Informe de La Haya, que precedió a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, efectuada en Río de Janeiro, en 1992, y que se halla resumida en "Desarrollo sostenible: Del concepto a la acción", editado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Pág. 6.

Gracias a Dios, este año ha mejorado la producción y estamos orgullosos de eso" (Domingo Choquellampa. I Mesa Radial).

"Una de las cosas más preocupantes es el hecho de que Cuatro Cañadas se está convirtiendo en un desierto. (...) Aquí el empresario chaquea como le da la gana. No tenemos reglas técnicas y aquí hay instituciones que se tienen que involucrar y mejorar la calidad del productor, porque 1.000 hectáreas contra 100 es diferente. Esas 1.000 están destruyendo más que las 100" (Abel Choquevillca, Colonizador. I Mesa Radial).

También los empresarios han sentido el impacto de la crisis ambiental y se han visto obligados a poner correctivos sobre la marcha. La ANAPO, que agrupa a pequeños, medianos y grandes productores, considera que la responsabilidad es de todos y no sólo de algunos.

"El que haya grandes extensiones de tierra en proceso de degradación por el trabajo realizado durante muchos años, genera problemas a nivel del municipio. Pero todos, grandes, medianos y pequeños agricultores hemos contribuido a esa degradación y no es culpa de unos solamente. Es de todos. Si hago soya sobre soya, durante mucho tiempo, lo que estoy haciendo es desgastar los nutrientes que necesita la soya. Cuando vuelva a sembrar soya, no voy a tener los nutrientes necesarios y tendré problemas en mi chaco" (Miguel Guzmán. I Mesa Radial).

Todo el municipio de Cuatro Cañadas, otrora con presencia de monte alto, se halla actualmente desmontado y, consiguientemente, esto ha provocado cambios climáticos y hasta sequía. *"Todo este proceso de desmonte ha generado una especie de globo de calor y provoca que muchas veces los frentes fríos o lluviosos reboten y no lleguen. Antes teníamos más lluvias. Ahora han disminuido" (Miguel Guzmán. I Mesa Radial)*

Los cambios climáticos, especialmente la sequía, son una preocupación, que admite ANAPO oficialmente, en razón de que reducen rendimiento de los cultivos, hasta el extremo de no cubrir los costos de producción, en algunos casos.

La sequía *"es la factura que le está pasando la naturaleza al agricultor, al ganadero que no ha respetado las servidumbres ecológicas" (Ing. Francisco Kempff).*

El fenómeno del desmonte indiscriminado para la expansión agrícola al este del río Grande ha provocado inundaciones y tenido efectos también en otras provincias cruceñas.

"Si analizamos por qué la precipitación está bajando, por qué Cuatro Cañadas puede llegar a la desertificación, vemos que Cuatro Cañadas ya es como un desierto. Son cantidades de áreas desmontadas. Incluso en épocas hay parcelas que conozco de menonitas que ya no son cultivables, por el uso intensivo que se le ha dado al suelo. El bombardeo de productos químicos esqueletizó el suelo. Ahora ese suelo ya está desertificado, porque no puede producir nada. De aquí para adelante cuántos miles de años se precisarán para que pueda producir" (Ing. Gregorio Lozada, representante del CIAT. IV Mesa Radial de San Ignacio de Velasco).

Hay quienes tratan de minimizar los efectos de la tala indiscriminada con fines agrícolas y económicos, pero otros advierten que se ha hecho un gran daño que repercutirá hasta en la salud humana.

"Si nos remontamos un poco a 10 años atrás, efectivamente el factor climático está cambiando. Nuestra región tiene muchas probabilidades de cambiar su clima. Si nosotros miramos un poco la historia, lo que ha pasado en Santa Cruz, la línea divisoria o la línea de separación entre el trópico húmedo y el trópico seco, entre la Amazonía y El Chaco, estaba más o menos en Basilio, muy cercano a Cabezas al sur de Santa Cruz.

Posteriormente con el cultivo del algodón y el desmonte de la vegetación al sur de Santa Cruz y el auge y el boom de la soya, esta línea transitoria se desplazó hacia el norte y pasó al norte de Santa Cruz.

Posteriormente con el proyecto de la soya al este del río Grande, esta línea divisoria de las aguas y del factor climático se ha desplazado mucho más al norte y hoy en día nos indican que probablemente la tenemos en El Carmen de Ruiz. La línea divisoria entre lo que es la Amazonía húmeda y el Chaco seco.

Esto nos alerta a pensar que efectivamente no estamos aislados unos de otros, a pesar de las distancias y de kilómetros de distancia.

El desmonte para la soya al este del río Grande, efectivamente ha afectado a nuestra zona y parece ser que ésa es la razón por la cual el factor de precipitación pluvial anual ha bajado considerablemente.

Antes teníamos entre 1.200 y 1.300 ml. promedio de precipitación pluvial en los años 80 y 90. Hoy tenemos el promedio anual, ojalá que eso sea sólo circunstancial de estos años, en 700 milímetros. Prácticamente la mitad de lo que llovía antes.

Actualmente tenemos la noticia de que por este factor de desertificación y de levantamiento de la fertilidad del suelo, por el viento en la zona soyera al este de río Grande, los sojeros del norte de Santa Cruz, San Pedro, Mineros y Hardeman se están desplazando con grandes desmontes a la provincia Guarayos" (Lic. Inocencio Salazar, Coordinadora Interinstitucional, IV Mesa Radial, San Ignacio de Velasco).

Por éstas y otras razones, todo desmonte superior a las 5 hectáreas, necesariamente debe ser autorizado por la Superintendencia Forestal, pero en muchos casos la norma no se cumple.

"Bolivia forma parte de la Gran Amazonía que aporta el 50% de las precipitaciones anuales en todo el mundo. La disminución en Bolivia, en la zona norte y acá también se debe a que los bosques están siendo talados y las cabeceras de los ríos deforestadas sin tomar precauciones. A veces deforestan la cabecera y cuando no hay mucha protección en las orillas de los ríos, se viene una lluvia fuerte, se vienen los turbiones fuertes y rápidos y eso afecta bastante a las zonas bajas. Todo lo que es desmonte tiene que ser programado y siempre que sea la zona apta para conversión, según estudios que se han hecho a nivel macro y a nivel específico, influye mucho eso y también los cambios climáticos a nivel general. No solamente los desmontes que se realizan a veces específicos en la zona, sino también cambios climáticos a nivel general, afectan

mucho a lo que son las precipitaciones. (Ing. Mauricio Antelo, Jefe de la Unidad Operativa de Bosque de San Ignacio de Velasco, IV Mesa Radial).

La situación no sólo preocupa a organismos nacionales y regionales, sino también internacionales. El Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), que tiene oficinas en Santa Cruz, alertó a Argentina, Brasil, Bolivia y Paraguay, cuatro de los ocho países productores de soya del mundo, acerca del riesgo de la depredación de la naturaleza por el avance constante de la producción de este grano en tierras vírgenes.

Según este organismo, unas 22 millones de hectáreas de bosques y sabanas de América del Sur pueden desaparecer en los próximos 16 años bajo cultivos de soya.

De los ocho principales productores del mundo (los cuatro sudamericanos más Estados Unidos, China, India y Canadá), sólo los sudamericanos disponen de tierras para extender la frontera de labranza soyera. Los productores de la región deberán aportar 80 millones de toneladas de las nuevas 110 millones necesarias para cubrir el consumo para el 2020, a costa de la depredación de suelos, indica el WWF.

La creciente demanda de soya ha estimulado la producción mundial, que saltó de 115 millones de toneladas en 1993 a casi 180 millones en el 2002. La superficie sembrada creció un 26 por ciento entre 1990 y 2002, para ubicarse en la actualidad en 77.1 millones de hectáreas.

Los ecologistas aseguran alarmados que el fenómeno del "monocultivo" de soya, debido a los buenos precios, ha comenzado a contagiarse por toda América Latina y amenaza a los bosques nativos. La mayor preocupación ecologista es por el futuro ambiental de Santa Cruz³⁰.

El Gerente de ANAPO, Rolando Zabala, consultado a propósito de esta nota, descartó el riesgo de la depredación de suelos en Santa Cruz, al sostener que la mayoría de los sojeros hacen manejo sostenible (El Deber 15-09-04).

En general, datos oficiales admiten que la desertización afecta a unos 45 millones de hectáreas (41%) del territorio nacional y al 33% del territorio de Santa Cruz. La desertización se incrementa con la tala de bosques para agricultura, el sobrepastoreo, los chaqueos y las quemadas, la falta de uso de la tierra de acuerdo a su vocación productiva y su distribución desigual, factores que a su vez incrementan la pobreza rural. (ABDES 2003)³¹

La falta de uso de la tierra de acuerdo a su vocación, asociado al actual modo de producción agropecuario y al injusto acceso a la tenencia de tierra, agrega ABDES, no responde a las necesidades de una población en constante crecimiento y es social y ambientalmente insostenible.

Por último, a partir de las definiciones del *Mapa de Cobertura y Uso Actual de la Tierra*, de la Superintendencia Agraria (2001), ABDES concluye que los monocultivos agroindustriales, caracterizados como intensivos, no se realizan en rotación y frecuentemente tampoco mantienen la fertilidad del suelo. *"Es así que hay evidencias que, en algunos lugares de cultivos intensivos agroindustriales, las tierras se han convertido en desiertos"*.

³⁰ La agencia EFE informó desde Buenos Aires que sojeros argentinos expandieron sus cultivos en Santa Cruz, Bolivia, incluyendo la preocupación de los ecologistas por ese hecho. El informe fue confirmado por ANAPO y reproducido por El Deber, en su edición del 14 de mayo de 2004.

³¹ "Diagnóstico y Lineamientos para avanzar hacia el desarrollo sostenible". Alianza Boliviana de la Sociedad Civil para el Desarrollo Sostenible (ABDES), Pág 49 y siguientes.

El Superintendente Forestal, Ing. Francisco Kempff, uno de los gestores del PLUS, considera que, de los 3.2 millones de hectáreas, identificadas para uso agrícola en el departamento de Santa Cruz, más de un millón son actualmente tierras ociosas y que, de este total, entre 300.000 y 400.000 hectáreas se han convertido en improductivas *“por la irresponsabilidad en el manejo”*.

El mal manejo se remonta a la década de los años 90. Ya en ese tiempo, técnicos de la desaparecida Corporación de Desarrollo de Santa Cruz (CORDECRUZ) llegaron a la conclusión de que el uso de tractores con ruedas de fierro, por parte de los menonitas, ocasionaba compactación de los suelos.

“Cuando se hizo el PLUS, allá por el 95, detectamos, ya en esos años, que los menonitas eran propietarios de alrededor del 30% de las tierras bajas del este, lo cual es una superficie demasiado grande para que esté en manos de gente que no usa prácticas de conservación en la preparación del suelo”, sostuvo Kempff.

El problema persiste actualmente. Los tractores con ruedas de fierro todavía están en acción. Pero, como está dicho, no sólo los menonitas depredaron sus tierras. Grandes, medianos y pequeños productores, por igual, incurrieron en la irresponsabilidad del mal manejo y ahora están obligados a pagar la factura.

Un estudio del Ministerio de Desarrollo Sostenible³², concluido en abril 2005, ratificó que este tipo de agricultura ha provocado un gran desequilibrio ambiental.

Los agroindustriales, dice, no respetan las servidumbres ecológicas. Degradan los suelos (monocultura), provocan excesiva deforestación, no prevén cortinas rompevientos y registran crecientes plagas.

Los mismos problemas ocasionan los menonitas, pero además éstos no dejan remanentes de bosques.

Finalmente, según el estudio, los pequeños productores son los que más impactan el medio, a razón de 40.000 hectáreas/año en la zona. No respetan las servidumbres ecológicas y provocan inundaciones.

El estudio llama a conservar los bosques, a mejorar el manejo de los recursos naturales y la agricultura, conservar el suelo con técnicas adecuadas, instalar cortinas rompevientos, utilizar la siembra directa, la rotación de cultivos, riego, fertilizantes y manejo integral de plagas.

Además considera que el área desforestada es suficiente para alimentar a los bolivianos, para exportar y redistribuir las tierras. No se debe seguir ampliando la frontera agrícola, señala.

Manejo sostenible

La situación ha obligado a los productores a replantear la necesidad de prácticas agrícolas sostenibles. *“La sostenibilidad es la que, según la Ley INRA, justifica la función económica social, desde el punto de vista de que*

³² “Evaluación estratégica ambiental y social de la agricultura, ganadería, forestal y de cuencas del Oriente de Bolivia”, abril 2005, fue elaborado por el Ministerio de Desarrollo Sostenible, el viceministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente, el Museo de Historia Natural, la Universidad Gabriel René Moreno, Amigos del Museo y Conservación Internacional.

contribuya al mantenimiento de la vida del agricultor como propietario de la tierra" (Miguel Guzmán. I Mesa Radial).

Vale la pena recordar lo que dice la Ley INRA al respecto³³: "La función económico-social, establecida por el artículo 169 de la Constitución Política del Estado, es el empleo sostenible de la tierra en el desarrollo de actividades agropecuarias, forestales y otras de carácter productivo, así como en las de conservación y protección de la biodiversidad, la investigación y el ecoturismo, conforme a su capacidad de uso mayor, en beneficio de la sociedad, el interés colectivo y el de su propietario".

Los productores admiten que esta norma no se cumple y tampoco hay noticias de que la Superintendencia Agraria haya hecho uso de sus atribuciones para regular, controlar y disponer medidas precautorias para evitar el aprovechamiento irracional.

A confesión de culpa, relevo de prueba. ANAPO en concreto impulsa medidas correctivas. "*Tecnologías como la siembra directa*³⁴, *la rotación de cultivos u otras que se puedan incorporar, apuntan a que nosotros como agricultores, vamos a tener rentabilidad no tan alta, como pudiéramos tener utilizando otro tipo de tecnologías que son más intensivas en el suelo y que obviamente lo dañan, pero lo vamos a mantener en el tiempo. Si con una vamos a trabajar cinco años, con la otra podemos trabajar rentablemente 10, 15 o 20 años, haciendo un manejo responsable de la tierra*". (Miguel Guzmán. I Mesa Radial).

Una primera lección de la crisis de los cuatro años pasados, ha sido, en su criterio, que el agricultor debe en primer lugar cuidar sus recursos económicos. Es decir, cuando tenga ingresos, cuidarlos y manejarlos metódicamente para tener una base con que afrontar contratiempos. Una segunda lección, dijo, es que hay que cuidar el suelo y los cultivos. "*Al final de cuentas, es la tierra la que le está dando los ingresos económicos a las familias de Cuatro Cañadas y es de eso que vive este municipio*" (Idem).

En esa línea insistió en la necesidad de incrementar los cultivos con el sistema de la siembra directa y la rotación de cultivos³⁵, aunque admitió como limitante la ausencia de mercado. Hay mercado para la soya, el trigo y el girasol, pero no siempre para el sorgo y para el maíz.

Lamentablemente no todos los productores están en condiciones de ingresar a la siembra directa, especialmente los pequeños, debido a limitaciones económicas sobretodo. En otros casos, hace falta más capacitación para aprender a producir mejor mediante prácticas agrícolas sostenibles.

Por lo demás, parece útil recordar un principio fundamental, que lo tienen en cuenta y lo recomiendan quienes llevan años en la producción agrícola sostenible. Sin manejo adecuado del suelo, no hay agricultura que

³³ Art 2, parágrafo II de la Ley 1715 del Instituto Nacional de Reforma Agraria, INRA

³⁴ *Siembra directa* es un sistema de cultivo, diseñado por ANAPO, que consiste en sembrar sin remover la tierra ni su cobertura de rastrojo, con el fin de aprovechar la humedad y evitar la erosión. Para el efecto, se utiliza una máquina especialmente diseñada. La experiencia ha dado buenos resultados, especialmente en materia de protección del suelo, razón por la que se la promueve y aconseja.

³⁵ Una buena rotación, según Kempff es pasar de soya a girasol. O de soya a una leguminosa de grano para fijar nitrógeno. Muchas veces, se debe aplicar una leguminosa, no necesariamente para cosechar, sino para enriquecer el suelo con materia orgánica y obtener una siguiente mejor cosecha. Si en verano se cosecha soya y en invierno no se cultiva nada, conviene poner una leguminosa de cobertura, así se protege y enriquece el suelo para la próxima siembra.

valga. Hay que tener en cuenta que cada cultivo le extrae nutrientes al suelo y que si eso no se restituye, la tierra no puede hacer milagros.

"En la región, deben existir prácticas de manejo del suelo, rotación de cultivos con incorporación de abono, no solamente de fertilizantes. Hablo de abono porque mejora la parte estructural del suelo. Si no restituimos lo que le hemos sacado al suelo, no va a haber suelo que aguante" (Francisco Kempff).

Consideró también un error el pretender ampliar la frontera agrícola afectando áreas de vocación forestal para convertirlas a uso agrícola.

El bosque y sus servicios ambientales son esenciales para la supervivencia de la agricultura. Si se elimina el cinturón forestal, se pondrá en riesgo el desarrollo agropecuario de Santa Cruz, el único y principal centro productivo agropecuario del país. Esa perspectiva ya está demostrada con el excesivo desmonte y sus consecuencias en Cuatro Cañadas.

Otro error es querer replantear el PLUS para ampliar las áreas con aptitud agrícola, como si se pudiera cambiar los recursos que brinda la naturaleza.

"No podemos seguir avanzando y dejando los suelos que hemos cultivado algunos años para brincarle a nuevas áreas. Lo que pasa es que no se tiene conciencia del valor real de la tierra. Es más barato tumbar un monte y querer hacer un puesto nuevo, un chaco nuevo, que hacer manejo. El país necesita que se recuperen los suelos agrícolas. Son recuperables. Existe la tecnología y la capacidad de nuestros agricultores. Lo que falta es voluntad, mística, responsabilidad" (Francisco Kempff).

El 26 de octubre de 2004, en la III Mesa Radial, ANAPO comunicó la puesta en marcha de dos proyectos, uno para productores nacionales y otro para menonitas, sobre recuperación de áreas improductivas y de otras que son productivas pero que van por el mismo camino de la improductividad.

El objetivo es recuperar los suelos y aumentar la productividad en la misma superficie *"sin abrir más monte, sin incursionar en otras áreas que no sean las agrícolas, sino más bien empleando lo máximo de tecnología para hacerlas más productivas"* (Osvaldo Lobo. III Mesa Radial).

Reforestación obligada

La deforestación incontrolada y sin medida acabó con los bosques de Cuatro Cañadas en cuestión de una década. En 1992, el 90% del área en cuestión era monte alto. En el 2002, con la expansión agrícola, casi todo había sido talado, quedando sólo un 10% de monte.

Las colonias menonitas fueron las que más deforestaron. Muchas de ellas no dejaron ni siquiera cortinas rompevientos, que luego les exigió obligatoriamente el PLUS de Santa Cruz.

"El campesino, con hacha y machete, no avanza más de 3 o 4 hectáreas por año. En cambio, el empresario avanza 1.000 a 2.000 hectáreas en una sola campaña. (...) Hay que comenzar a trabajar con los empresarios. Por ejemplo, cómo los empresarios deforestan hasta la orilla del río Grande. El río se entra y luego piden a la Prefectura y al municipio recursos para poner defensivos. Se gastan más de 200.000 dólares,

cuando lo ideal debería ser reforestar la ribera del río". (Armando Terrazas, 2004)

Todos los sectores incurrieron en un manejo irresponsable e inadecuado de los recursos naturales. Grandes empresarios, campesinos colonizadores e indígenas, con medianas y pequeñas propiedades, todos son responsables del mal manejo, pero en diferentes grados. También sobresale la negligencia de las instituciones y la ausencia de control, de gestión y de planificación.

- *"En la deforestación, todos tenemos algún grado de responsabilidad, desde las mismas autoridades que autorizan el desmonte sin fiscalizar" (Rolando Zabala).*
- *"La deforestación existe (...) también por parte de nosotros los campesinos que no tenemos conciencia. (...) Permitimos a las empresas que entren. Nosotros mismos desmontamos sin ningún control y todo porque no tenemos conocimiento. No tenemos capacitación" (Betty Rueda).*
- *"La gente trabaja en lo que puede para sobrevivir. Uno a veces deforesta, pero no por tonto o por abusivo, sino por sobrevivir" (Pedro Calderón).*

Los consultados reconocen, a su vez, que el excesivo desbosque, que afecta a la zona, tiene relación con el creciente fenómeno de la sequía que también amenaza los cultivos cada vez con más frecuencia. Es una consecuencia directa, admiten.

La disminución de las lluvias es atribuida a la drástica reducción de la masa boscosa y a la falta de respeto a las normas básicas de manejo de los recursos.

- *"Hay un estudio de una empresa brasileña que sacó una teoría. En los tres años en las tierras bajas del este, se desboscaron 300.000 hectáreas, produciendo un cambio térmico en el ambiente que provocó que las corrientes frías que vienen cargadas con lluvia se dispersen" (Osvaldo Lobo).*
- *"La falta de lluvia se debe a que nadie se acordó de dejar siquiera unos rompevientos de 20 metros. Las empresas tumbaron todo. Es un desierto aquí. En el futuro habría que hacer un estudio ambiental" (Aroldo Rojas).*

Sobre las posibles soluciones, la coincidencia es general. Todos reclaman una campaña de capacitación, información y asistencia sobre tierra, agua, fertilizantes, agroquímicos, dirigida a todos los actores y ejecutada por las ONG's, el nuevo municipio y las instituciones indicadas.

En ese sentido, proponen un plan de reforestación que involucre a los agricultores en sus propiedades, al municipio y a la Superintendencia Forestal. Hasta ahora, las iniciativas de reforestación resultaron positivas, a pesar de su carácter experimental.

- *"Nosotros hemos tumbado sin medida los bosques y ahora estamos con la otra cara de la medalla. La primera medida que hay que tomar es la educación del medio ambiente, de su defensa" (Primo Álvarez).*
- *"(...) Es el momento oportuno para diseñar programas que permitan la reforestación, el uso adecuado de los suelos, de los agroquímicos, hacer la producción intensiva y no la extensiva" (Armando Terrazas).*
- *"Tener programas de capacitación en manejo sustentable del suelo, del agua, es prioridad para la institución. (...) Complementarse con sistemas de*

labranzas más conservacionistas, de actividades que conserven los nutrientes del suelo" (Osvaldo Lobo).

- *"En la escuela, se dio responsabilidad de un árbol a un alumno y ellos se encargan de cuidarlos y de regarlos, especialmente, y son la muestra más interesante de que en pocos años crecen las especies forestales que se pongan ahí. (...)Creo que se trata de cómo utilizar bien los recursos, porque se sabe que un bosque de 20 años vuelve a quedar igual que antes, si se lo sabe utilizar. Esto no es difícil y es una tarea que debemos asumir todos (...)" (Néstor Sainz).*
- *"Otra recomendación sería la rotación de los cultivos. Tal vez inclusive incursionar en la producción de hortalizas y legumbres para poder hacer descansar los terrenos" (Félix Colque).*

Otra sugerencia es el uso del Plan de Ordenamiento Predial (POP) como instrumento de orientación en la explotación de las tierras y, en general, de respeto a las leyes existentes en materia de medio ambiente.

- *"(...) El nuevo municipio va a jugar un rol muy importante en el tema de utilización de la tierra, para cuidar y preservar los recursos naturales. Estoy convencido que el Plan de Ordenamiento Predial da las condiciones de un manejo y de vocación de uso del suelo" (Rolando Zabala).*
- *"Yo creo que hay una ley del medio ambiente. Hace cuatro años, yo presenté un proyecto de reforestación. Es una ordenanza de reforestación para el municipio de Cuatro Cañadas y San Julián. Es una ley que todos deben cumplir. (...) Inclusive la Ley Forestal establece que por cada una de las plantas cortadas se debe sembrar otras cinco" (Paulino Sánchez).*
- *"El POP viene a ser una especie de adecuación de la tierra que yo poseo para trabajarla de conformidad a la capacidad de uso mayor. (...)Son los municipios los llamados a hacer esta labor (Zulma Santander).*

4.- Perfil socioeconómico del pequeño productor

La economía del pequeño productor agropecuario de Cuatro Cañadas, conocido todavía como colonizador, se basa en dos sistemas de propiedad de la tierra; uno individual y otro de producción familiar.

Cada pequeño productor dispone de una parcela de hasta 50 hectáreas, en el caso de ser poseedor o propietario, pero convive en una comunidad solidaria con otros colonizadores también parceleros.

Cada comunidad tiene su propio sindicato, afiliado a una de las tres centrales existentes y éstas últimas a la Federación Sindical de Comunidades de Productores de Cuatro Cañadas.

Desde el punto de vista económico, cada pequeño productor explota su tierra y la dedica a cultivos diversos, principalmente soya, para satisfacer sus necesidades y las de su familia, primero en el marco de una economía de subsistencia y luego para vender excedentes.

El objetivo central es salir a flote y disponer de una vida digna, en condiciones aceptables, con acceso a servicios. La finalidad, coinciden la mayoría de los consultados, es producir más soya, agruparse para lograr mejor precio y tratar de exportarla directamente para alcanzar mejores ingresos.

Esto estuvo claro desde el comienzo de la colonización. *"Los habitantes del municipio de Cuatro Cañadas son netamente del interior y hemos venido en busca de mejores condiciones de vida para cada uno de nosotros y de nuestras familias"* (Paulino Sánchez. III Mesa Radial).

La realidad muestra que muchos alcanzan el objetivo de una buena producción, pero que pierden a la hora de vender. Casi siempre existe una brecha entre el bajo precio que obtiene el pequeño productor y el alto que logra el grande.

La respuesta ha sido el agrupamiento. Se ha puesto en marcha el denominado Grupo de Agricultores Unidos de Cuatro Cañadas, que en octubre del 2004 ya tenía 30 miembros para aumentar conjuntamente el volumen de la producción y negociar un mejor precio. Igualmente, el agrupamiento busca adquirir insumos al por mayor de modo de bajar los costos.

"Lo principal, al margen de la cantidad de personas existentes en Cuatro Cañadas, lo que tenemos es gente que quiere mejorar sus condiciones de vida y creo que en ese tren es que podemos ir avanzando, brindando todas las condiciones posibles para que también se puedan hacer inversiones, para que se puedan instalar más pequeñas plantas de procesamiento de semillas o plantas, quien sabe, hasta de procesamiento de aceite y torta y hacer las exportaciones directamente de aquí de Cuatro Cañadas" (Miguel Guzmán. II Mesa radial).

Pero también hay fracasos, que se resumen por ejemplo en la desaparición de la comunidad Barcelona. En el afán de producir más, esta comunidad desmontó excesivamente. Se manejó el suelo inadecuadamente. Sobrevino la sequía y las malas cosechas. Finalmente, la venta de las parcelas y la migración obligada en busca de mejor suerte, tal como se puede leer en otra parte de esta investigación.

Para evitar la aparición de nuevas "Barcelonas", el pequeño productor tiene que fortalecer su organización, asegurar la tenencia y el manejo sostenible de su tierra, diversificar y aumentar la producción, reforestar y acceder a mejores servicios de salud y educación. También será útil avanzar hacia la industrialización. Y para ello, hay coincidencia plena en que el municipio debe ser el eje articulador del desarrollo, conjuntamente con la Federación Sindical de Comunidades de Productores.

Sólo de esta manera, coinciden los consultados, se garantizará la supervivencia del pequeño productor en Cuatro Cañadas y se evitará la migración hacia otros distritos.

5.- Perspectivas de la agricultura y de la ganadería

Por lo expuesto hasta aquí, la agricultura tiene todavía perspectivas de crecimiento en el municipio de Cuatro Cañadas, pero a condición de manejar adecuadamente los suelos, aplicar un drástico programa de reforestación y respetar los servicios ambientales del bosque circundante.

El requisito *sine qua non* es garantizar un adecuado manejo del suelo, algo que no se hizo hasta ahora y que por lo mismo se debe corregir de manera imperativa.

Además será preciso que el municipio fiscalice el manejo de la tierra, así podrá ayudar en esa función propia de la Superintendencia Agraria en toda su jurisdicción. Un buen manejo de suelos es la condición para evitar la erosión y para elevar la producción y la productividad, no la ampliación de la frontera agrícola. El departamento de Santa Cruz tiene 3,2 millones de hectáreas de tierras con aptitud agrícola y no es conveniente ampliar la frontera más allá de ese límite.

"De nada serviría cambiar el monte por agricultura, si esos suelos no van a ser productivos a mediano plazo. Para qué cambiar suelo forestal por suelo agrícola, si consiguientemente perdemos los servicios ambientales y eso debe quedar claro. Santa Cruz no puede hacer agricultura sin servicios ambientales" (Francisco Kempff).

Sin embargo, para incrementar la producción también se requieren niveles adecuados de humedad en los campos, lo que no ocurre precisamente en la actualidad. Existe déficit. En época seca, no se dispone de suficiente agua en la superficie. Se ha pensado por ello en la posibilidad de instalar sistemas de microrriego. Es decir, bombear agua de acuíferos existentes o recurrir al agua subterránea, que sí es abundante.

El gran problema, en este caso, puede ser el encarecimiento de la producción y la excesiva salinidad. Por ello, la mejor alternativa, según algunos, es el restablecimiento del equilibrio perdido, por la vía de la reforestación. *"Yo preferiría que sigamos competitivos con servicios ambientales"* (Francisco Kempff).

Por lo demás, y como ya se dijo, no sólo pequeños productores, sino también grandes y de diversa nacionalidad, llegan a Cuatro Cañadas para dedicarse a la agricultura, habida cuenta de la potencialidad de sus suelos.

En mayo de 2004, productores sojeros argentinos adquirieron tierras ya trabajadas en el área de expansión y las dedicaron a cultivos de soya, *"atraídos por los altos precios del grano, las ventajas impositivas y los precios substancialmente bajos de compra o arrendamiento de campos"*. (Carlos Rojas, presidente de ANAPO).

"La tierra apta para el cultivo vale –en Santa Cruz- 1.000 dólares la hectárea frente a precios que en Argentina van de 2.000 a 5.200 dólares" (El Deber 14 de mayo de 2004).

En años anteriores, debido a la calidad de la tierra en el área de expansión, sojeros brasileños adquirieron grandes extensiones y se convirtieron en los principales productores. El registro del INRA del área sometida a saneamiento de Cuatro Cañadas también lo confirma. (Ver Anexo 3).

Según ANAPO, el 25% de la producción de soya corresponde a la comunidad menonita residente en el país desde hace más de tres décadas; otro 25% está en manos de empresarios brasileños; un 10% descendientes japoneses; un 2% rusos y argentinos; y el resto, un 38% productores nacionales (El Deber del 14 de junio de 2004).

El mismo informe agrega que no más de 250 grandes empresarios brasileños, que representan el 2% de los 14.000 productores, controlan más del 25% de la producción.

Entre los productores más importantes sobresalen la empresa colombiana Gravetal y las brasileñas Santa Mónica y Cereales del Este, esta última de los empresarios Francisco Marchett y Ricardo Cambruzzi.

Informes adicionales del sector señalaron asimismo que menonitas y brasileños fueron en determinado momento los mayores productores de soya en el país.

Por lo demás, hay que señalar que, complementariamente, también la ganadería tiene excelentes perspectivas en el medio, sobre todo teniendo en cuenta la necesidad de diversificar la producción y es útil para mejorar las condiciones de vida de la población.

6.- Propuestas para el debate

Es evidente que para lograr el desarrollo, entendido como bienestar sostenible para todos y no sólo crecimiento económico acelerado para algunos, se requiere un conjunto de componentes favorables, tales como recursos naturales, condiciones socioculturales y determinación política, entre otros.

En ese sentido, es posible contribuir al desarrollo local con determinadas acciones, previamente concertadas. Si se trata de cambiar la situación actual de Cuatro Cañadas para mejorar las condiciones de vida de la población y eliminar la pobreza predominante, ciertos requisitos, como los siguientes, pueden ser esenciales:

1. El municipio debe ser el ente planificador y facilitador del desarrollo territorial, en representación del bien común. Las elecciones del 5 de diciembre de 2004 han seleccionado para ello el primer equipo gubernamental municipal.
2. El municipio debe involucrarse en el proceso de saneamiento de las tierras de su jurisdicción, en cumplimiento de la Ley del Diálogo y del DS 26559 sobre saneamiento interno. Acto seguido debe hacer un ordenamiento territorial y poner en marcha su propio sistema de catastro urbano y rural.
3. El desarrollo rural comienza por consolidar jurídicamente la tierra. Se deben tomar medidas urgentes para concluir en plazo perentorio el proceso de saneamiento. Para ello, hay que llegar a un consenso entre todos los actores: productores, INRA y municipio. *“Lo que no se ha hecho, empezar. Lo que está a medias, continuar y lo que está listo, entregar”*, como decía el ahora Alcalde Municipal, Primo Álvarez, en la III Mesa Radial.
4. Se debe llevar adelante el saneamiento interno en las 12 comunidades en las que no comenzó el proceso hasta el momento. De este modo, la comunidad, por la vía de la conciliación y aprobación en asamblea, puede resolver sus problemas de linderos, actualizar y esclarecer el derecho propietario y la sucesión hereditaria. Acto seguido y con previo convenio, el INRA convalidará el acta y procederá a entregar títulos.
5. El municipio debe ocuparse también de la regulación de las prácticas agropecuarias en su jurisdicción, en vista de que nadie se ocupa de ello. Se debe garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales y el medio ambiente. El manejo sostenible de los recursos naturales es el

imperativo de la hora actual en la tarea de construir un medio social y económicamente más habitable.

6. La Federación Sindical de Comunidades de Productores de Cuatro Cañadas, que agrupa a los pequeños productores, debe continuar fiscalizando los actos del gobierno departamental, ahora también municipal, como mecanismo de control social en defensa del bien común.
7. El desarrollo debe cimentarse sobre la capacidad de uso mayor de la tierra. A partir de ello, se debe hacer un manejo adecuado del suelo si se quiere que mantenga su capacidad productiva. En el caso concreto de Cuatro Cañadas, sus pobladores están obligados a desarrollar prácticas agrícolas conservacionistas tales como la rotación de cultivos, la fertilización, la siembra directa y la reforestación.
8. Se debe apuntar igualmente a la diversificación productiva. El monocultivo de la soya, con todas sus virtudes, puede dejar en la calle a los actuales productores, especialmente los pequeños. Éstos no deben olvidar que la agricultura es una actividad de riesgo y que, como suele ocurrir con frecuencia, un año bueno puede llevar a dos, o varios malos. Para hacer frente a ello, el productor debe acudir a otros rubros de actividad que pueden ser compensatorios.
9. La reforestación es obligada es imperativa. Hay que revisar el camino recorrido. Si unas prácticas llevaron a la zona a la amenaza de la desertización, la arborización tiene que apuntar al restablecimiento del equilibrio ecológico perdido. Para el efecto, resultará útil el asesoramiento de la Superintendencia Forestal y de Plantaciones Forestales.
10. Adicionalmente a la gestión municipal, será necesario coordinar actividades también con otros actores igualmente interesados en el desarrollo local, tales como instituciones y organizaciones no gubernamentales.

Bibliografía

OASI

1991 Seminario sobre "Incidencia del Proyecto Tierras Bajas del Este en la micro región Pailón-Los Troncos"

CIPCA, SACOA y CORDECRUZ

1993 Diagnóstico de San Julián Sur

CORDECRUZ-CIPCA

1995 Plan de Desarrollo Microregional del Municipio de San Julián

CORDECRUZ-Consorcio IP/CES/KWC

1995 Plan de Uso del Suelo (PLUS): Una propuesta para el aprovechamiento sostenible de nuestros recursos naturales.

URIOSTE, Miguel; PACHECO, Diego

2001 Las tierras bajas de Bolivia a fines del siglo XX.

URIOSTE, Miguel

2003 La reforma agraria abandonada: Valles y Altiplano

MIRANDA, Hugo

2002 El caso Pananti y el derecho a la tierra en Bolivia

ABDES (Alianza Boliviana de la Sociedad Civil para el Desarrollo Sostenible)

2003 Para avanzar hacia el desarrollo sostenible en Bolivia. (Diagnóstico y Lineamientos para la elaboración de un Plan de Seguimiento de la Sociedad Civil a la Cumbre de Johannesburgo)

GUZMÁN Torrico, Ismael

2004 Provincia Mojos: Tierra, territorio y desarrollo

OPS, Ministerio de Desarrollo Sostenible, Ministerio de Salud, Viceministerio de Planificación, CODEPO

2004. "Perfil Sociodemográfico Municipal, Datos para la planificación y programación del desarrollo, 2004"

ANEXOS

ANEXO 1

Nómina de comunidades de colonizadores de Cuatro Cañadas

N°	Central	Identificación	Población			Sup./ha.
			H	M	Total	
1	9	Las Palmitas	34	22	56	36,6598
2	"	Villa Primavera	89	71	160	630,0000
3	"	Alto Perú	190	145	335	1.575,0000
4	"	Canaan	25	15	40	722,0028
5	10 A	Villa Charcas	21	17	38	638,0028
6	"	Cuatro de Marzo	96	72	168	1.850,0000
7	"	12 de Octubre	12	14	26	1.805,0000
8	"	3 de Abril	92	77	169	1.000,0000
9	"	San Roque	39	32	71	600,0000
10	"	Providencia	154	115	269	1.800,0000
11	"	Unificada	93	73	166	1.803,0000
12	"	25 de Mayo	169	156	325	1.050,0000
13	"	Villa Imperial				703,0000
14	10 B	Gran Chaco	71	55	126	1.000,0000
15	"	Independencia	86	69	155	865,0000
16	"	Belén	97	69	166	1.885,0000
17	"	Linares	118	90	208	553,0000
18	"	5 de junio	90	81	171	805,0000
18	"	Palestina				1.798,0000
20	"	El Porvenir				
21	"	Los Troncos				
22	"	Rincón de Vallecitos				
23	"	San Cristóbal				
24	11 A	Puerto Rico	468	442	910	1.750,0000
25	"	Naciones Unidas	107	116	223	2.250,0000
26	"	Nuevo Palmar	221	164	385	2.254,0000
27	"	Los Olivos	92	65	157	2.251,0000
28	"	Nueva Esperanza	20	28	48	
29	11 B	26 de agosto	497	438	935	3.005,0000
30	"	San Miguel-Florida	312	293	605	1.806,0000
31	"	Nueva América	82	56	138	1.585,0000
32	"	Las Palmas	66	74	140	660,0000
33	"	Puerto Céspedes	85	53	138	12,2663
34	"	San Miguel de los Ángeles	126	101	227	1.310,0000
35	11 C	Caine	223	164	387	4.235,0000
36	"	Monte Rico	220	200	420	2.500,0000
37	"	Porvenir	55	43	98	2.500,0000
38	"	Santa Fe	36	25	61	411,0000
39		Puerto Pacay	185	156	341	
40		Colonia Valle Esperanza			2.300	22.000,0000
41		Colonia Nueva Holanda	161	167	328	
42		Colonia Chihuahua	217	90	307	
43		Colonia del Norte	597	553	1.150	12.130,0000
44		Cuatro Cañadas	2.977	2.632	5.609	300,0000

Fuente: Censo de Población, INE 2001 y elaboración propia sobre área por comunidad

ANEXO 2
Nómina de personalidades entrevistadas
para el estudio de Cuatro Cañadas

Dirigentes de los colonizadores

Nombre	Organización	Cargo
1.- Esteban Alavi	Federación de Cuatro Cañadas	Secretario Ejecutivo
2.- Eduardo Mamani	Central 9 (Alto Perú)	Secretario Ejecutivo
3.- Germán Alavi	Central 10 (4 de Marzo)	Secretario Ejecutivo
4.- Gerónimo Díaz	Central 11 (Nuevo Palmar)	Secretario Ejecutivo
5.- Macario Huata	Central 11 (26 de Agosto)	Secretario Ejecutivo

Otras autoridades y personalidades entrevistadas

Nombre	Institución	Cargo o Función
6.- Francisco Choque	Alcaldía Municipal	Subalcalde Cuatro Cañadas
7.- Modesto Cruz	Alcaldía Municipal	Ex-Subalcalde
8.- Paulino Sánchez	Concejo Municipal	Concejales
9.- Sabino Cruz	Concejo Municipal	Concejales
10.- Eulogia Sipe	Concejo Municipal	Concejales
11.- Aroldo Rojas	Comité Cívico 4 Cañadas	Presidente
12.- Remmy González	ICAP-UAGRM	Representante
13.- Zulma Santander	Superintendencia Agraria	Representante regional
14.- Francisco Kempff	Superintendencia Forestal	Superintendente Nacional
15.- Justino Colque	Congreso Nacional	Diputado Circunscripción 57
16.- Silverio Choque	Prefectura de Santa Cruz	Consejero Departamental
17.- Cecilio Vega	Judicatura Agraria	Juez Agrario de Pailón
18.- Rolando Zabala	Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo (ANAPO)	Gerente
19.- Guillermo Rivero	INRA Departamental	Director
20.- Néstor Sainz	Oficina de Asistencia Social de la Iglesia (OASI)	Director
21.- Lourdes Chávez	CIPCA	Representante
22.- Armando Terrazas	Servicio de Asesoramiento a Cooperativas Agropecuarias (SACOA)	Subdirector
23.- Jeaneth Cueto	Radio Arco Iris y Radio San Julián	Directora
24.- Osvaldo Lobo	ANAPO	Técnico
25.- Orlando Araúz	Corregimiento	Corregidor
26.- José Manuel Avila	Consultora Técnica Jurídica	Representante

Representantes de las comunidades de campesinos colonizadores

Nombre	Organización o comunidad	Cargo o función
27.- Ana Etacore	Porvenir	Profesora de la comunidad
28.- Pibai Dosapei	Porvenir	Corregidor
29.- Primo Alvarez	Caine	
30.- Pedro Calderón	Monte Rico	
31.- David Viveros	Puerto Céspedes	Presidente de la OTB
32.- Aurelio Ramírez	San Miguel de los Angeles	Presidente
33.- Damián Zambrana	Nuevo Palmar	
34.- Primitivo Paniagua	Microhospital Cuatro Cañadas	Auxiliar de enfermería
35.- Andrés Chuvirú	Canaan	
36.- Betty Rueda	Central de Mujeres Criadoras de Ovejas de Pelo – Comunidad Naciones Unidas	Secretaria de Actas
37.- Ignacia Limón	Central de Mujeres Criadoras de Ovejas de Pelo- Comunidad Las Palmitas	Presidenta
38.- Felipe Paredes		
39.- Félix Colque		

ANEXO 3

Lista de propiedades en proceso de saneamiento

N°	Nombre Propietario	Nombre Propiedad	Tipo Actividad	Superficie
1	GUZMAN ESCOBAR, CLAUDIA	19 DE MARZO	Agrícola	37,1398
2	GIL BALCAZAR, JOSE HUGO	3 DE MAYO (1)	Ganadera	54,8055
3	COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA CIAGRO S.A.	3 DE MAYO (2)	Ganadera	40
4	ROMAN CHUVIRU, ADALBERTO	ADALBERTO ROMAN CHUVIRU	Agrícola	23,0481
5	NOZATO TAIRA, EIJUN	ADMIRACION I	Agrícola	337,7504
6	MENDOZA JUSTINIANO, ALFREDO	ADMIRACION II	Ganadera	83,5849
7	NOGALES ASBUN, ANTONIO NAHIR	ALEMANIA	Ganadera	313,6204
8	COMUNIDAD CAMPESINA PUERTO PACAY	AREA DE POBLACION "B"	Otros	1,3672
9	MUNICIPIO SAN JULIAN	AREA URBANA 4 CAÑADAS "A"	Otros	104,2912
10	CABRERA PADILLA, DEOGRACIOS Y OTROS	AREA VERDE N° 2	Otros	72,8931
11	ANTONIO VARGAS, MARCO Y OTROS	AREA VERDE 2	Otros	39,2318
12	CHAMO ROMAN, ZACARIAS Y OTROS	AREA VERDE 7	Agrícola	30,8864
13	FERRUFINO TAPIA, GETRUDEZ Y OTROS	AREA VERDE N° 6	Otros	169,8697
14	CINKO ANZE, ROLANDO; SINKO ANCE, ALEXANDER	AREA VERDE N° 3	Agrícola	56,2194
15	ZARCO DE MAYSER, ASUNTA IRMA	ASUNTA	Ganadera	20,1968
16	CEREALES DEL ESTE S.A.	CEREALES DEL ESTE	Agrícola	14,5308
17	REA ZAPATA, RENE	CHACRA BENI	Ganadera	52,8868
18	COLONIA MENONITA MANITOBA	COLONIA MENONITA MANITOBA IV	Agrícola	533,9671
19	SOLIZ SOMOZA, ZACARIAS	COLONIA " 22 DE AGOSTO VILLA PRIMAVERA" "A"	Agrícola	31,039
20	FLORES PAITA, CASIMIRO	COLONIA " 22 DE AGOSTO VILLA PRIMAVERA" "B"	Agrícola	30,5666
21	ROJAS ARTEAGA, ISMAEL	COLONIA "LA FORTALEZA" NUCLEO "4"	Agrícola	50,8798
22	CARRASCO ROJAS, DEMETRIO	COLONIA "LOS OLIVOS" NUCLEO "2B" (A Y B)	Ganadera	49,507
23	MARTINEZ CONDORI, TEODORO	COLONIA 12 DE OCTUBRE "A"	Agrícola	49,8843
24	VELASQUEZ ARRUETA, EMILIANO	COLONIA 12 DE OCTUBRE "B"	Agrícola	16,5772
25	CANAZA ROMERO, EDUARDO	COLONIA 3 DE ABRIL	Agrícola	39,8392
26	ROMERO, ZACARIAS	COLONIA 5 DE JUNIO A	Agrícola	49,9057
27	RIBERA RODRIGUEZ, NICANOR	COLONIA AGRUPACION LOS CHICHEÑOS	Ganadera	17,3627
28	MANUEL COLQUE, JORGE	COLONIA BELEN	Agrícola	40,6775
29	CARREÑO ZARATE, GENARO	COLONIA EL PARAISO 25 DE MAYO "A"	Agrícola	34,1889
30	VARGAS PEREZ, SEBASTIAN	COLONIA EL PARAISO 25 DE MAYO "B"	Agrícola	39,4687
31	ROMERO YUPANQUI, FELIPE	COLONIA INDEPENDENCIA	Agrícola	55,8707
32	COLONIA INDEPENDENCIA	COLONIA INDEPENDENCIA-AREA VERDE N° 1	Otros	8,2583
33	CHOQUE SARDINAS, MIGUEL; SARDINAS ANCE DE CHOQUE, LUCIA	COLONIA LAS PALMITAS 4 DE MARZO	Agrícola	30,343
34	LLANOS CASTRO, MARCIANO	COLONIA LINARES	Agrícola	25,9866
35	COLONIA MENONITA DEL NORTE	COLONIA MENONITA DEL NORTE	Agrícola	11349,007
36	COLONIA MENONITA DEL NORTE	COLONIA MENONITA DEL NORTE	Agrícola	781,1063
37	COLONIA MENONITA HOHENAU	COLONIA MENONITA HOHENAU	Agrícola	7247,5602
38	COLONIA MENONITA MANITOBA	COLONIA MANITOBA A	Ganadera	2560,7698
39	COLONIA MENONITA MANITOBA	COLONIA MENONITA MANITOBA "B"	Agrícola	3302,1797
40	COLONIA MENONITA MANITOBA	COLONIA MENONITA MANITOBA "C"	Agrícola	1626,7279
41	COLONIA MENONITA MANITOBA	COLONIA MENONITA MANITOBA "D"	Agrícola	1481,8041
42	COLONIA MENONITA MANITOBA	COLONIA MENONITA MANITOBA III	Agrícola	241,5912
43	BALMAN FEHR, FRANZ Y OTROS	COLONIA MENONITA VALLE ESPERANZA	Agrícola	3106,4381
44	CHAWA CALLE, GREGORIO	COLONIA PALESTINA	Agrícola	28,8372
45	AGRAMONTE VILLCA, EULOGIO	COLONIA PALMITAS FAJA 14 DE JUNIO "A"	Agrícola	50,3455
46	MEZA BALDA, BERNAVE	COLONIA PALMITAS FAJA 14 DE JUNIO "B"	Agrícola	33,5522
47	AQUINO PIMENTEL, ESTEFANIA MARINA	COLONIA PORVENIR	Agrícola	47,7304
48	NOZATO TAIRA, KATSUYA	COLONIA PROVIDENCIA 25 DE MAYO	Agrícola	40,8343
49	SANCHEZ VDA DE DIAZ VICTORIA	COLONIA SAN MIGUEL DE LOS ANGELES (A Y B)	Agrícola	39,9844
50	CONDORI PRUDENCIO, RAUL	COLONIA SAN ROQUE	Agrícola	32,2366
51	CEBALLOS ALANOCA, GERMAN	COLONIA SINDICATO CANAAN	Agrícola	22,9789

52	ANTELO CARRASCO, ERNESTO	COLONIA UNIFICADA FAJA 29 DE JUNIO	Agrícola	31,0346
53	INTURIAS TERCEROS, CASTO JULIO	COLONIA VILLA CHARCAS	Agrícola	36,7776
54	COMUNIDAD CAMPESINA "LAS PALMAS"	COMUNIDAD CAMPESINA LAS PALMAS (A Y B) - AREA COMUNAL	Otros	69,5154
55	COMUNIDAD CAMPESINA "PUERTO CESPEDES"	COMUNIDAD CAMPESINA PUERTO CESPEDES	Otros	12,2663
56	ASHIMINE DE URRUTIA, NAOMI Y OTROS	COMUNIDAD PACAY	Agrícola	57,3407
57	JUSTINIANO, HERNAN Y OTROS	COMUNIDAD SAN FRANCISCO 1	Agrícola	10,0513
58	JUSTINIANO, HERNAN Y OTROS	COMUNIDAD SAN FRANCISCO 2	Otros	4,1146
59	JUSTINIANO, HERNAN Y OTROS	COMUNIDAD SAN FRANCISCO 3	Otros	3,5831
60	MARTINS VAZ, JOSE	CONCESION MIRAFLORES	Agrícola	2834,6939
61	VACA BANEGAS, LUIS	COOPERATIVA 8 DE DICIEMBRE	Agrícola	4610,2041
62	COOPERATIVA AGROPECUARIA NUEVA AMERICA LTDA.	COOPERATIVA AGROPECUARIA NUEVA AMERICA	Agrícola	1588,9353
63	MICHELON, ANGELO ANTONIO	CUPESI	Agrícola	1878,2273
64	ANTELO CARRASCO, ERNESTO	DESMOTADORA SAN JULIAN	Ganadera	20,7218
65	SOCIEDAD AGROPECUARIA EL CANTON S.R.L.	EL CANTON	Agrícola; Ganadera	1822,0376
66	CUELLAR SUAREZ, ARTURO Y OTROS	EL CORAJE	Ganadera	474,9462
67	ZABALA CAMPOS, FRANCISCO	EL CUCO 1	Ganadera	50,4987
68	ZABALA CAMPOS, FRANCISCO	EL CUCO 2	Ganadera	58,1402
69	EMPRESA AGROINDUSTRIAL FIDERO	EL CUPESI (1)	Agrícola	300
70	DERKSEN, JACK	EL CUPESI (2)	Agrícola	264,6577
71	ROCA CARRILLO, FELIPE	EL JORORI	Ganadera	86,0785
72	ZABALA CAMPOS, EDIBERTO	EL MOTACU	Ganadera	179,2132
73	AÑEZ VACA, DALIO	EL PANTANAL	Ganadera	27,413
74	SHIRONE, MIYAKO; SOLIZ SORIA GALVARRO, DAVID GERMAN	EL PORVENIR (LA MANGA)	Agrícola	26,8122
75	LIMON JUSTINIANO, MARIA	EL PROGRESO	Agrícola	1,5168
76	RIBERA VACA, ANGEL	EL RANCHO	Ganadera	46,4558
77	BORG, RICHARD HENDRIK; OTROS	EL RETIRO	Agrícola	2126,6841
78	COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA CIAGRO S.A.	EL RODEO	Agrícola	39,788
79	PETTER, KOOB	EL SOCORI	Agrícola	1895,1251
80	MARCHETT, FRANCISCO	EL TAJIBO	Agrícola	1300,7211
81	ZABALA CAMPOS, EDIBERTO	EL TORNO	Ganadera	82,6984
82	PEDRAZA TOLEDO, KLAUS	EL TOTAICITO	Agrícola	7,9117
83	LEON AGUILAR, LUIS	EL TOTORAL	Ganadera	46,2354
84	FLAMBURY MORENO, JUAN DAVID	EL TRIUNFO	Ganadera	142,4487
85	EMPRESA AGROPECUARIA TABORIOCA S.R.L.	EMPRESA AGROPECUARIA TABORIOCA S.R.L.	Agrícola	11100,46
86	HERR, MAURICIO ALBERTO	EUROPA	Agrícola	2374,0813
87	DESARROLLOS AGRICOLAS S.A. (DESA)	FUTURO	Agrícola	2461,7527
88	FIGLIOZZI TABORGA, JOSE LUIS	GUAYABOCHI	Ganadera	129,1263
89	CAMPOS DELORTO RIGO, ERNANDO; RIGO NICO, LUIZ ANTONIO	ITALIA	Ganadera	519,4372
90	ROMAN CHUVIRU, JACINTO; ROMAN CHUVIRU, ROSENDO	JACINTO ROMAN CHUVIRU Y ROSENDO ROMAN CHUVIRU	Agrícola	27,3161
91	RODRIGUEZ ROMAN, JERSON	JERSON RODRIGUEZ ROMAN	Ganadera	28,6403
92	MENDEZ JUSTINIANO, ROGER	KANTARRANA (LA NIÑA)	Ganadera	389,8756
93	WELLS, LOREN LEE; WELLS, MARIE LOUISE	LA AVENTURA	Agrícola	564,617
94	PIZARRO GUTIERREZ, CAMILO	LA CURVA	Ganadera	37,454
95	FRACARO, DANILO ROBERTO	LA ESPERANZA I	Agrícola	4869,9845
96	FRACARO, DANILO ROBERTO	LA ESPERANZA II	Agrícola	1139,9703
97	FRACARO, DANILO ROBERTO	LA ESPERANZA III	Agrícola	991,2753
98	NOGALES ASBUN, ANTONIO NAHIR	LA ESTRELLA	Ganadera	130,3551
99	PIERRE DE LASSUS DUFRESNE, BERTRAND MARRIE	LA GUARIDA DEL TIGRE	Ganadera	3682,8847
100	CONDORI PRUDENCIO, ARMANDO; CONDORI PRUDENCIO, RAUL	LA MANGA	Agrícola	366,3797
101	CUBA CARRASCO, ERASMO; NINA DE CUBA, OLGA	LA NEGRA	Agrícola	45,6185
102	VELASCO ROMERO, RODRIGO	LA NIÑA	Ganadera	344,1018
103	BEJARANO ARAUZ, JOSE	LA PALCA	Agrícola	1,3776
104	NOGALES ASBUN, ANTONIO NAHIR	LA PASCANA DE LOS GAUCHOS	Ganadera	392,5152
105	URQUIETA, MARIA GLORIA	LA PORFIA	Agrícola	4,493
106	PERALTA ROMERO, ORLANDO	LA UNION	Agrícola	1,3583

107	HUMBOLDT DE ROCHA, MARIA TERESA DENISSE	LA VICTORIA	Agrícola	869,6286
108	ZABALA CAMPOS, EDIBERTO	LAS BOLSAS	Ganadera	28,8443
109	SHIRONE, MIYAKO; SHIRONE ITO, ATSUSHI	LAS HORCAS	Ganadera	2483,6595
110	CAMPOS DELORTO RIGO, ERNANDO; RIGO NICO, LUIZ ANTONIO	LAS MALVINAS	Ganadera	172,3592
111	CASTEDO PUTARE, JAVIER	LAS MANGAS	Agrícola	80,1864
112	NOZATO TAIRA, KATSUYA	LAS PALMAS	Agrícola	678,332
113	RAMOS POIQUI, OSCAR	LAS PALMITAS I	Agrícola	25,9464
114	RAMOS LIMON, JUAN ANTONIO	LAS PALMITAS II	Ganadera	26,6837
115	NOZATO TAIRA, HUGO	LAS PENGAS	Agrícola	1333,3161
116	PEDDE, VILLFRIED	LOS GUAYACANES 1	Agrícola	1980,0511
117	GIGANTE SANTOS, PAULO	LOS GUAYACANES 2	Agrícola	2475,5357
118	RIGO NICO ,LUIZ ANTONIO	MADRECITAS	Ganadera	2242,2173
119	PETTER, ROELOF	MARDELA	Agrícola	1968,5804
120	CHUVIRU RAMOS, MARIA	MARIA CHUVIRU RAMOS	Agrícola	29,8098
121	ZABALA MORENO, ROLANDO	MARIANA	Ganadera	209,4658
122	HIGA, TAKASHI	MATOGROSSO	Agrícola	257,5203
123	PAZ REA, EDGARDO ALEJANDRO	MELINA	Ganadera	156,761
124	PETER, KOOB	MERCEDES	Agropecuaria	4054,4357
125	JUSTINIANO EGUEZ, FREDDY	MI TATA	Ganadera	52,5262
126	CHAMO ROMAN, MOISES	MOISES CHAMO ROMAN	Ganadera	27,044
127	MARCHETT, SERGIO JOAO	MONTE CARLO Y MARACAIBO	Agrícola	1768,4985
128	CAMPO DEL ORTO RIGO, ERNANDO; RIGO NICO, LUIS ANTONIO	MONTE RICO	Ganadera	1085,1259
129	HIROSHI SAKUMA, NELSON	NELSON HIROSHI SAKUMA	Agrícola	306,8461
130	SHIRONE, MIYAKO; SHIRONE ITO, ATSUSHI	NUEVO MUNDO	Ganadera	1566,9082
131	POZZI, RICARDO	PALENQUE	Agrícola	1999,3449
132	SOCIEDAD AGROPECUARIA MERCEDES S.R.L.	PEREZA 1	Agrícola	1263,1241
133	AMURRIO ALBARRACIN, FLABIANO; FERNANDEZ DE AMURRIO, SOFIA	PERICO SAN ANTONIO (2)	Ganadera	64,8877
134	HERR, GEORGE WILLIAM	PITAI	Agrícola	705,441
135	VILLAGOMEZ JIMENEZ, EBERT	PROPIEDAD 4 HERMANOS	Agrícola	71,829
136	SOCIEDAD COMERCIAL AGRICOLA GANADERA AGRONACIENTE S.R.L.	PROPIEDAD AGRONACIENTE 1.	Agrícola	638,5356
137	SOCIEDAD COMERCIAL AGRICOLA GANADERA AGRONACIENTE S.R.L.	PROPIEDAD AGRONACIENTE 10	Agrícola	493,9908
138	SOCIEDAD COMERCIAL AGRICOLA GANADERA AGRONACIENTE S.R.L.	PROPIEDAD AGRONACIENTE 5	Agrícola	498,5544
139	SOCIEDAD COMERCIAL AGRICOLA GANADERA AGRONACIENTE S.R.L.	PROPIEDAD AGRONACIENTE 6	Ganadera	488,7286
140	SOCIEDAD COMERCIAL AGRICOLA GANADERA AGRONACIENTE S.R.L.	PROPIEDAD AGRONACIENTE 7	Agrícola	490,4041
141	SOCIEDAD COMERCIAL AGRICOLA GANADERA AGRONACIENTE S.R.L.	PROPIEDAD AGRONACIENTE 8	Agrícola	536,1922
142	SOCIEDAD COMERCIAL AGRICOLA GANADERA AGRONACIENTE S.R.L.	PROPIEDAD AGRONACIENTE 9	Agrícola	502,9207
143	SOCIEDAD COMERCIAL AGRICOLA GANADERA AGRONACIENTE S.R.L.	PROPIEDAD AGRONACIENTE S.R.L. 2	Agrícola	456,278
144	SOCIEDAD COMERCIAL AGRICOLA GANADERA AGRONACIENTE S.R.L.	PROPIEDAD AGRONACIENTE S.R.L. 3	Agrícola	397,0592
145	SOCIEDAD COMERCIAL AGRICOLA GANADERA AGRONACIENTE S.R.L.	PROPIEDAD AGRONACIENTE S.R.L. 4	Agrícola	369,8804
146	MARTINS VAZ, JOSE	PROPIEDAD AGROPECUARIA MIRAFLORES	Agrícola	1638,9144
147	SANTOS DA PAZ ROSA, AUGUSTO CESAR	PROPIEDAD ALGODONERA CUATRO CANADAS	Industrial	5,2588
148	HERR, HELENO	PROPIEDAD AMERICA	Agrícola	871,5761
149	HERR, MAURICIO ALBERTO	PROPIEDAD AMPLIACION EUROPA	Agrícola	1229,69
150	OMI, ANTONIO MASSAHARU	PROPIEDAD ANTONIO MASSAHARU OMI	Agrícola	377,0328
151	BORG, RICHARD HENDRIK; OTROS	PROPIEDAD ARIZONA	Agrícola	1974,4787
152	HOYOS VDA DE QUINTEROSANGELA	PROPIEDAD BARCELONA	Ganadera	21,9659
153	FERNANDES, DONIZETE APARECIDO	PROPIEDAD CANTARES 1	Agrícola	1036,127
154	GERLI, ANNE H.	PROPIEDAD CARLANNE 1	Agrícola	1000,6909
155	GRAM, MARY H.	PROPIEDAD CARLANNE 2	Agrícola	450,2021
156	PATTON, TIMOTHY	PROPIEDAD CARLANNE 3	Agrícola	850,9458
157	REMPEL BERGEN, ABRAHAM	PROPIEDAD CHIHUAHUA	Agrícola	1988,6751

158	CIAVOLELLA, SILVANA	PROPIEDAD COMANCHE	Agrícola	578,2611
159	BORG, RICHARD HENDRIK; OTROS	PROPIEDAD COMANCHE	Agrícola	1365,6105
160	ZAGAL CHIJORATIC, JAIME JUAN	PROPIEDAD EL GUIRO	Agrícola	1986,3873
161	WALTHER, KONRAD	PROPIEDAD EL KONDOR	Agrícola	602,4841
162	GOMEZ DE TALAVERA, ALINA; TALAVERA JUSTINIANO, RAMON GUILLERMO	PROPIEDAD EL MARTILO	Ganadera	1864,7411
163	EMPRESA AGROPECUARIA DESARROLLOS AGRICOLAS S.A.	PROPIEDAD EL PARAISO "2"	Agrícola	120,9352
164	ESTANCIAS "LA MERCED" AGROPECUARIA Y COMERCIAL S.R.L.	PROPIEDAD EL PARAISO 1	Agrícola	1009,6281
165	PONTREMOLZ VARALTA, ARLINDO	PROPIEDAD EL PARAISO 3	Agrícola	1018,1082
166	ABASTOFLO MEALLA, OSCAR FRANCISCO	PROPIEDAD EL PAURO	Agrícola	2018,1349
167	REMPEL BERGEN, BERNARD	PROPIEDAD EL PORVENIR	Agrícola	2362,6287
168	CUELLAR, MARIA; ORELLANA ZURITA, GREGORIO	PROPIEDAD EL REDIL	Ganadera	35,0863
169	MARCHETT, MONICA	PROPIEDAD EL ROSARIO	Agrícola	1955,1902
170	ZAGAL CHIJORATIC, JAIME JUAN	PROPIEDAD EL TAROPE	Agrícola	2093,8203
171	GOMEZ DE TALAVERA, ALINA; TALAVERA JUSTINIANO, RAMON GUILLERMO	PROPIEDAD EL TESORO	Ganadera	497,0111
172	CIAVOLELLA, ELISA	PROPIEDAD EL TIGRE	Agrícola	1913,4849
173	CAMBRUZZI, RICARDO ANTONIO	PROPIEDAD EL TRIUNFO (LA CALIFORNIA)	Agrícola	1346,8933
174	MORITO SAKUMA, EMILIO	PROPIEDAD EMILIO MORITO SAKUMA	Agrícola	243,2126
175	ESTACION DE SERVICIO LAS CONCHAS S.R.L.	PROPIEDAD ESTACION DE SERVICIO "LAS CONCHAS"	Otros	0,5006
176	CAMBRUZZI, RICARDO ANTONIO	PROPIEDAD GUAJOJO - YANAIGUA	Agrícola	4066,4277
177	MICHELON, ANGELO ANTONIO	PROPIEDAD GUAPURUCES	Agrícola	2352,1579
178	EMPRESA MINERA Y AGROINDUSTRIAL "SAN JUAN" LTDA.	PROPIEDAD JIMENA	Agrícola	2561,2285
179	ARANDIA ANTELO, JUAN CARLOS	PROPIEDAD JUNIOR 1	Agrícola	509,2061
180	ARANDIA ANTELO, JUAN CARLOS	PROPIEDAD JUNIOR 2	Agrícola	604,4315
181	ALVARES DE FREITAS VALLE, ROBERTO ZACARIAS	PROPIEDAD KARINA	Agrícola	235,0751
182	NETZLAFF, RAINER	PROPIEDAD LA ARBOLEDA 1	Agrícola	492,5105
183	DEANE, DISQUE	PROPIEDAD LA ARBOLEDA 2	Agrícola	1017,1028
184	MARION, CLAUDE MARCEL	PROPIEDAD LA LUSITANA	Ganadera	5072,6359
185	VARGAS HURTADO, NICOMEDES	PROPIEDAD LA MELEA	Ganadera	27,3326
186	EMPRESA DE PRODUCCION AGRICOLA Y DE EXPORTACION PAX S.A.	PROPIEDAD LA NONNA	Agrícola	1988,8359
187	ROCCO CARONELLO, GUILLERMO CESAR	PROPIEDAD LA NONNITA	Agrícola	462,3852
188	SUAREZ JIMENEZ, MARIO	PROPIEDAD LA PASCANA	Agrícola	50,7121
189	CESPEDES CANDIA, ERASMO	PROPIEDAD LA SUIZA	Ganadera	59,9063
190	EMPRESA MINERA Y AGROINDUSTRIAL "SAN JUAN" LTDA.	PROPIEDAD LA TRANQUERA	Agrícola	2416,5727
191	MOLINA MONTEVERDE, ELVIO	PROPIEDAD LA VINCHA	Agrícola	18,7262
192	CIAVOLELLA, SILVANA	PROPIEDAD LAS ANTAS	Agrícola	1975,5984
193	SALDAÑA GUTIERREZ, OSVALDO	PROPIEDAD LAS CONCHAS	Otros	10,0144
194	TUMA GAMEZ, MARIA ANTONIETA	PROPIEDAD LAS MORAS	Ganadera	3020,7684
195	CIAVOLELLA, ELISA; CIAVOLELLA, SILVANA; CIAVOLELLA ARALTA, GELSOMINA	PROPIEDAD LAS PALMAS	Agrícola	1820, 2421
196	CESPEDES DE SOLETO, CLARIZA; SOLETO VACA, MOISES	PROPIEDAD LISBOA	Ganadera	30,7562
197	PEDDE, VILLFRIED	PROPIEDAD LOS GUAYACANES I	Agrícola	1980,0511
198	REMPEL BERGEN, FRANZ	PROPIEDAD LOS MANGOS	Agrícola	1999,239
199	LARSEN METENBRINK, DUSTON	PROPIEDAD LOS REMATES	Ganadera	2068,4267
200	LARSEN NIELSEN, RONALD DEAN	PROPIEDAD LOS SOCIOS	Ganadera	4435,3831
201	RODRIGUEZ CRESPO, FLORIAN	PROPIEDAD LOS TAMARINDOS	Agrícola	1419,4679
202	CIAVOLELLA VARALTA, GELSOMINA	PROPIEDAD MANANTIAL	Agrícola	2036,842
203	ESTANCIAS LA MERCED AGROPECUARIA Y COMERCIAL S.R.L.	PROPIEDAD MARIANA	Agrícola	2024,5003
204	SAKUMA, MASSATO	PROPIEDAD MASSATO SAKUMA	Agrícola	915,028
205	HUMBOLDT GUTIERREZ, CIRO MAURICIO	PROPIEDAD MAURI 1	Agrícola	726,0627
206	HUMBOLDT GUTIERREZ, CIRO MAURICIO	PROPIEDAD MAURI 2	Agrícola	532,6157
207	HEVIA DE HUMBOLDT, MARIANELA	PROPIEDAD MELISSA	Agrícola	592,7314
208	SOCIEDAD AGROPECUARIA "MERCEDES" S.R.L.	PROPIEDAD MERCEDES	Agrícola	2535,7865
209	MARCHETT, FRANCISCO	PROPIEDAD MERCEDES	Agrícola	1222,0842
210	ALVAREZ EGUEZ, WILSON	PROPIEDAD MIKY	Agrícola	829,0688
211	LARSEN ZURITA, ANDRE RONALD	PROPIEDAD MONTE GRANDE	Ganadera	3846,4347

212	LARSEN NIELSEN, RONALD DEAN	PROPIEDAD MONTE HONDA	Agrícola	3949,9835
213	AGROINGA AGROPECUARIA MARINGA S.R.L.	PROPIEDAD MONTE HONDA	Agrícola	2065,7866
214	CESPEDES VARGAS, GONZALO	PROPIEDAD MORELIA RIO GRANDE	Ganadera	46,1927
215	BELMONTE ICHAZO, ELIAS	PROPIEDAD NELLY	Agrícola	1670,8445
216	PEREIRA, VALDEMAR	PROPIEDAD NUEVA CANAAN	Agrícola	499,9395
217	THIESSEN HILDEBRANDT, ABRAHAM	PROPIEDAD NUEVO MEXICO	Agrícola	2009,9699
218	MASSANORI SAKUMA, PEDRO	PROPIEDAD PEDRO MASSANORI SAKUMA	Agrícola	369,8662
219	CAMBRUZZI, RICARDO ANTONIO	PROPIEDAD PEREZA 2	Agrícola	1131,7757
220	AÑEZ CESPEDES, LEONIDAS	PROPIEDAD RIO GRANDE	Ganadera	1568,7725
221	DESARROLLOS AGRICOLAS S.A. (DESA)	PROPIEDAD RIO GRANDE	Agrícola	863,9825
222	MARCHETT, SERGIO JOAO	PROPIEDAD SAN BOLE	Agrícola	1614,3802
223	PETTER, ROELOF	PROPIEDAD SAN BUENAVENTURA	Agrícola	1748,3076
224	GOMEZ DE TALAVERA, ALINA; TALAVERA JUSTINIANO, RAMON GUILLERMO	PROPIEDAD SAN JORGE	Ganadera	181,0596
225	DESARROLLOS AGRICOLAS S.A. (DESA)	PROPIEDAD SAN JULIAN	Agrícola	849,6714
226	LARSEN ZURITA, HANS AARON	PROPIEDAD SAN LORENZO	Ganadera	4114,5523
227	SOCIEDAD COMERCIAL AGRICOLA GANADERA AGRONACIENTE S.R.L.	PROPIEDAD SAN LUIS	Ganadera	1211,0575
228	LARSEN NIELSEN, RONALD DEAN	PROPIEDAD SAN MIGUELITO	Ganadera	6860,0911
229	FEHN KLASSEN, BENJAMIN	PROPIEDAD SAN PEDRO	Agrícola	1635,7242
230	GIL SUAREZ, CORINA	PROPIEDAD SAN SILVESTRE	Ganadera	261,3428
231	SCHMITT FRIESEN, JOHAN	PROPIEDAD SAN SILVESTRE	Agrícola	2008,7561
232	MICHELON, NILO FRANCISCO	PROPIEDAD SANTA ANITA 1	Agrícola	1008,4215
233	PONTREMOLEZ VARALTA, ARLINDO	PROPIEDAD SANTA ANITA 2	Agrícola	1000,1716
234	HERR, HELENO	PROPIEDAD SANTA MARIA	Agrícola	414,1348
235	MOREIRA GARCEZ, PAULO ROBERTO; SCHNEIDER, NELSON	PROPIEDAD SANTIAGO 1	Agrícola	267,0837
236	MOREIRA GARCEZ, PAULO ROBERTO; SCHNEIDER, NELSON	PROPIEDAD SANTIAGO 2	Agrícola	164,7431
237	MOREIRA GARCEZ, PAULO ROBERTO; SCHNEIDER, NELSON	PROPIEDAD SANTIAGO 3	Agrícola	241,4936
238	MOREIRA GARCEZ, PAULO ROBERTO; SCHNEIDER, NELSON	PROPIEDAD SANTIAGO 4	Agrícola	200,6615
239	MOREIRA GARCEZ, PAULO ROBERTO; SCHNEIDER, NELSON	PROPIEDAD SANTIAGO 5	Agrícola	257,2807
240	MOREIRA GARCEZ, PAULO ROBERTO; SCHNEIDER, NELSON	PROPIEDAD SANTIAGO 6	Agrícola	156,8679
241	MOREIRA GARCEZ, PAULO ROBERTO; SCHNEIDER, NELSON	PROPIEDAD SANTIAGO 7	Agrícola	527,551
242	EMPRESA MINERA Y AGROINDUSTRIAL SAN JUAN LTDA.	PROPIEDAD SARA	Agrícola	2297,3895
243	MARTINS VAZ, JOSE	PROPIEDAD SICURI	Agrícola	537,8031
244	ROCHA CABRAL, JOSE EDUARDO	PROPIEDAD TAJIBO I (EX MERCEDES)	Agrícola	809,7
245	ROCHA CABRAL, JOSE EDUARDO	PROPIEDAD TAJIBO II (EX-TOBOROCHI)	Agrícola	810,2546
246	ROCHA CABRAL, JOSE EDUARDO	PROPIEDAD TAJIBO III (EL TAJIBO)	Agrícola	477,0106
247	TALAVERA JUSTINIANO, RAMON GUILLERMO	PROPIEDAD TALAVERA	Ganadera	74,2233
248	MARCHETT, FRANCISCO	PROPIEDAD TOBOROCHI	Agrícola	1203,132
249	DESARROLLOS AGRICOLAS S.A. (DESA)	PROPIEDAD TOBOROCHI	Agrícola	1235,172
250	AÑEZ CESPEDES, OSVALDO	PROPIEDAD TOLEDO	Ganadera	885,3192
251	ALVARES DE FREITAS VALLE, ROBERTO ZACARIAS	PROPIEDAD YAPU	Agrícola	868,0132
252	PARADA HURTADO DE RIBERA, PURA	PURA PARADA HURTADO DE RIBERA	Ganadera	21,029
253	ARAUZ MENDOZA, PABLO	QUINTA ARAUZ	Agrícola	3,0667
254	LIMON, OSCAR	QUINTA EL TRIUNFO	Agrícola	1,2972
255	ARAUZ PIZARRO, ELOISA	QUINTA LA NIÑA	Agrícola	4,2728
256	RAMOS POIQUI, OSCAR	RAHUEL	Ganadera	81,9323
257	RIBERA VACA, HUGO	RIBERA "LA BARRANQUILLA"	Ganadera	23,4769
258	PEDRAZA JUSTINIANO, ROBERTO	ROBERTO PEDRAZA JUSTINIANO	Agrícola	21,6722
259	CHAVEZ AGUILAR, ROLANDO	ROLANDO CHAVEZ AGUILAR	Agrícola	25,7419
260	ALVAREZ EGUEZ, WILSON	ROTIPE	Agrícola	2825,4508
261	CUBA CARRASCO, ERASMO; NINA DE CUBA, OLGA	SAN ANTONIO	Agrícola	100,0846
262	DE TARSO MELLO MOREIRA, PAULO	SAN DIEGO	Agrícola	6476,613
263	ORTIZ ARAUZ, FELIX	SAN FELIPE "A"	Ganadera	96,9047
264	ORTIZ ARAUZ, FELIX	SAN FELIPE "B"	Ganadera	4,594
265	PATRIOTA, DANILO	SAN FERNANDITO	Agrícola	165,6839
266	LOPEZ RETAMOZO, FRANCISCO	SAN FRANCISCO	Agrícola	8,8331

267	DESARROLLOS AGRICOLAS S.A. (DESA)	SAN FRANCISCO	Agrícola	2655,2647
268	RIBEIRO, JOAO AUGUSTO; Y OTROS	SAN JUDAS I	Agrícola	3306,2561
269	AGROINGA AGROPECUARIA MARINGA S.R.L.	SAN JUDAS II	Agrícola	2463,8406
270	COELHO, JOAO CARLOS; Y OTROS	SAN JUDAS TADEO I	Agrícola	5202,9823
271	AGROINGA AGROPECUARIA MARINGA S.R.L.; Y OTROS	SAN JUDAS TADEO II	Agrícola	1690,922
272	PAZ ZAMBRANA, ROBERTO	SAN MARTIN DE PORRAS	Ganadera	104,589
273	CHAVEZ MENACHO, ERLAN	SAN PABLO	Ganadera	390,4131
274	DESARROLLOS AGRICOLAS S.A. (DESA)	SAN RAFAEL	Agrícola	8666,9092
275	INDUSTRIA DE ACEITE S.A.	SAN SILVESTRE	Agrícola	2098,4804
276	DOMINGUEZ DOMINGUEZ, CRISTINA DILCIA; RUIZ JUSTINIANO, RONALDO	SANTA ANA DEL RIO GRANDE	Ganadera	112,7962
277	RIGO NICO, LUIZ ANTONIO	SANTA MARTHA 1	Ganadera	597,7622
278	CAMPOS DEL ORTO RIGO, ERNANDO; RIGO NICO, LUIS ANTONIO	SANTA MARTHA 2	Ganadera	243,5314
279	PAYNE, JOHN MICHAEL	SANTA MONICA	Agropecuaria	731,8892
280	CUBA CARRASCO, ERASMO; NINA DE CUBA, OLGA	SANTA TERESA	Agrícola	252,9936
281	SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA SAN JORGE S.A.	SANTA TERESITA 1	Agropecuaria	1261,7025
282	SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA SAN JORGE S.A.	SANTA TERESITA 2	Agrícola	99,5866
283	SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA SAN JORGE S.A.	SANTA TERESITA 3	Agrícola	81,1215
284	AGROPECUARIA ORIALSA "ORI LTDA."	SANTO DOMINGO	Agrícola	3514,2969
285	MONDAQUI EYZAGUIRRE, ABELINO	SINDICATO AGRARIO VILLA IMPERIAL	Agrícola	47,5789
286	LIMA FERNANDES, FATIMA APARECIDA	SUMUQUE	Agrícola	821,0363
287	BELAUNDE ARIAS, RODOLFO; PINTO DE BELAUNDE, DEBORA RITA	SURTIDOR EL PARAISO	Otros	1,0053
288	EMPRESA AGROPECUARIA "MODELO" S.R.L.	TABORIOCA	Agrícola	2257,6437
289	NOGALES ASBUN, JOSE NAHIR Y OTROS	TESORO HELLEN	Agrícola	500,0622
290	DESARROLLOS AGRICOLAS S.A. (DESA)	TOTAI	Agrícola	5726,5785
291	PATRIOTA, DANILO	TOTAI LAS CHACRAS	Agrícola	1147,7408
292	PATRIOTA, DANILO	TOTAI LAS CHACRAS	Agrícola	501,8253
293	BORG, RICHARD HENDRIK; OTROS	URKUPIÑA	Agrícola	1987,5257
294	RAMOS LIMONES, MARIA YORGI	VERGEL	Ganadera	27,2149
295	REA ZAPATA, RENE	VILLA DON PAPI	Ganadera	48,3116
296	REA ZAPATA DE AÑEZ, GUADALUPE	VILLA LUPITA	Agrícola	48,2696
297	REA ZAPATA, WILFREDO	VILLA MERY	Agrícola	51,5247

Fuente: Instituto Nacional de Reforma Agraria – INRA

Anexo 4 Recortes de Prensa

A18

Portafolio

MIÉRCOLES 6 DE ABRIL DE 2005

www.el-nuevodia.com

Las pérdidas superan los \$us 3 millones. El rendimiento estará por debajo de las 2Tns. Anapo solicitará reprogramación a la industria y otros acreedores. Provisión de diésel no se normaliza.

La sequía devasta campos de soya en Cuatro Cañadas

AGRICULTURA

La desesperación comienza a cundir en la colonia menonita Valle Esperanza, ubicada a 12 kilómetros de Cuatro Cañadas. Alrededor de 320 familias han visto afectadas sus parcelas desde hace tres meses por una dura sequía, que amenaza con arrasar la producción en 23 mil hectáreas de soya.

Debido a esta agobiante situación, Glass Neuffer, incluso está viendo la posibilidad de retornar a Canadá, de donde llegó hace 25 años buscando mejores días. El productor inicialmente encontró en el maíz y posteriormente en la soya la forma de ganarse la vida y ayudar en el desarrollo regional, como muchos de sus compatriotas que fundaron la colonia hace 27 años.



MALOS RESULTADOS - Las cosechadoras intentan salvar algo de la producción de soya de

ACCIONES

Anapo busca reprogramar los créditos

Reprogramar las deudas con las industrias y los proveedores de insumos que tienen los agricultores afectados por sequías e inundaciones, es la tarea más urgente de la Asociación Nacional de Productores de Oleaginosas (Anapo).

El gerente de la entidad, Roldando Zabala, explicó que también se buscará la participación del Gobierno en la búsqueda de financiamiento o la entrega de semilla para que los productores puedan reiniciar sus actividades cuando el suelo esté apto. Ayer hubo avances durante una reunión con los ministros de Agricultura y Desarrollo Sostenible, Víctor Barrios y Erwin Aguilera, respectivamente, con quienes se está elaborando una agenda de trabajo.

Otro de los problemas es que hasta el momento no se ha logrado normalizar la provisión de diésel y los problemas se registran en la zona de expansión y el norte integrado.

Zabala explicó que ayer insis-

Sin embargo, Valle Esperanza ya no es la de antes. Hace cuatro años los campos llegaban a rendir más de 3, 5 toneladas por hectárea, lo cual contrasta con la realidad actual. El máximo es de 700 kilos por hectárea. Y los efectos de esta sequía, de la inundación del río Grande y la presencia de la mosca blanca, están pasando factura. El gerente general de la Asociación Nacional de Productores de Oleaginosas (Anapo), Rolando Zabalá, explicó que con los campos afectados el rendimiento en las 670 mil hectáreas sembradas estará por debajo de dos toneladas por hectárea. La cosecha apenas tiene un avance de 20%, por lo que habrá que esperar para hacer proyecciones más amplias.

La cosecha hasta el momento sólo arroja números en contra. Las pérdidas en Valle Esperanza y otras cuatro colonias superan los 4 millones de dólares. "El problema está en que las financieras ya no quieren seguir reprogramando créditos y eso nos obliga a buscar una solución. No es intención de los productores no pagar las deudas, sin embargo podría buscarse la manera de que disminuyan las tasas de interés", señaló Bernard Wiebedyck, uno de los afectados.

La escasez de diesel es otro de los problemas en este momento. En la zona rural, los surtidores solamente pueden vender hasta 150 litros sin la autorización de la Superintendencia de Hidro-

MALOS RESULTADOS • Las cosechadoras intentan salvar algo de la producción de soya de verano. Tres colonias menonitas y dos nacionales sufren, en un radio de 25 a 30 kilómetros.

Los problemas de los productores

GLASS SNEUFER
productor

"En los mejores años producía más de tres toneladas por hectárea, sin embargo en 2001 tuve que vender media parcela para pagar una deuda. Muchos no quieren seguir por miedo a quedarse sin nada. Mi familia insistía en alquilar tierras para sembrar pero no quise puesto que es muy arriesgado el hecho de endeudarnos nuevamente sin obtener ninguna ganancia".

carburos. Para una cantidad mayor los productores deben recurrir a una serie de trámites burocráticos para obtener el combustible.

Como una forma de ayudar al sector, la gente de la Fundación Trópico Húmedo, Anapo y el SEBTA llevan adelante un Proyecto de Innovación Tecnológica y Aplicada para mejorar la productividad y competitividad en las colonias menonitas. La sequía ha sido un obstáculo, pero esperan mejoras en lo que se refiere a limitantes de fertilidad y un mejor manejo de los recursos naturales.

PEETER HANDE WEELE
productor

"A pesar que somos productores soyeros acreditados por Anapo, no podemos acceder a las cantidades de combustible que necesitamos. Cuando quiero comprar diesel en el surtidor me veo obligado a hacer hacer cola dos veces debido a que no pueden vendernos más de 150 litros sin la autorización de la Superintendencia de Hidrocarburos".

BERNARDO WIEBEDDYCK
productor

"Tengo una deuda desde 2001 y la estoy pagando con mi ganado y mi maquinaria nueva. La sequía es incontrolable. El año pasado resultó mejor para los que sembraron temprano. La recomendación de Anapo era que la época de siembra se haga más temprano, después nos dijeron que los períodos de sequía ocurrían en enero. Al final todos los años es diferente".



NO VIEN ALTERNATIVAS • Los menonitas se reunieron para ver qué pueden hacer. Quieren reprogramar sus créditos.

y el norte integrado.

Zabalá explicó que ayer insistieron ante la Superintendencia de Hidrocarburos para que instruya a los importadores a priorizar la distribución a los surtidores del área rural. La falta de combustible habría sido una de las razones que aumentaron las pérdidas en la zona de Cuatro Cañadas.

TIERRAS

La Prefectura ejecutará los desalojos

La Prefectura aplicará la ley procederá al desalojo de las tierras que han sido avasalladas donde los propietarios han cumplido con todos los pasos legales para demostrar que las ocupaciones son indebidas. El fue el compromiso asumido por las autoridades durante una reunión con la Cámara Agraria del Oriente (CAO).

El presidente de la institución, José Céspedes, dijo que "vamos a ver si es verdad", pero ya se han cumplido todos los plazos legales. Por ejemplo, de diciembre está pendiente el desalojo de la propiedad El PP, la, donde los colonizadores han advertido que no aceptarán medida y podrían generar nuevos conflictos. Allí ya hubo un muerto.